

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.687

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/7/93, Ricardo Adriano Bajdacz, argentino, casado, comerciante, 19/1/56, DNI. 12.010.212, Virrey Loreto 2548, Piso 6º "A", Capital Federal, Wolf Bajdacz, argentino, casado, 31/10/22, L. E. 4.184.587, comerciante, Virrey Loreto 2548, Piso 6º "A", Capital Federal, Gabriel Marcelo Faiman, argentino, arquitecto, casado, DNI. 12.776.790, 29/1/57, O'Higgins 830, Florida, Provincia de Buenos Aires, Natalio Gabriel Grinberg, argentino, casado, analista de sistemas, 24/10/57, DNI. 13.430.456, Cornelio Saavedra 3751, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, prendas de vestir e indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, avíos, calzados, artículos de blanco, marroquinería, bazar, regalos y sus accesorios y derivados. Capital: Pesos Doce Mil. Ad.: Mínimo dos, máximo 5, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6.- Presidente: Natalio Gabriel Grinberg, Vicepresidente: Ricardo Adriano Bajdacz; Director Titular: Gabriel Marcelo Faiman; Director Suplente: Wolf Bajdacz, que aceptan los cargos conferidos. Sede social: Paso 589, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.627

ALGODONERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea no unánime del 28/8/92 y escritura pública del 17/6/93 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: reducir el capital social por rescate de las acciones preferidas, en $ 11,329946, de $ 643,6713 a $ 632,341354; aumentar el capital en $ 800.188,28, de $ 632,341354 a $ 800.820,621354, totalmente suscripto e integrado por aportes irrevocables; fijar la sede en Sarmiento 580, cuarto piso, Capital, y reformar el art. 4º: Capital: $ 800.820,621354, representado por 8.008.206.213.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La Sociedad.

El Escribano
Nº 54.747

ARENZON MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Boris Arenzon, comerciante, 35 años, DNI. 12.446.967, y Lilián Silvia Fernández, comerciante, 33 años, DNI. 13.740.438, ambos domiciliados en Superi 4235, Capital. 2) Esc. Púb. Nº 153 - Fº 451, Reg. 0930 del 15/7/93. 3) ARENZON MADERAS S. A. 4) Gavilán 1870, Capital. 5) Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, importación y exportación de madera, muebles, revestimientos, parquets, derivados, machimbres, productos forestales, entarugados y todos sus insumos, maquinarias y materias primas para la actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Ricardo Boris Arenzon, Dir. Supl.: Lilián Silvia Fernández. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

El Abogado
Nº 28.142

ATLANTIC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Máximo Crom, argentino, 39 años, casado, ingeniero, D. N. I. 10.964.326, domicilio Madero 1138/50, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Jacobo Isidoro Crom, argentino, de 72 años, casado, comerciante, L. E. 1.732.106, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2862, 3º, "D", Capital Federal.- 2) Constitución: Escritura 252, Fº 846, del 14-7-93, Registro 858 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Viamonte 524, 2º Piso, Oficina "16", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en a Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, económicos, financieros o comerciales, en particular servicios y sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones, sistemas de transmisión, conmutación y distribución y todo a lo ello referido, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas o derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, análisis de factibilidad y planeamiento estratégico sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización; c) Prestación de servicios contables administrativos, técnicos financieros o comerciales e industriales, análisis, sistematización, desarrollo de sistemas, programación y computación de datos; d) Prestación de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y difusión; e) Organización y dictado de cursos, publicaciones, eventos y otras actividades culturales afín al objeto social.- Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social.- Comercial: Importar, exportar, vender, comprar, alquilar bienes y servicios referidos a su objeto social.- Todas las actividades cuando así correspondan serán efectuadas por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Jorge Máximo Crom.- Director Suplente: Jacobo Isidoro Crom.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.130

ATTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19.4.93. Socios Directores Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI. 4.950.589, Miró 580 C. F.; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Yatay 63 C. F. Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos; ferretería, pinturería; vidrios, maderas, calzado, cueros, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30.6. Sin síndicos. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Maipú 216.

El Abogado
Nº 28.157

SUMARIO

AVENIDA DEL TEJAR 2551

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 28-6-92 se constituyó S. A.- Socios: Alberto Luis Pozo, argentino, 11-12-42, divorciado, comerciante, LE. Nº 4.399.497, Donato Alvarez 3411 de esta Ciudad; y Jorge Alberto Giovannelli, argentino, 12.5.47, casado, comerciante, DNI. 5.616.626, Gavilán 3681 de esta Ciudad. Denominación: "AVENIDA DEL TEJAR 2551 S. A.". Domicilio: Av. del Tejar 2551 de esta Ciudad.- Duración: 99

años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) realizar cualquier clase de construcciones de edificios incluso en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 30-5 de c/año.- Directorio: Presidente: Alberto Luis Pozo, Dir. Sup.: Jorge Alberto Giovannelli.-

El Apoderado
Nº 54.748

BIESOLD INTRAGAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 20-7-93.- Accionistas: Raymond Biesold, alemán, 42 años, casado, perito hidráulico, Pasaporte Alemán K. 7162957, Av. Anselmo Clave 79 3º San Martí Sarroca, Barcelona, España; Benet Garriga Fernández, español, 54 años, casado, comerciante, Pasaporte Español 40196840-Q, Sant Cugat 46 Fornells de la Selva, Gerona, España; Evaristo Federico Marques, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI. 7.744.507, Guatemala 2967 San Justo.- Denominación: "BIESOLD INTRAGAS ARGENTINA S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Investigación técnica de redes de agua y gas. Suministro de equipos y accesorios para agua y gas. Canalización y obra civil destinada al servicio público. Proyectar, planificar y realizar cartografía de las obras destinadas a tal fin.- b) Compra, venta, consignación, comercialización, distribución, representación, abastecimiento y permuta de productos y subproductos frutihortícolas, frutos del país, agrícola-ganaderos y pesqueros en su estado natural o elaborados, semovientes, mercaderías, materias primas, maquinarias y agroquímicos, fertilizantes y productos y subproductos de origen animal y de la industria frigorífica.- c) Fabricación, elaboración, producción, refrigeración, conservación, preparación, transformación, envasado, clasificación, y fraccionamiento de productos y subproductos frutihortícolas, frutos del país, agrícola-ganaderos y pesqueros en su estado natural o elaborados, agroquímicos, fertilizantes, productos y subproductos de origen animal y matanza de animales en establecimientos frigoríficos. d) Explotación en todas sus formas, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, frutihortícolas, granja, vitivinícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, granjas, chacras, viveros, silos, molinos y depósitos para el almacenamiento de productos agropecuarios en general, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca.- e) Realización de todo tipo de operaciones financieras, aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público.- f) Transporte, almacenamiento y envasado de productos, subproductos y mercaderías referidas en el apartado a).- g) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de ingeniería y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias; hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. h) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en su estado natural, elaborado y/o manufacturados, insumos, maquinarias y todos aquellos referidos en los apartados a) y b).- i) Aceptar comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomiso, gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales, instalar agencias ejercer representaciones industriales y/o comercial de todo tipo de empresas nacionales o extranjeras.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 10.- Representación: Presidente y Vicepresidente.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Fiscalización: Sin síndicos.- Directorio: Presidente: Evaristo Federico Marques; Vicepresidente: Asunción Coronas de Marques; Director Suplente: Raymond Biesold.- Sede social: Cuzco 516, P. B. "2" Capital.

La Autorizada
Nº 54.658

BUENOS AIRES OPTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 25-6-1993; Socios: Pablo María Llorente, argentino, 21-2-1960, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 14.156.405 y María de las Mercedes Pieres de Llorente, argentina, 22-9-1962, casada, ama de casa, DNI. 14.877.734. Nombre: BUENOS AIRES OPTIONS S. A. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 740, 6º, Capital Federal. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Gastronómica: La explotación de locales dedicados al ramo baile, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, intermediación, comisiones y representaciones de comestibles de todo tipo, sus productos, subproductos y materias primas. La organización de exposiciones, ferias de todo tipo, la organización de congresos y eventos empresariales. La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de café concert, de shows, de desfile de modelos de vestuario masculino y/o femenino, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, de espectáculos coreográficos y afines. La compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos alimenticios y sus materias primas en todas sus formas. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- cada una. Administración y representación legal: Directorio compuesto por Presidente: Pablo María Llorente; Vicepresidente: María de las Mercedes Pieres de Llorente y Director Suplente: Jorge Agustín Remy Silveyra. Duración: 99 años; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El abogado
Nº 54.651

CAMIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) CAMIDAL S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 63 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 16/7/93. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas.- Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles.- Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 28.149

CARLOS JAUNARENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21-6-93. Socios: Carlos María Jaunarena, argentino, casado, 47, LE. 4.693.653, Dr. Cs. Económicas, Montevideo 1901, Piso 21 Capital; Hernan Guillermo Cunqueiro, argentino, casado, 43, LE. 7.851.927, contador, Gregorio de Laferrere 1177 Capital; y Carlos Alberto Cots, argentino, casado, 41, contador, DNI. 10.127.700, Emilio Mitre 1258 P. 12 "A" Capital. Denominación: CARLOS JAUNARENA Y ASOCIADOS S. A. Domicilio: Carlos Pellegrini 1363 Piso 7 Capital. Objeto: a) Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, licencias, comisiones y consignaciones. Compra venta de sociedades comerciales, empresas, establecimientos, fondos de comercio, acciones, participaciones y cuotas parte en sociedades; compra con sistema de llave en mano. b) Industrial: Fabricación, industrialización de productos textiles, plásticos, cuero, madera y calzado en general. c) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinicultura, propios o de terceros; cría, invernada, mestización, compra venta, cruza de ganado, hacienda y tambos; cultivos, forestación, compra venta y acopio de granos, cereales y frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca. d) Inmobiliaria: compra venta permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteo y fraccionamiento y todo tipo de operación sobre inmuebles incluido propiedad horizontal. e) Financieras: compra, venta, permuta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgar créditos con o sin garantías y todo tipo de operaciones financieras y de inversión, salvo las previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. f) Consultora: consultas, estudios, investigaciones, asesoramiento en los ramos relacionados con economía, finanzas, derecho, administración, comercio, relaciones institucionales, comunicación, publicidad, comercialización y otras disciplinas a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, evaluación, proyectos, preinversión, planes y programas de desarrollo o integración multinacional, nacional, regional, de informes, anteproyectos de desarrollo habitacional, infraestructural, sanitario, agropecuario, industrial, financiero, energético, económico y social; g) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, propiedad horizontal, barrios caminos, pavimentaciones, obras públicas o privadas, con organismos nacionales, provinciales, municipales y otros entes, por licitación o contratación directa. Capital: 12.000. Pesos. Directorio: Presidente: Carlos María Jaunarena; Director Titular: Carlos Alberto Cots y Director Suplente: Hernan Guillermo Cunqueiro por dos años. Sindicatura: no. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31-3.

La Autorizada
Nº 54.637

CELUPLAST PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 146 del 11-05-93 ante Registro 1108, Capital Federal. Socios: Mario Rodolfo Berrocal, argentino, casado, nacido el 27-10-67, comerciante, DNI. 18.435.695, domiciliado en Corrales 3227, Capital Federal; Claudio Antonio Berrocal, casado, nacido el 8-10-61, comerciante, DNI. 14.872.480, domiciliado en Corrales 3227, Capital Federal. Denominación: "CELUPLAST PAPELES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Carhué 3040 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa o comercialización, importación y exportación de papeles, cartones, cartulinas, envases, telas, plásticos, metales y sus derivados, incluyendo rezagos en general, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas en que se encuentren, ya sea materias primas como productos elaborados; aceptar, otorgar y ejercer representaciones nacionales y extranjeras. B) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, enresmado e impresión de los productos mencionados en el inciso anterior, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. C) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 250.000,00. Administración: Directorio de 2 a 8 titulares con igual o menor Nº de suplentes por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Claudio Antonio Berrocal; Vice-Pte.: Mario Rodolfo Berrocal; Directores Suplentes: Ines Josefa Arana y Marta Carmen Gentile. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 54.686

CENTER WASH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/7/93. Socios: José Ramón Vivas, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/5/45, LE 7.760.242, Av. La Plata 2011, Capital, Eduardo César Zeballos, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/9/51, DNI 10.071.756, Juan Domingo Perón 740, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Matilde Elena Lucic, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/2/55, DNI 11.670.138, Pte. Quintana 677, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Av. La Plata 2011, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de negocios de lavadero automático de automotores, su secado y demás servicios afines, como así también la compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor y la explotación de bares y cafeterías. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Eduardo César Zeballos; Vicepresidente: José Ramón Vivas; Director Suplente: Matilde Elena Lucic.

La Apoderada
Nº 28.122

CIELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nro. 592 del 19/7/93 Registro Notarial 312, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 29/6/93 de la sociedad "CIELOS DEL SUR S. A.", la que trató aumento de capital y emisión de acciones reformando el artículo 4to. de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4to.: "El capital social es de $ 15.000.000.- representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor de $ 1.- por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nro. 841/84). Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, momento en el cual se abonará el impuesto fiscal pertinente, si correspondiere".

La Autorizada
Nº 54.692

CLAVERIA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Juan Carlos Claveria, nacido 9-9-1923, LE 4.006.193, domiciliado Av. Juan B. Justo 4278, Olivos; y Juan Carlos Clavería (h), nacido 20-7-1957, DNI 13.256.793, domiciliado Salta 3532, Olivos, ambos argentinos, casados, Ind. 2) Fecha: 19-7-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Uruguay 292, P. 1o. Of. 1, CF. 5) a) Industriales: La industrialización, producción, fabricación y transformación de materiales, equipos y artículos relacionados con la industria plástica, metales ferrosos y no ferrosos, moldes, matrices, herramientas y maquinarias para la industria plástica; y b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los productos que se mencionan en el inciso anterior. 6) 99 años, desde insc. Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.- 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Clavería; Director Suplente: Juan Carlos Clavería (h). 9) Representación legal: Presidente. 10) 30-12-de c/año.

El Escribano
Nº 28.143

CONSULTORA COMERCIAL CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Norberto Luis Feldman, argentino, casado, L. E. 5.150.143, nacido el 25-6-1934, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 782, piso 3º y 4º, Capital Federal y Raúl Gerardo Zamparini, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.409.815, nacido el 4-7-1952, domiciliado en Virrey del Pino 1941, p. 5º dto. A, Capital Federal; ambos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) 22-6-93. 3) "CONSULTORA COMERCIAL CONTINENTAL S. A.". 4) Corrientes 1437, p. 8º, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a la prestación de servicios referidos a estudios y organización de negocios de importación y distribución de productos, estudios e instrumentación de convenios de complementación o cooperación entre empresas, estudios de mercado y modalidades de comercialización local, contactos empresarios en el país y en el exterior, asesoramiento sobre el marco macroeconómico, organización y gestión de negocios en el exterior y todo otro servicio que permita la concreción de negocios con el exterior y con la asociación, participación o inversión desde el exterior en el país y en el exterior desde el país. Artículo 5: Para la realización del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica y concretar contratos de sociedad accidental o en participación. b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier naturaleza; aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos y conceder créditos comerciales vinculados con su giro. c) Emitir, en el país o en el extranjero, previa resolución de la Asamblea, debentures u otros títulos de deuda en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante. d) Constituir o participar en sociedades privadas, inclusive consorcios, entidades o comisiones internacionales. e) Realizar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto, o de la Ley, siendo la precedente enumeración, enunciativa y no taxativa. 6) 99 años, que se contarán desde la fecha de su inscripción en este estatuto en la Inspección General de Justicia. 7) El Capital Social es de $ 20.000.- 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ente un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 año. 9) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Juan Ernesto Alemann. Vicepresidente: Norberto Luis Feldman. Director Titular: Raúl Gerardo Zamparini. Director Suplente: Aníbal Rodolfo Castillo. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 54.736

CONVEROY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 23.4.93. Socios Directores Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Perú 957, Capital Federal; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Bolívar 364, Capital Federal. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, del hogar. Repuestos, accesorios. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales transportes, viajes, hotelería, gastronomía. Importación, exportación productos estados natural o manufacturado. Capital $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Cierre: 30.6. Sin Síndico. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Paraná 326.

El Abogado
Nº 28.155

COPYMAX

S. A. C. I. F. I. y A.

Por un día comunica modificación del artículo tercero del estatuto. Escritura 233 esc. Juan Carlos Vergili (reg. 1052) Artículo tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, domiciliados en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos, materiales, maquinarias y herramientas utilizadas por la ind. gráfica; b) Industriales: la realización de todo tipo de impresiones, ya sea en sistema tipográfico, en offset o en rotativas y la creación, diseño, armado e impresión de folletos publicitarios. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiere el concurso público. d) Inmobiliarias: compraventa, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. El loteo, fraccionamiento y urbanización de predios urbanos y/o rurales. e) Agropecuarias: La explotación como arrendataria o arrendadora de establecimientos agricolaganaderos, cría e invernada de ganados, siembra y recolección de cereales y oleaginosos, productos de granja, explotación de bosques, tala y reforestación y viveros forestales. f) Editorial: la edición de libros, diarios, periódicos, revistas, y publicaciones de cualquier tipo periódicas o no. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

El Apoderado
Nº 54.642

CUBCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22-6-93, Escritura 155, Reg. 1596, Capital Federal: 1) Héctor Luis Vázquez, cubano, casado, nacido 5-2-940, DNI 92.681.019, Contador, Pte. Luis Sáenz Peña 610, Capital Federal; Carlos Miguel Copello, argentino, casado, nacido 20-8-35, empresario, CIPF 5.442.391, domiciliado Bompland 1964, Capital Federal, dep. 2, Capital Federal. 2) CUBCO ARGENTINA S. A. 3) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 4) Comercial: compra, venta, locación, consignación, distribución, elaboración y cualquier otra forma de comercialización de productos, sean bienes tradicionales o no, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. b) Exportación e importación: exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduana. c) Financiera: mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. d) Constructora e inmobiliaria: Por la construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de edificios y estructuras y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado y de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, incluidos los comprendidos en la ley 13.512. Loteos y urbanizaciones. e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas y participar en toda clase de licitaciones en todos los sectores de la actividad económica, pública y privada, nacional e internacional. f) Servicios: Control de peso, extracción de muestras, control de condición y calidad, garantía de pesos u otras de cualquier clase de mercaderías, bienes o documentos por cuenta de terceros. Para la industria, inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques y bienes de consumo; certificación de calidad, auditoría y consultoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales, calibración de tanques y silos; administración y/o exoplotación de depósitos de mercaderías y de laboratorios de análisis físicos y/o químicos; agencia marítima y estibaje, manipuleo, transporte y almacenaje de mercaderías; realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones. La sociedad no podrá realizar tareas que exijan título profesional a no ser por intermedio de profesionales con título habilitante contratados al efecto. 5) Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto. 6) Administración y dirección a cargo del Directorio, de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 30-4 de cada año. 9) Presidente: Carlos Miguel Copello; Vicepresidente: Héctor Luis Vázquez; Director Suplente: Pedro Enrique Svampa, argentino, casado, ingeniero, nacido 4-2-47, DNI 8.264.848, domiciliado Laprida 1051, Capital Federal; todos aceptan los cargos. 10) Sede Social: Presidente Luis Sáenz Peña 610, 1º P., Capital Federal.

El Apoderado
Nº 28.127

CHENAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Sociedad. Por esc. 152 del 19-7-93, se modificó el art. 1 de "CHENAUT S. A.". Quedando redactado de la forma siguiente: "Artículo 1: La sociedad se denomina "PISHIMUN S. A.".

El Autorizado
Nº 54.698

DABER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/93/se constituyó "DABER S. A." socios; José Naftali, comerciante, 6/6/62/L. E. 4.397.614, República de la India 3135, Capital Federal y Salomón Carlos Cheb Terrab, 10/11/49/L. E. 7.887.877, arquitecto, Guayra 2061, Capital Federal, casados y argentinos; Sede Social: Córdoba 2520, 2º P., Capital Federal. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora; mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital; 200.000.- pesos. Administración a cargo de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/9/c/año. Presidente: José Naftali; Vicepresidente; Salomón Carlos Cheb Terrab; Director Suplente: Alicia Noemí Spinelli.

El Autorizado
Nº 54.624

DASATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Pública del 20-7-93. Socios: Enrique Juan Loncan, casado, argentino, abogado, nacido el 23-6-29, D. N. I. Nº 4.236.806 y Pablo Gabriel Eviner, casado, argentino, abogado, nacido el 3-10-63, D. N. I. Nº 16.577.844, ambos domiciliados en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inversoras: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, especialmente en aquellas vinculadas a la producción, distribución y transporte de hidrocarburos y sus derivados; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, finanzas u otros garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público; c) Comerciales: Distribución, desarrollo y comercialización de hidrocarburos, combustibles, lubricantes y sus derivados, promoción, atención y desarrollo de redes de estaciones de servicio y todas aquellas actividades relacionadas con el expendio de combustibles líquidos y gaseosos. Asimismo, actuar en carácter de representante, agente y/o licenciataria.; d) Industriales: Adquisición, desarrollo, venta y comercialización de tecnología aplicada a la gestión de la distribución de hidrocarburos; combustibles y lubricantes, incluyendo entre otras la capacitación de personal, sistemas de gerenciamiento, know-how operativo y desarrollo de cualquier y todo otro negocio, en puestos de venta y comercialización de estaciones expendedoras de combustibles y de servicios afines; e) Constructora: La construcción de todo tipo de obras relacionadas con el objeto societario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Del mismo modo la sociedad podrá participar de licitaciones, públicas o privadas indistintamente, convocadas por organismos públicos o privados o por el gobierno nacional o cualquier otro tipo de contratación que tenga relación con su objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación legal: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. Al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal. Presidente: Enrique Juan Loncan y Director Suplente: Pablo Gabriel Eviner.

El Abogado
Nº 28.138

DESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 70, Fº 182, del 29-6-93, Registro 388, La Plata, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-3-92, en la que se resolvió reformar el artículo 11º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 28.129

EDALDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 12/7/93 se protocolizó el acta del 10/11/92 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 8,50 hasta $ 145.000.- y modificar los arts. 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del Estatuto Social: Objeto: Elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, telas cueros, tejidos, las materias primas que las componen y ropas, prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería, bordado y en cuanto a la industrial del vestido, el diseño, confección y terminado de prendas. Tratamientos de tintorería industrial aplicadas a todo tipo de fichas, tejidos, telas, prendas en cualquier estado de elaboración. b) Importación y exportación, compra y venta y distribución de merca-

derías, productos, maquinarias y materias primas en general y en especial relativas a la industrial textil, del vestido y de la indumentaria. c) Aporte de capitales a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, préstamos a intereses, financiaciones, avales y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y en general toda operación financiera dentro de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, locación y arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración, explotación de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos obre Propiedad Horizontal. Capital: $ 145.000.- Administración: Directorio de 2 a 15 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los directores en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31 de mayo. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 28.124

E. I. F. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA EDIFICADORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA

1) 1/7/1993. 2) Eduardo Quiñones, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11/6/1938, LE. 4.867.100, domiciliado en Manuel Castro 1956, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Julio Oscar Cacace, argentino, casado, contador, nacido el 27/5/1936, DNI. 4.850.662, domiciliado en Alcorta 299, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 3) "E. I. F. A. C. SOCIEDAD ANONIMA, EDIFICADORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA". 4) Montevideo 513 piso 7º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. De Servicios: de organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, económico de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta, y acopio de cereales. Capacidad para presentarse en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Quiñones, Director Suplente; Julio Oscar Cacace y Martín Eduardo Quiñones.

El Autorizado
Nº 54.678

ELECTROCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6-7-93, Héctor Salvador Minetti, Puccini 356, L. de Zamora, DNI. 16.437.414, 30 años; y José Manuel Anido, 38 años, 25 de Mayo 3207, Lanús, DNI. 11.554.442, ambos argentinos, empresarios, casados, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron ELECTROCOL S. A., domiciliada en Av. de Mayo 791, 4º 25, Capital. Objeto: tratamiento de superficies compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasado, embalado, depósito, acopio, transporte de productos y subproductos necesarios para lo expuesto y de pinturas, metales ferrosos o no, plásticos, maderas, cartones, cueros y alfombras. Actividades financieras, de servicios y mandatos, de exportación e importación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: José Manuel Anido. Vicepresidente: Héctor Salvador Minetti. Directores Suplentes: Blanca Flora Rial Precedo y Marcela Alejandra Otero. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: la ejercen indistintamente el Presidente y el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 54.693

ELESYL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Reforma: Escritura Nº 47 del 6-7-93 y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31-5-93. Los accionistas de "ELESYL S. A.", resolvieron ampliar el objeto social y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Comerciales: La comercialización de elementos de soldadura, electrodos comunes y especiales, alambres para soldaduras automáticas o semiautomáticas, flux, gases para soldaduras, fundentes, máquinas, equipos y accesorios para todo tipo de soldadura. La comercialización de todo tipo de elementos para soldadura y utilizable de cualquier máquina. La comercialización de los bienes mencionados en el párrafo anterior, se realizará en el mercado interno o actuará como exportador para las mercaderías del exterior. Podrá importar o exportar materia prima, productos semielaborados o terminados. En el mercado interno podrá actuar como proveedor del Estado y participar en licitaciones públicas o privadas. Industriales: Podrá realizar la fabricación de elementos para soldadura, electrodos comunes y especiales, varillas de todo tipo para soldadura, alambres en rollo de todo tipo y para cualquier clase de máquinas flux, gases para soldadura fundentes, máquinas y accesorios y cualquier elemento que se utilice para soldar en cualquiera de sus formas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones créditos en general, compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, apícolas, mediante la cría, recría, cruza, inverne y engorde de ganado vacuno, equino, porcino, caprino y todo tipo de hacienda, la cruza de razas, cabañas de animales de pedigree e instalación de tambos; b) Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y su cosecha, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agroganaderas, forestales y de las consignadas anteriormente.

La Autorizada
Nº 54.653

EMPRESA DE INVERSIONES AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Art. 10 b) de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nº 12 de la sociedad celebrada el 8 de julio de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto-Capital: El capital social es de doscientos mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550"; y "Artículo Décimo Tercero: Cada director depositará en la Caja de la Sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de un mil pesos, en dinero o en títulos de la deuda pública, a su elección".

El Autorizado
Nº 54.645

ENDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Edgardo Cordon, 8-3-53, DNI 10.921.884, Rivadavia 5965, Daniel Martín Cordon, 7-7-50, LE 8.442.469, R. de Siria 2968, Manuel Israel Cordon, 10-4-48, LE 5.090.337, Arengreen 54, comerciantes, Moisés Gabis, 18-7-21, CI 3.161.078, Rivadavia 4227 5º 15, Carlos Alberto Bruna, 27-3-45, DNI 45.275.537, Triunvirato 3029, contadores, arg., casados, Cap. 2) 1-7-93. 3) ENDAMA SA. 4) Doblas 1448, Cap. 5) 99 años. 6) $ 120.000 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os en el país o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, adm., de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, const. de edificios para renta o comercio, todas las op. de la Ley de Prop. Horizontal Comerciales e Industriales: compra, venta, permuta, extracción, indust., imp. y exp. de productos subp. mercaderías, mat. primas, en especial telas sintéticas p/fab. de art. de marroquinería, calzados y confecciones financieras: préstamos, aportes de capitales, compra, venta de acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito excepto las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Agropecuarias: Exp. de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales. 8) Directorio: 2 a 6 miembros por 1 año. Síndico Titular y Suplente. Presidente: D. M. Cordon D. Titular: E. E. Cordon Síndicos Titular y Suplente: M. Gabis y C. A. Bruna 9) Presidente o Vice 10) 31/1.

El Autorizado
Nº 54.728

ENLISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 256 del 19.7.93 se constituyó ENLISA S. A. ante el Registro 1444. Denominación: ENLISA ARGENTINA S. A. Socios: Zarko Cukic, yugoslavo, soltero, ingeniero, nacido el 1-6-53, con Pasaporte número 982.743, domiciliado en la Av. Córdoba 443, 1 piso "B" de esta ciudad; Jorge Emilio Abramian Alonso, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.342.380, nacido el 31-2-58. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse especialmente a actividades de ingeniería en el país o en extranjero incluyendo la organización e intermediación en la construcción de obras completas económicas y cualquier otra, pudiendo realizar las obras que se enuncian sin que deba entenderse tal relación como limitativa: a) Proyectar, ejecutar, contratar y/o subcontratar obras de ingeniería tales como: 1) Instalación de fuerza, alumbrado y todo otro tipo de instalación eléctrica; 2) Construcción de fábricas, incluyendo instalación de maquinarias y equipos para la industria en general; 3) Líneas eléctricas para transporte y distribución de energía eléctrica; 4) Transporte de agua, gas, petróleo, construcción de plantas petroquímicas de cualquier tipo; 5) Instalaciones de bombeo completas en todas sus partes, construcción de plantas para procesos mineros; 6) Estructuras metálicas o de hormigón armado de todo tipo; 7) Instalación para tracción eléctrica; 8) Transformación, adecuación y construcción de sistemas de transporte de cualquier tipo y con cualquier objeto; 9) Construcción de obras de ingeniería de cualquier clase (aeropuertos, carreteras, diques para obras de riego, puentes ferrocarriles); 10) Construcción de obras de saneamiento en toas sus partes; b) Construcción de edificios para vivienda o para oficinas inclusive centros comerciales y hospitales; c) Fabricar cualquiera de los materiales y equipos necesarios para los trabajos enumerados anteriormente; d) Comprar, vender, importar, exportar, alquilar esos mismos equipos y materiales; e) Actividades de investigación científica en el campo de la energía, química, geología, disciplinas matemáticas aplicadas, información, construcción civil, arquitectura, geodesia, materias primas, minerales, minería, industria electrónica, técnica y mecánica, tecnología, técnica de computadora y de comunicación, protección del medio ambiente. La sociedad podrá además realizar otro tipo de actividades tales como la comercialización de todo tipo de bienes y servicios inclusive su exportación o importación; actividades vinculadas a la agricultura y silvicultura; actividades relacionadas con la economía, el turismo y cualquier tipo de trabajo de asesoría, investigación y desarrollo de proyectos vinculada en cualquier forma a las actividades que se han descripto anteriormente incluyendo la confección de las propuestas y contratos relativos a la ejecución de las obras de inversión en el país o en el extranjero, desarrollo de seminarios y conferencias sobre la ejecución e implementación de obras de inversión en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad puede realizar cualquier tipo de actividad y de operaciones colocar e invertir sus bienes y recursos, incluso en otras personas jurídicas o en asociación con otras personas, así como celebrar todo tipo de actos o contratos, constituir empresas en el país o en el extranjero con o sin participación de empresas nacionales, brindar todo tipo de servicios de consultoría incluyendo trabajos de investigación científica, servicios de capacitación de personal científico que sea requerido para las actividades de su especialidad, adquirir y ceder derechos de propiedad industrial y de conocimiento y experiencia, realizar actividad gráfica incluyendo la imprenta de libros, revistas, formularios; todo sin ninguna reserva ni limitación en el país y en el extranjero. Se deja expresa constancia que en la ejecución de todas sus actividades la sociedad siempre cumplirá con las disposiciones legales vigentes que regulen la actividad que realicen, obteniendo de ser el caso las autorizaciones y permisos que se requieran para el desarrollo de sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este estatuto Capital: $ 12.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Zarko Cukic y Vicepresidente: Jorge Emilio Abramian y Suplente: Pascual Avedis Abramian. Sede social: Avda. Córdoba 443, 1º "B" de esta ciudad.

El Abogado
Nº 28.136

ESSEN TRADER S.A.

Antes: **ESSEN COSMETIC S.A.**

Comunica que por Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/6/98 se modificó el artículo 1º de los estatuto a en cuanto a la denominación social: Primero: Queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "ESSEN TRADER S. A.

El Autorizado
Nº 54.673

FABRICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 302 del 14-7-93, Fº 770 ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Capital Federal, se constituyó "FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" por 99 años desde insc. IGJ. con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires, act. Reconquista 538, piso 2, Capital Federal. Socios: Ricardo Miyazono, soltero, nac. 30-10-1941, LE 4.386.352, empresario, domiciliado en San Martín 1101, 5º A, Capital Federal y Jose María Frutos, casado, nac. 24-10-1961, DNI 14.406.807, contador público, dom. Guardia Vieja 4329, 15º E, Capital Federal, ambos argentinos. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación y fabricación de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, ventiladores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctricas, conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante, productos plásticos por extrusión, baterías eléctricas de todo tipo, sus partes componentes, acumuladores, maquinarias, motores, herramientas, productos y subproductos y todo tipo de material para la industria eléctrica. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Exportaciones e Importaciones: Mediante la importación, exportación de los bienes, productos y subproductos indicados en Comerciales e Industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: Ricardo Miyazono y Director Suplente: Jose María Frutos. Organo de Fiscalización: se prescinde. Representación Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 28.158

FERMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 29 del 29/12/92 se dispuso el Aumento del Capital social y Reforma de Estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 50.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una, y de un voto por acción. Por resolución la Asamblea Ordinaria, el capital podrá ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser: Ordinarias, al portador o nominativas y estas a su vez endosables o no, Clases A o B o Preferidas: éstas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional de las ganancias, carecen de derecho a voto, excepto en los supuestos legalmente establecidos. En cuyo caso gozarán de derecho a un voto por acción. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura para el caso en que la misma resulte obligatoria, por así disponerlo la ley 19.550, en la Asamblea en que tal situación se verifica que deberá designarse un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital, para el Fondo de Reserva Legal: b) Remuneración del directorio: c) Dividendos preferidos, con prioridad, los acumulativos impagos y participación adicional en su caso: d) El saldo en todo o en parte, con dividendo a los accionistas, ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año en su emisión y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Artículo décimo segundo: La liquidación puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el Pasivo y Reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades".

La Escribana
Nº 54.714

FRANCHISE SERVICE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Leopoldo Alonso, comerciante, nacido el 21/2/67, con DNI Nº 18.025.474, casado, domiciliado en Juramento 2801, Capital Federal; Enrique Szewach, casado, licenciado en economía, nacido el 25/7/54, con DNI Nº 11.410.158, domiciliado en Malabia 1270, Capital Federal; Gregorio Rios, casado, comerciante, nacido el 13/5/51, con DNI Nº 8.496.000, domiciliado en Emilio Frers 932, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Pistoni, casado, comerciante, nacido el 24/12/54, con DNI Nº 11.348.506, domiciliado en Angel D'Elia 4485, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Arnaldo Edgardo Verzura, casado, comerciante, nacido el 13/1/38, con DNI Nº 4.268.101, domiciliado en Pavón 1955, Capital Federal; Marcelo Amado Lozano, soltero, comerciante, nacido el 8/8/62, con DNI Nº 16.089.560, domiciliado en Independencia 2877, Capital Federal; Analía Marcela Juiz, soltera, comerciante, nacida el 1/9/66, con DNI Nº 17.958.918, domiciliada en Cachimayo 25, Capital Federal. Todos argentinos. 2) Escritura Nº 912 del 12/7/93 Reg. Notarial 393, Capital Federal. 3) "FRANCHISE SERVICE INTERNATIONAL S. A.". 4) Juramento 2801, Piso 13ro., Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de licencias, concesiones y franquicias para la comercialización de bienes y servicios por medio de los diversos sistemas de franquiciado o "franchising". La explotación de franquicias. El asesoramiento y gestión en la materia. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizados o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito a través de cualquier sistema o modalidad creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio integrado entre uno y seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Martín Leopoldo Alonso. Vicepresidente: Enrique Szewach. Director Suplente: Arnaldo Edgardo Verzura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 54.755

GALVEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial relacionada con el recibo Nº 0037-00026668 publicado el día 21 de junio de 1993, por la constitución de la sociedad se consignó un error en la constitución del directorio quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente Hector Jose Galvez, Vicepresidente Jenny Lowczy y Director Suplente Marcela Adriana Galvez.

El Presidente
Nº 54.633

GEATRICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 176 de fecha 15/7/1993, pasada al fº 618, Registro 266, interinamente a cargo Esc. José Luis La Rocca, se modificó el contrato social por cambio denominación. Denominación: GEATRICE S. A. Modifica art. 1º del estatuto que queda redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GEATRICE S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 28.162

GEPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180 del 19-7-93. Accionistas: Alan Randolph Roberts, argentino, 35 años, casado, ingeniero civil, DNI. 12.290.534, Aramburu 1569, Martinez; Juan Pablo Linares, argentino, 33 años, casado, ingeniero civil, DNI. 13.763.091, Repetto 869, Martinez. Denominación: "GEPRO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de Servicios: Estudios de factibilidades evaluación de proyectos de inversión de terceros, preparación de presupuestos, proyectos y estudios de suelos, pudiendo realizar entre otras cosas: asesoramiento en todas sus formas y/o administración, dirección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura o industriales, públicas o privadas, gestión de permisos, habilitaciones, autorizaciones ante organismos oficiales y/o privados. La realización en general de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería sea obra pública o privada, contratada por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contratación directa o a través de licitaciones; b) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a particulares y/o a todo tipo de empresas, organismos estatales y/o privados así como la realización de proyectos de factibilidad técnico económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de empresas; c) Financiera e Inversora: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y recepción de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía tomados o prestados a entidades bancarias nacionales o extranjeras; otorgamiento de hipotecas, prendas y otros garantías reales, pudiendo también recibir hipotecas en garantías y de operaciones financieras o bancarias, apertura de carpetas de crédito mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades sean de carácter público o privado. Quedan excluídas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, promoción y distribución de productos y servicios vinculados con la construcción y equipamiento de proyectos de ingeniería y arquitectura nacionales o extranjeros; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización y/o arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros; f) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios, bienes capitales y empresas de terceros nacionales o extranjeras, operaciones de inversión y distribución de inversiones. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-4. Directorio: presidente: Alan Randolph Roberts; Director Suplente: Juan Pablo Linares. Sede social: Moldes 2479 6º "I", Capital.

La Autorizada
Nº 54.655

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 inc. b) de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 07 de julio de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de Un Millón Ciento Cincuenta Mil Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Décimo Primero: Los directores deben prestar la siguiente garantía: mil pesos cada uno, en dinero o en Títulos de la deuda pública, a su elección."

El Abogado
Nº 54.646

HEROES SPORT MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 135 del 13/7/93 Reg. Notarial 1466 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/7/93 de la sociedad "HEROES SPORT MANAGEMENT ARGENTINA S. A.", la que trató el aumento de capital y consecuentemente la reforma de su artículo 4º de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000.- y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción.".

La Autorizada
Nº 54.689

HOGARMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Zurzolo, nac. 25/10/1948; LE. 7.621.726; empresario, soltero, dom. Aizpurua 3282 Cap. Fed.; María Ester Zurzolo de Nicastro, nac. 20/11/1953; DNI. 11.026.217; ama de casa, casada, dom. Aizpurua 3472 Cap. Fed.; Francisco José Nicastro, nac. 6/9/1953; DNI. 10.832.997; mecánico, casado, dom. Aizpurua 3472 Cap. Fed. y Agustina Valdovino, nac. 9/3/1948; DNI. 11.530.310; ama de casa, soltera, dom. Güiraldes 5621 San Martín, Pcia. Bs. As.; todos argentinos.- 2) Constitución 7/7/1993.- 3) Denominación: HOGARMAS S. A. 4) Domicilio: Aizpurua 3472 Cap. Fed.- 5) Objeto: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, ensamble, compra, venta, permuta, comercialización, alquiler, reparación y modificación de todo tipo de artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles y elementos de decoración, amoblamiento y equipamiento para el hogar, la oficina y locales comerciales. Asimismo la sociedad podrá importar y/o exportar cualesquiera de las mercaderías y/o sus partes y/o componentes indicados precedentemente.- Financiera e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones, arrendamientos, alquiler, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles.- Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse.- Compra, venta y negociación de valores mobiliarios, papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- Agropecuaria: Explotación de campos para cultivos de toda clase y/o crianza o engorde de ganado de todas las razas y especies, comercialización de hacienda y ganado.- Mandatos y Servicios: Estudios de mercado en general y en particular por áreas, sectores, ramos o productos determinados. Asesoramiento comercial, industrial, impositivo, financiero e inmobiliario, estudio, selección, orientación y capacitación para la obtención de recursos humanos,pagos, cobranzas, transporte de caudales y valores en general. Estudio, desarrollo y realización de exposiciones, muestras, congresos, conferencias de carácter técnico, científico, artístico, profesional, cultural, promocional o publicitario. Estudio y realización de campañas promocionales y publicitarias, en forma directa o por medios gráficos, orales o televisivos.- 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral.- 7) Capital: $ 40.000.- 8) Adm. Dir.: Directorio de 2 a 11 miembros titulares y un miembro suplente con mandato por 2 años.- Representación legal: Presidente o vice en su caso.- 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) Se designó: Presidente: Carlos Alberto Zurzolo; Vicepresidente: María Ester Zurzolo de Nicastro; Director Titular: Francisco José Nicastro; Director Suplente: Agustina Valdovino.

La Autorizada
Nº 54.687

IENTILE HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ientile, italiano, 4/1/48; CI. 6.124.002 y Juana Crescimanna, arg.; 23/1/58, DNI. 12.206.453; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Darragueira 1235, Aldo Bonzi (Bs. As.). 2) 16/7/93, Esc. 240; Reg. 1052, Cap. 3) "IENTILE HOGAR S. A.". 4) Murguiondo 1258, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, representación, reparación, fabricación, consignación, importación y exportación de artículos y aparatos para el confort del hogar, electrodomésticos, amoblamientos, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelana, toallas, sábanas y mantelería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presid.: José Ientile; Dir. Sup.: Juana Crescimanna. 9) Presid. o al Vicepresid. en forma indistinta. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 54.666

INDUSTRIAS MATER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26/4/1993 pasada por escritura pública Nº 68 del 3/6/1993 se dispuso el aumento de capital, prescindencia de sindicatura, determinación del número de directores y reforma de los arts. 4º y 11º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 69.304 a la suma de $ 199.304 siendo dicho aumento de $ 130.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuatro, representado por 199.304 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 54.680

ITL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 37, Fº 114, Registro Notarial 653, Capital Fede-

ral, Escribano Gregorio O. Sanz, el 28.6.1993, quedó constituida la sociedad "ITL S. A.". Socios: Luis Alberto Defferrari, argentino, casado, nacido 29.7.1957, productor agropecuario, D. N. I. 13.245.889, domiciliado San Martín 1113, 2º, Capital Federal; Eduardo Daniel de Cabrera, argentino, divorciado, nacido 13.9.1958, ingeniero industrial, D. N. I. 11.988.489, domiciliado Ugarteche 2842, 2º, 7, Capital Federal.- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: a) Exportación e importación: De toda clase de productos, de tecnología y de servicios. b) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. c) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil, dividido en 12.000 acciones de $ 1,- V/N. C/U., totalmente suscriptas así: 6000 acciones Luis Alberto Defferrari y 6000 acciones Eduardo Daniel de Cabrera. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Paraguay 358 - 3º "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: Luis Alberto Defferrari. Director Suplente: Eduardo Daniel de Cabrera.

La Autorizada
Nº 54.737

JUEGOS DE NIÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 168; 28/06/93.- Mario José Capaccioni; argentino; soltero; nacido 6/11/45; escribano; LE. 4.536.972; dom. Quirno Costa 1273 Capital Federal.- Javier Gustavo Taranco, argentino; soltero; nacido 17/08/60; escribano; DNI. 14.013.074.- dom. Arcos 2275 Capital Federal.- Diego Augusto D'Alvia, argentino, soltero, nacido 17/03/67; comerciante; DNI: 18.225.936; dom. Scalabrini Ortiz 2550, Capital Federal.- Jorge Emilio Bourdieu, argentino; casado; nacido 14/10/43; ingeniero; LE: 4.415.550.- dom. Viamonte 1464 Capital Federal.- Andres Alberto Aner, argentino; casado, nacido 14/04/59; abogado; DNI: 12.844.440.- dom. España 366 Capilla del Señor Juan José Duric; argentino; casado, nacido 17/03/65; docente; DNI: 17.436.603; dom.: Arribeños 1366 Ramos Mejía.- JUEGOS DE NIÑOS SOCIEDAD ANONIMA.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC.- Sede social: Av. Leandro N. Alem Nº 465, 1º B Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonido y artistas, y todo lo relacionado con hechos culturales didácticos o recreativos,todo ello incluyendo servicios de bar y confitería.- Capital Social: $ 12.000.- La rep. legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra 31 de marzo de cada año.- Presidente: Carlos Alberto Taranco; Vicepresidente: Juan José Duric; Director Titular: Diego Augusto D'Alvia; Director Suplente: Mario José Capaccioni.

La Autorizada
Nº 54.707

LANNIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29.4.93. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Yatay 63, Capital Federal; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Perú 957 Capital Federal. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar. Repuestos y accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración, inmuebles, loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, montajes industriales, transportes, viajes, hotelería, gastronomía. Publicidad. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30.6. Sin síndicos. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Paraná 326.

El Abogado
Nº 28.156

LUNCHEON TICKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 139 del 5/7/93 del Reg. 26 y Asamblea Extraordinaria del 2/1/93 se resolvió elevar el Capital Social a $ 450.045 representados por 225.023 acciones clase "A" de cinco votos por acción valor nominal $ 1.- cada una y 225.023 acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción valor nominal $ 1.- cada una.- Como consecuencia se modifica el artículo 4º.

El Escribano
Nº 54.664

MARCKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 307, fecha: 24/06/93.- Andrea María Lusardi; argentina; soltera; comerciante; nac. 22/09/60; DNI: 14.222.522.- dom. Posadas 1391; Capital Federal.- María Victoria Lusardi; argentina; soltera; docente; nac. 11/9/64; DNI: 16.920.811.- dom. Rioja 2300, Olivos.- MARCKETING S. A.- Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC.- Sede social: O'Higgins 2029 P. B., Depto. "D" Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: A) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes, edilicios, oficinas, casas comerciales, hoteles, fabriles y medios de transportes; realizar desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones; venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente.- B) La comercialización y prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión de víveres, comidas y demás productos de carácter gastronómico, compra y venta de todo tipo de alimentos.- C) La prestación de servicio de correo privado, meiling y actividades conexas.- Capital social: $ 100.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: María Victoria Lusardi; Vicepresidente: Andrea María Lusardi; Director Suplente: Ramón García.- Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.-

La Autorizada
Nº 54.703

MARRA, BOCCAZZI & COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: "MARRA, BOCCAZZI & COMPAÑIA S. A.".- Socios: Luciano Héctor Boccazzi, argentino, casado, comerciante, LE. 4.365.280, 52 años, dom. Belén 138, Capital Federal y Juan Carlos Marra, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.732.616, 39 años, domic. 24 de Noviembre 1580 de Capital Federal. Fecha instrumento de constitución: 7/7/93.- Sede social: 24 de Noviembre 1580, Capital Federal.- Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de artículos de orfebrería en palta, peltre y cualquier otro metal y/o material con que se puedan realizar dichos artículos y toda clase de productos derivados de los anteriores, pudiendo presentarse a tal efecto a licitaciones públicas y privadas, organismos nacionales, provinciales o municipales para todo acto que tenga relación con el objeto antes mencionado. Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de tantos miembros como fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios.- Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Se designa: Presidente: Luciano Héstor Boccazzi.- Vicepresidente: Juan Carlos Marra.- Director Suplente: Liliana Esther Castaño (DNI. 10.606.046).- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año.

El Escribano
Nº 54.667

MELLOR GOODWIN

SACIF

Maipú 1, Piso 21, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1993, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado del 28 de junio de 1993, se resolvió: 1) Aumentar el capital social desde la suma de pesos Sesenta y siete a la de pesos cuatro millones novecientos setenta y siete mil quinientos sesenta y siete; 2) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que podrán ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas, no endosables de un peso valor nominal, respetando las proporciones de acciones "A" y "B" que estén en poder de los accionistas que las suscriben, clase "A", cinco votos; clase "B", un voto; 3) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones novecientos setenta y siete mil quinientos sesenta y siete pesos representado por ochocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y nueve acciones ordinarias, al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción y cuatro millones ciento veinticinco mil cuatrocientos ocho acciones ordinarias, al portador clase "B" con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso cada acción, pudiendo dicho capital elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 5 de este estatuto cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea".

El Directorio
Nº 796

MERCOPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Zubieta, argentino, 49 años de edad, con DNI. Nº 4.432.429, casado, empresario, domiciliado en Santa Rosa 3042, Florida, Provincia de Buenos Aires; Telmo Pedro Federico Hermida, argentino, 69 años de edad, con LE. Nº 5.102.770, casado, empresario, domiciliado en Tronador 1740, Capital Federal, Gustavo Montes de Oca, argentino, 32 años de edad, con DNI. Nº 14.590.420, casado, empresario, domiciliado en Av. Congreso 2520, Capital Federal.- 2) Escritura Nº 260 del 19/7/93 Reg. Notarial 95 - Vte. López.- 3) "MERCOPLAS S. A.".- 4) Manuel Ugarte 2525, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización y/o comercialización, fabricación, importación, exportación de poliolefinas, papel, textiles, metales, productos químicos orgánicos e inorgánicos sus derivados y afines; depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones actos o derechos que concurran con su cometido se incluyen dentro del objeto social la distribución de productos industriales por cuenta propia o de terceros, explotación de líneas de productos con licencia nacional o extranjera, promoción de inversiones o aportes a empresas o sociedades,la realización de operaciones de importación pudiendo incluso por cualquier título, adquirir bienes muebles o inmuebles enajenarlos y/o gravarlos con cualquier clase de derechos. Todo ello sin perjuicio de poder dedicarse a toda clase de operaciones y actividades, cuando así lo resuelva la Asamblea de Socios. Trasporte de mercaderías dentro del país o desde y hacia el exterior, servicios de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por cualquier vía, terrestre, marítima o aérea, carga y descarga. El alquiler de rodados para su uso o traslado de personas o mercaderías. La importación y exportación en general. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, realización de operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la Ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.- 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, por el término de un ejercicio.- Presidente: Telmo Pedro Federico Hermida.- Vicepresidente: Juan Carlos Zubieta.- Director Suplente: Gustavo Montes de Oca.- 9) Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.- 10) 30 de junio de cada año.-

La Autorizada
Nº 54.691

MSV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 394; 12/07/93; Félix Alberto Llorente; argentino, Abogado; soltero; LE: 4.528.899; nacido 12/08/45; domiciliado Carrasco 613, Capital Federal. Rubén Eudoro Infante; argentino; casado; empleado; nacido 5/09/46; LE: 4.552.391; domiciliado Avda. Córdoba 1148, Capital Federal. MSV S. A. Sede Social: José Hernández piso 12, depto. B, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la construcción, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: mediante la realización de actividades financiación de proyectos y emprendimientos de terceros y todo otro tipo de actividad financiera no comprendida en leyes especiales que requiera el concurso público y especialmente para garantizar y afianzar operaciones de terceros incluidos los propios integrantes del directorio de la sociedad. Capital Social: $ 12.000.- La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social cierra 30/06/de cada año. Presidente: Félix Alberto Llorente. Director Suplente: Rubén Eudoro Infante.

La Autorizada
Nº 54.706

NEXT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: NEXT MANAGEMENT S. A. 1. Socios. Faustina Martínez Quiróz, argentina, soltera, nacida 28-02-54, empresaria, DNI 11.265.298, Carlos Alberto Barbazan, argentino, soltero, empresario, DNI 11.141.101, nacido 9-4-54, domiciliados en calle Guido Spano 778, de Victoria, San Fernando. 2. Escritura: 15-07-93. 3. Duración: 99 años insc. Registro Público de Comercio. 4. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A la explotación de una consultoría de servicios administrativos, profesionales, técnicos e inmobiliarios, inversiones, licitaciones para terceros, embajadas, consulados, delegaciones diplomáticas y empresas comerciales, Nacionales o extranjeras. 5. Capital: $ 12.000.- 6. Cierre del Ejercicio: 30-6-93. 7. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Barbazan. Director Suplente: Faustina Martínez Quiróz. 8. Sede Social: Avenida Santa Fe 2112, piso primero A. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 54.709

NORT-COLOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Avisa que por Escritura del 12/7/93 se protocolizó el acta del 7/9/92 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,20 hasta $ 350.000.- y reformar el Estatuto Social; Objeto: a) elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, telas, cueros, tejidos, las materias primas, que las componen y ropas, prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades sus partes y accesorios, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería, bordado y en cuanto a la industria del vestido el

diseño, confección y terminación de prendas. Tratamientos de tintorería industrial aplicadas a todo tipo de fibras, tejidos telas o prendas en cualquier estado de elaboración. b) Importación y exportación, compra venta y distribución de mercaderías, productos, máquinas y materias primas en general y en especial relativas a la industrial textil, del vestido y de la indumentaria. c) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, préstamos a intereses, financiaciones, avales y de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y en general toda operación financiera dentro de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra y venta, locación y arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración, explotación de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 350.000.- Administración: directorio de 2 a 15 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. Se Prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 54.724

ORGAINCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Escritura número 26 de fecha 29-6-93 la sociedad aumentó su capital a $ 300.000.- y emitió 30.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.- cada una y de 1 voto. Modificando los artículos 2º, 5º y 9º: "Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándosele o no un Capital determinado". "Artículo quinto: El capital social es de $ 300.000.- (Pesos trescientos mil) representado por 300.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente y uno a siete miembros titulares según lo disponga la Asamblea, uno de los cuales pude ser designado vicepresidente en la primera reunión de Directorio que se celebre después de realizada la Asamblea. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato se entiende prorrogado hasta que tenga lugar la Asamblea ordinaria celebrada dentro del plazo fijado por la Ley 19.550 que los reelija o designe sus reemplazantes. En garantía de fiel cumplimiento de su mandato y hasta que sea aprobada su gestión, cada director depositará en la Caja de la sociedad la cantidad de $ 100.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 54.705

PALMAR MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que PALMAR MAR DEL PLATA S. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/5/92, modificó el art. primero fijando el domicilio legal en Buenos Aires, actualmente Belgrano 615, 5º p. F; el art. cuarto fijando el capital en $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.- valor nominal cada una y el art. noveno por el cual el mandato de los directores es de un año.

El Presidente
Nº 54.716

PECS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique César Silvetti, 72 años, L. E. 1.664.372, domiciliado en Alvear 489, 1º Piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Horacio Aníbal Silvetti, 67 años, DNI 4.026.449, domiciliado en Bolaños 239, de esta Ciudad; Silvia Patricia Claps, 42 años, DNI 10.248.286 y Claudio Ernesto Claps, 40 años, casado, comerciante, DNI 10.832.238, los dos últimos domiciliados en la calle Tinogasta 3825, de esta Ciudad, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Fecha instrumento constitución: 6 de mayo de 1993 (Escritura Pública 83, folio 244 del Registro 1433 de la Ciudad de Buenos Aires). 3) Denominación: PECS S. A. 4) Domicilio: Tinogasta 3825, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Industrial: Mediante la construcción armado, pintado, de letreros, estructuras para los mismos, marquesinas, y elementos de publicidad. Comercial: Mediante la comercialización y venta de los mismos. Servicios: de Publicidad en la Vía Pública. 6) Plazo de duración: 99 a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) acciones al portador de 1 voto, de $ 1.- (Pesos 1.-) cada una. 8) Organos: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares que duran tres ejercicios, reelegibles, Titulares: Enrique César Silvetti, Claudio Ernesto Claps y Horacio Aníbal Silvetti, Suplente Silvia Patricia Claps, Presidente: Enrique César Silvetti, Vicepresidente: Claudio Ernesto Claps. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio y, en su ausencia, el Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 28.140

RELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/9/91, elevada a escritura pública el 2/4/93 por la número 168 ante el escribano Victor Rodolfo Di Capua, se modificó el artículo 3º del estatuto social correspondiente al objeto el que quedó así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel.

El Autorizado
Nº 28.152

SC CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Pardal, argentino, 13/3/35, cas., comerciante, D. N. I. 4.149.795, domiciliado Martín Coronado nº 17, loc. Luis Guillón, Ptdo. Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Sergio Eduardo Pettina, argentino 6/12/55, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.831.939, domiciliado calle 34 nº 1265, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Edgardo González, argentino, 13/4/61, casado, comerciante, D. N. I. 14.408.103, domiciliado Emilio Mitre nº 177, pta. baja, dpto. "I", Capital Federal; 2) Escritura Nº 73 del 16/7/93. 3) SC CARGAS S. A. 4) Tucumán Nº 331, 5º "C", Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de cargas y transporte de todo tipo de mercaderías, ya sea por medios propios o de terceros, por tierra, agua o aire; y a las actividades relacionadas con carga y transporte de mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de c/año. Presidente: Jorge Horacio Pardal; Vicepresidente: Marcelo Edgardo González; Director Suplente: Sergio Eduardo Pettina.

El Escribano
Nº 54.643

SELECTIVA APOYO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 10.12.91 y 5.2.93 protocolizadas por escrituras del 16 y 23.6.93 aumentó el capital social a $ 12.000.- prescindió de la sindicatura y extendió su objeto social en el rubro Mandatos en lo siguiente: prestación de servicios de investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, y vigilancia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. Se modificaron los artículos 3º, 4º, 9º y 12º de los estatutos originales.

El Apoderado
Nº 28.153

SISTEMA ARGENTINO DE MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cutrera, Germán José: argentino, 06/06/65, soltero, comerciante, DNI 17.547.205, S. J. de Calasanz 587, Capital Federal; Beckerman, Juan Martín: argentino, 19/03/66, casado, Ingeniero, DNI 17.901.970, Segurola 1331, Vte. López. Plazo: 99 años. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sánchez Peña 825, 3º "303", Capital Federal. Fecha escritura: 21/06/93. Objeto: Prestar servicio en general y de telecomunicaciones en particular desde posiciones fijas o móviles, comprar, permutar, fabricar, explotar y vender componentes equipos y sistemas vinculados con los servicios que se presten, tanto en el territorio nacional como en el exterior. Mandataria-Exportadora e Importadora. Financiera. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 20 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente o 2 directores en forma conjunta. Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Cutrera, Aldo Carmelo. Vicepresidente: Della Vedova, Carlos Natalio. Directores Titulares: González, Héctor Oscar; Yarza, Marcelo Justo; Nazabal, Jorge Patricio, Bigali, Jorge Alberto; Wilwert, Eduardo Guillermo; Garagiola, Osvaldo Héctor y Gugliotta, Rubén Antonio. Directores Suplentes: Curci Darío Enrique; Caro, Francisco Hugo; Marranghello, Horacio Salvador; Ferreri, Guerino Rubén y Mella, Edelio Osvaldo.

El Escribano
Nº 54.733

SOFICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/93. 2) Santiago Kukurutz, argentino, casado, ingeniero químico, de 54 años, DNI 4.278.207, domiciliado en República de la India 2873, Piso 10º, Capital Federal; y Mónica Dina Faimberg, argentina, soltera, de 49 años, Licenciada en sociología, LC 4.782.812, domiciliada en Juncal 1971, Piso 8º, Capital Federal. 3) SOFICO S. A. 4) Juncal 1971, Piso 8º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, negociación y distribución de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados o no y frutos en general, representaciones, comisiones y consignaciones. 3) Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes capitales y empresas en general. Mediante la prestación de Servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 4) Financieras: Sea mediante el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantías y/o derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Celebrar contratos de sociedad permitidos en la Ley y combinar intereses con otras personas empresas o sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas en la Ley 21.526, ni otras que requieran el concurso público. 7) Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco, con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Mónica Dina Faimberg: Director Suplente: Santiago Kukurutz.

El Autorizado
Nº 54.674

SOMYM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/6/93, Enrique Alberto Troncoso, argentino, casado, nacido 19/6/36, L. E. 4.179.685, Empresario, Melián 2157, Capital Federal, Oscar Alberto Natta, argentino, casado, 14/7/40, DNI 4.358.193, empresario, Virrey del Pino 2231, Piso 3º, Capital Federal, Kevork Boyadjian, argentino, soltero, nacido 23/12/22, DNI 10.263.549, empresario, Avda. Pte. Quintana 562, Piso 10º, Capital Federal, Enrique Alberto Troncoso (hijo), argentino, casado, 19/6/66, DNI 17.829.308, médico, Melián 2157, Capital Federal, Alejandro Gabriel Rechanik, argentino, casado, 22/11/53, DNI 10.923.491, Contador Público, Billinghurst, 1650, "B", Capital Federal y Roberto Enrique Polattan, argentino, casado, 25/11/45, DNI 4.538.511, Contador Público, Benjamín Matienzo 1566, Piso 8º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales, producción de bienes primarios provenientes de la explotación agrícola, ganadera y de recursos naturales, fabricación de los siguientes productos: artículos electrónicos, electrodomésticos, repuestos, accesorios y componentes, productos textiles y accesorios para indumentaria, alimentos y bebidas, automotores, máquinas, equipos y motores, sus partes accesorios y repuestos, construcción de inmuebles, urbanos y rurales. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, y fraccionamiento de los productos detallados en el objeto industrial; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre inmuebles, muebles, embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos, prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública, o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, otorgamiento de créditos a particulares o empresas con garantía o sin ella, y toda clase de operaciones, Financieras permitidas por las leyes, con excepción de la Ley de Entidades Financieras u otra en las que se requiera el concurso Público, realizando por lo tanto estas operaciones, con fondos propios u obtenidos por financiación, servicios y mandatos: Explotación, arrendamiento, subdivisión, administración y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, referente a inmuebles urbanos y rurales, asesoramiento económico y financieras. Ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y/o jurídicas, radicadas en el país o en el extranjero; Capital: Pesos doce mil; Administración: Mínimo tres, máximo seis, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/1. Presidente: Enrique Alberto Troncoso; Vicepresidente: Oscar Alberto Natta. Director Titular: Kevork Boyadjian y Enrique Alberto Troncoso (hijo), Síndico Titular Alejandro Gabriel Rechanik, Síndico Suplente: Roberto Enrique Polatian; Sede Social: 1540, Piso 4º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.629

STRINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/5/93/se constituyó "STRINGS S. A." socios; Salomón Carlos Cheb Terrab, 10/11/49/L. E. 7.887.877, arquitecto, Guayra 2061, Capital Federal y Horacio Leonardo Alegre, 11/9/46/L. E. 4.552.117, contador público, Cabildo 2230, Capital Federal, casados y argentinos; Sede Social: Córdoba 2520, 2º P., Capital Federal. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora; mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital: 200.000.- pesos. Administración a cargo de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/9/c/año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente; Horacio Leonardo Alegre; Directora Suplente: Alicia Noemí Spinelli.

El Autorizado
Nº 54.625

TRANSCONTINENTAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Norberto Luis Feldman, argentino, casado, L. E. 5.150.143, nacido el 25-6-1934, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 782, pisos 3º y 4º, Capital Federal y Raúl Gerardo Zamparini, argentino, casado, D. N. I. 10.409.815, nacido el 4-7-1952, domiciliado en Virrey del Pino 1941, p. 5º dto. A Capital Federal; ambos hábiles de mi conocimiento, doy fe. 2) 22-6-93. 3) "TRANSCONTINENTAL TRADING S. A.". 4) Corrientes 1437, p. 8º, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a la importación, exportación y al ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones de cualquier clase. Artículo 5º: Para la realización del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica y concretar contratos de sociedad accidental o en participación. b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier naturaleza; aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos y conceder créditos comerciales vinculados con su giro. c) Emitir, en el país o en el extranjero, previa resolución de la Asamblea, debentures u otros títulos de deuda en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante. d) Constituir o participar en sociedades privadas, inclusive consorcios, entidades o comisiones internacionales. e) Realizar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto o de la Ley, siendo la precedente enumeración enunciativa y no taxativa. 6) 99 años, que se contarán desde la fecha de su inscripción en este estatuto en la Inspección General de Justicia. 7) El Capital social se fija en $ 20.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 año. 9) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Norberto Luis Feldman. Vicepresidente: Juan Ernesto Alemann. Director Titular: Raúl Gerardo Zamparini. Director Suplente: Aníbal Rodolfo Castillo. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 54.735

WINTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Arturo Ramis Ortiz, chileno, nac. 4/9/1961, casado, técnico mecánico, Pasaporte 7.825.157-3. Claudio Guillermo Aguirre Warden, chileno, nac. 11-9-1956, casado, ingeniero, Pasaporte 7.029.343-9, ambos con domicilio en Paraguay 610 Piso 28 Capital. 2) Escritura 15-7-1993. 3) WINTELAR S. A. 4) Paraguay 610 Piso 28º Capital. 5) Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, distribución, instalación, comercialización, representación, compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de equipos e insumos de comunicaciones y eléctricos relacionados con la industria de las telecomunicaciones y energía; b) Realizar trabajos generales de ingeniería de planta externa telefónica y energéticas incluyendo trabajos de obras civiles que abarquen la construcción e instalación de todo tipo de cables aéreos o subterráneos, sean de cobre, fibra óptica o de cualquier otro material, la construcción y fabricación de cámaras, así como la realización de toda otra obra u operación relacionada con el sector de las comunicaciones o energética que deriva del objeto del presente contrato; c) Prestación de servicios técnicos de ingeniería, consultoría, planeamiento, estudio de viabilidad,organización y supervisión de obras, materiales y equipos, y la coordinación de todas las actividades que se relacionan con la construcción y reparaciones energéticas civiles eléctricas, electrónicas en el marco de ingeniería de la comunicación y energética. Para el mejor cumplimiento de este objetivo, podrá fundar, asociarse o participar en personas jurídicas, de carácter público o privado, domiciliadas en el país o el exterior dentro de los límites de este estatuto. Podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluída la intermediación, que hagan al objeto de la sociedad o estén relacionadas al mismo, dado que a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la reglamentación o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 - representado por acciones ordinarias portador de un voto y valor $ 100 cada una. 8) Un directorio de uno a cinco directores, mandato por dos años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o vice en su caso. 10) Ejercicio 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Agustín M. Villar, Dir. Supl: Máximo Jorge Ramos.

El Abogado
Nº 54.668

WOLFRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 97 del 7/7/93, Reg. Nº 29. Socios: Horacio Fernando Balboa, casado, argentino, comerciante, nacido 24/2/57, DNI. 12.795.438, domicilio: Sullivan 1276, S. A. de Padua; Leonardo Balboa, casado, argentino, comerciante, nacido 23/11/58, DNI. 12.645.102, domicilio: Santiago del Estero 912, S. A. de Padua; Américo Bello, casado, español, comerciante, nacido 10/12/41, CIPF. 5.642.045, domicilio: Mendoza 2359, San Justo y Eduardo Aníbal López, casado, argentino, comerciante, nacido 27/7/54, DNI. 11.216.964, domicilio: Munilla 1631, Castelar.- Plazo: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrialización, compra, venta, comercialización y distribución de productos, artículos, materias primas elaboradas o semielaboradas y accesorios relacionados con la metalurgia, pulvimetalúrgica y siderurgia. Fabricación, industrialización y producción de toda clase de herramientas, repuestos, sus accesorios, relacionados con la industria metalúrgica, pulvimetalúrgica y siderúrgica. Estampado, doblado, trafilado, cortado, fundido, laminado, inyectado y cualquier otro sistema de procesamiento de metales, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos, relacionados directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio integrado de 1 a 5 titulares elegidos por 2 ejercicios. La representación estará a cargo de dos cualesquiera directores titulares en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Catamarca 2263, piso bajo, Dto. 24, Capital Federal. Directorio: Presidente: Horacio Fernando Balboa, Vicepresidente: Eduardo Aníbal López, Director Titular: Américo Bello. Director Suplente: Leonardo Balboa.

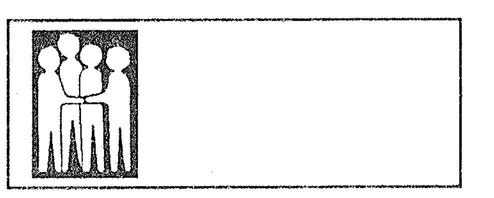
El Autorizado
Nº 28.148

ZAIL TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera ZAIL TRADING COMPANY S. A., con domicilio en calle Convención Nº 1490, apto. 201, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del directorio de 26 de mayo de 1993, registrar una sucursal en la República Argentina, cuyo objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de inmuebles.- La Srta. Filomena Miscischia, italiana, CI. 9.804.066 de la Pol. Fed., comerciante, con domicilio especial en la calle Tucumán 941, piso 2, depto. E, Capital Federal, ha sido designada como representante y gerente de la sucursal con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la sucursal; fijándose el domicilio social de esta en la calle Tucumán 941, piso 2, depto. E, Capital Federal.

La Representante
Nº 54.754





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Aclaración. Recibo Nº 19.673 de año 1987, la Inspección General de Justicia observó el artículo 4º que queda de la siguiente manera; Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cinco mil australes, representado por cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Las cuotas suscriptas de la siguiente manera: José Buonaiuto, Suscribe tres mil cuotas y Marcelo Salvador Cuonaiuto suscribe dos mil cuotas.

El Autorizado
Nº 54.631

AVENIDA LA PLATA 1697

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad realizó los siguientes actos privados: el 15.10.84, el Sr. Manuel Cagide, cedió, vendió y transfirió a favor del Sr. Jorge Raúl Aguirre, argentino, casado, comerciante, CIPF 4.753.003, de 53 años, Avda. La Plata 1697, Capital Federal, 5 cuotas. El 30.3.88 Josefa Diz de Mosquera, cedió, vendió y transfirió a Ezequiel Seijo, español, casado, comerciante, CIPF 3.626.874, 64 años, Eztanzuela del Rey 278, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Angel Rey, español, casado, comerciante, CIPF 3.887.239, 62 años, Nuestra Sra. de Loreto 2324. Sáenz Peña, Buenos Aires, 5 cuotas de capital; y el 5.5.92 el Sr. Umberto Luis Cavale, cedió, vendió y transfirió a los Sres José María Vilaboy, CIPF 5.369.131, español, casado, de 62 años, comerciante, Balivian 2978, Capital Federal; Jorge Raúl Aguirre; María Elena García de García, argentina, casada, comerciante, LC 2.173.625, 67 años, Balvastro 124, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, Ezequiel Seijo, y a Manuel Gesto, español, casado, comerciante, CIPF 4.492.412, 60 años, Anatole France 1410, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, 1 cuota social a cada uno.

El Socio Gerente
Nº 54.648

BAT INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 1 de junio de 1993, en cumplimiento del artículo 13 de las normas de la Inspección General de Justicia, se modificó el nombre de la sociedad y en consecuencia la cláusula primera del contrato social que en adelante quedará redactada de la siguiente manera primera: La sociedad girará bajo la denominación "INDUSTRIAS TECNO BAT S. R. L.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

El Escribano
Nº 54.704

C AND D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 20-7-93 entre Carlos Eduardo Dieguez y Carlos Roberto Cantisani: únicos socios de "C AND D S. R. L." resuelven: Carlos Eduardo Dieguez cede, vende y transfiere a Carlos Roberto Cantisani 4000 cuotas sociales y a Roberto Lozano, argentino, casado, comerciante, 44 años, CIPF 5.799.948, Moreno 2539, Capital, 1000 cuotas sociales, por el precio de $ 500.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios modifican los artículos cuarto y sexto así: 4º) Capital: $ 1.000.- Se designa gerente a Carlos Roberto Cantisani.

La Autorizada
Nº 54.654

CARL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/5/93 Gregorio Osvaldo Piridjian vende, cede y transfiere a Gregorio Piridjian, argentino, nacido el 18/7/44, comerciante, casado, L. E. 7.747.446, domiciliado en José Bonifacio 1631, Capital Federal, 6000 cuotas y Gloria Vanessa Piridjian, vende, cede y transfiere a Mabel Ponce Varas de Piridjian, argentina, nacida el 28/5/43, comerciante, casada, L. C. 4.632.902, domiciliada en José Bonifacio 1631, Capital Federal, 6000 cuotas. Además deciden aumentar el capital social y modificar la cláusula 4º y 5º del contrato social las que quedarán así redactadas: Cuarta: Capital Social: El capital social es de $ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 100.- cada una. Quinta: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Carlos Daniel Piridjian, en calidad de gerente. El tiempo de duración en el mismo será el de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 54.744

C. I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25-06-93. Socios: Néstor Gabriel Cipriano, argentino, 32 años, ingeniero, D. N. I. Nº 14.105.988, casado, domiciliado en la calle Beruti 3823, 1º Piso, Depto. 3; Capital Federal y Claudio Gustavo Ibarrola, argentino, 32 años, ingeniero, D. N. I. Nº 14.371.188, soltero, domiciliado en la calle Anchorena 1836, 2º Piso, Depto. B, Capital Federal. Denominación: "C. I. CONSTRUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, de materiales para la construcción, de bienes muebles, manufacturados o en proceso de industrialización, como así también su importación y exportación. 2) Construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 3) Administración y mantenimiento de edificios. 4) Explotación de la actividad hotelera y gastronómica, con sus accesorios, y de la actividad agropecuaria y ganadera con sus accesorios. 5) Consultoría general de ingeniería. Capital: $ 1.000.- Administración: ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Santa Fe 2653, 3er. Nivel, Oficina 48, Capital Federal.

Nº 54.641

CIRUGIA CORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ramón Cores, LE 4.487.802, 20-2-29, Nilda Azucena Puglia de Cores, DNI 310.679, 2-8-29, casados, Mónica Patricia Cores, DNI 14.233.764, 14-9-60, soltera, argentina, comerciantes, Boyacá 428, 6º A, Capital Federal. 2) 7-7-93. 3) CIRUGIA CORES S.R.L. 4) Boyacá 428, Capital Federal. 5) 99 años. 6) $ 6.000.- 7) Por sí y/o asociada a 3os. comerciales: compra, venta de elementos de consumo médico hospitalarios industriales: fabricación de elementos y equipos médico-hospitalarios y odontológicos; importación y exportación de productos destinados a equipamientos médicos mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados en su faz primaria. 8) Representación legal: por los socios gerentes M. P. Cores y J. R. Cores en forma indistinta. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 54.730

CORALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales por Instrumento Privado del 22/06/93. Serina Dabah cede a Humberto Adrián Meddis, argentino, casado, 34 años de edad, DNI: 12.987.345, 27 cuotas sociales y Nicolás Alejandro Meddis, argentino, soltero, 23 años de edad, DNI: 21.669.122, 3 cuotas sociales. Ambos con domicilio en Tucumán 713, Capital Federal. Precio de la cesión u$s 114.000.- Acuerdan: A) Socios Gerentes: Humberto Adrián Meddis y Nicolás Alejandro

Meddis. B) Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes 60, dividido en 60 cuotas de A 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Humberto Adrián Meddis 57 cuotas y Nicolás Alejandro Meddis 3 cuotas. Sede Social: Tucumán 713, Capital Federal.

La Escribana
Nº 54.725

DEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Doris María Oliva Puccio, argentina, divorciada; 47 años, DNI 6.108.378, comerciante; domiciliada: Ocampo 3708, P. B., Buenos Aires; Erika Marina Oltmann, argentina, soltera, 23 años, comerciante, Av. del Libertador 3672, piso 1ro. Buenos Aires, DNI 21.040.232; 2) Contrato Privado del 7/7/93; 3) DEO S. R. L.; 4) Av. Alvear 1807, 5to. Of. 504, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las actividades: compra, venta, importación, exportación, producción y distribución mayorista y minorista de artículos de regalo; artículos de decoración; accesorios para el hogar, electrodomésticos, géneros y marroquinería; 6) 20 años. 7) $ 2.000.- 30/06/c/año; 9) Gerentes Doris María Oliva Puccio, Erika Marina Oltman y María Pía Constantini de Bourel, argentina, comerciante, DNI 20.384.565, 25 años, domiciliada Tucumán 1427, 7mo. Capital Federal, comerciante. 10) 2 gerentes en forma conjunta.

La Apoderada
Nº 54.718

DORTO TURISMO MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 16 de julio de 1993 "DORTO TURISMO MAYORISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" realizó su reconducción conforme a lo siguiente: 1) Reinaldo Oscar Spessot, argentino, 7/11/44, casado, DNI 6.696.489, Lavalle 643, 2º, Capital Federal, Rejane Born, brasilera, 10/1/50, comerciante, viuda, DNI 92.540.441 y Roberta Born Spessot, brasilera, 28/3/81, estudiante, soltera, DNI 92.540.442, ambas en Monteagudo 2059, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 4 años. 3) La promoción, organización y venta de paquetes turísticos, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, de cualquier índole, dentro o fuera del país, transporte de turistas y venta de pasajes y explotar negocios afines o complementarios a ese fin. 4) $ 0,0002. 5) Un gerente. 6) Reinaldo Oscar Spessot por 4 años. 7) 31 de agosto. 8) Lavalle 643, piso 2º, Capital Federal.

El Gerente
Nº 54.661

DURST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nº 156 del 19-7-93 Fº 550 Reg. 1404 de Capital Federal, Fernando José Ferrero, nacido 8-9-64, DNI 17.106.387; y Alejandro Alberto Galli, nacido 17-12-62, DNI 16.304.015, ambos solteros, argentinos, comerciantes, dom. Av. Córdoba 3362, Capital Federal constituyeron "DURST S. R. L." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires plazo 30 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, locación, reparación y service, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de automotores, motocicletas, embarcaciones y electrodomésticos, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, elementos de limpieza, mantenimiento y seguridad. Capital $ 15.000.- dividido en 1500 cuotas de $ 10.- cada una suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta con la excepción de que deberá ser conjunta para adquirir, disponer y/o gravar con derechos reales bienes y/o derechos registrables. El ejer. económico cierra el 31-05. Sede Av. Córdoba 3362, Capital Federal.

El Escribano
Nº 54.722

EDGRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se designa gerente al socio Eduardo Antonio Sobrino. Complemento del recibo de fecha 13/7/93 Nº 0030-00053938.

El Escribano
Nº 54.723

ELECTION PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Claudio Horacio Juan Chirio, argentino, casado, nacido 23/12/63, prof. música, DNI 16.767.121 y Gustavo Alfredo Chirio, argentino, casado, nacido 25/12/58, abogado, DNI 13.264.339, ambos domiciliados: Viamonte 480, p 7, dto. 29, Capital Federal. Inst. de Constitución: Escritura 15/7/93, Reg. 1580, Capital. Denominación: "ELECTION PROMOCIONES S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Viamonte 480, p7, dto. 29. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Promoción: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales, y cualquier otro tipo de evento en general incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades así como la realización de cualquier otra actividad afín. II) Publicidad: a) Mediante la creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica, video cassettes, y todo otro medio lícito y autorizado. b) Mediante la explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo para sí y para terceros, incluyendo la compraventa de publicidad y propaganda, inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con la publicidad y/o propaganda. III) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, estudio de mercado, consultoría de empresas en las especialidades de organización de eventos, comercialización, publicidad y promoción en general, y cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal de la misma mencionado anteriormente; con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. IV) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. V) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, los gerentes de la sociedad podrán realizar, sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta del objeto social. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000.- Administración: 2 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes Designados: Claudio Horacio Juan Chirio y Gustavo Alfredo Chirio. Uso de la firma: Actos de Administración: firma indistinta o alternada de 1 cualquiera de los gerentes. Actos de disposición y no propios de la administración: firma conjunta de todos los gerentes.

La Escribana
Nº 54.745

ELEFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Edgardo Tiscornia, argentino, casado, 34 años, ingeniero, D. N. I. Nº 12.808.517, domiciliado Teodoro García Nº 1939, 4º "B", Capital Federal; Gustavo César Figari, argentino, casado, 33 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.914.782, domiciliado Don Arturo esq. Los Cipreses, Barrio Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) 16/7/93; 3) ELEFOTO S. R. L.; 4) Humberto Primo Nº 1855, Capital Federal; 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o consignación de materias primas, artículos elementos, artefactos, máquinas, equipos, componentes, repuestos y/o accesorios utilizados en fotografía, óptica, cine, audio, video y computación. Además tareas y funciones propias de los laboratorios fotográficos. b) Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de todos aquellos productos autorizados por las leyes y las reglamentaciones vigentes; 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 10.000.-; 8) Administración: Gerencia a cargo de los socios Hugo Edgardo Tiscornia y Gustavo César Figari por tiempo indeterminado; 9) Representación legal: cualquiera de los gerentes en forma indistinta; 10) 30 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.159

EMPRESA EMCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/7/1993. 2) Martín Eduardo Quiñones, argentino, soltero, empresario nacido el 2/4/1968, DNI. 20.024.478, domiciliado en Manuel Castro 1956, Bánfield, Prov. de Bs. As. y Horacio Antonio Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 14/4/1949, DNI. 8.366.456, domiciliado en Lugones 2461, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 3) "EMPRESA EMCIAR S. R. L.". 4) Montevideo 513 piso 7º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos con capacidad para presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público con capacidad para tomar y recibir préstamos referidos al objeto social. De Servicios; de organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, económico de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.676

EMPRESA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 30-6-1993, los señores Marcelino Tosi, Polonia Canovas de Amado y Carmen Ramona Trico de Davies, ceden y transfieren cada uno de ellos las 200 cuotas de capital que tienen y poseen en EMPRESA LANUS S. R. L. a favor de los señores Emilio Hernaez, argentino, casado, nacido el 29-12-1920, comerciante, L. E. 1.727.559, domiciliado en Directorio 2281, piso 2º, Capital Federal y Leonardo Javier Gomila, argentino, soltero, nacido el 26-10-1971, comerciante, DNI. 22.183.062, domiciliado en Paso de la Patria 1499, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en la proporción de 400 y 200 cuotas, respectivamente: renunciando los cedentes a sus cargos de gerentes de la sociedad. En el mismo acto, los actuales socios señores Jaime Vázquez León, Angela Corizzo, Emilio Hernaez y Leonardo Javier Gomila, decidieron reformar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. Capital: $ 1.000.- Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios y será ejercida por uno cualquiera de los señores Jaime Vázquez León o Angela Corizzo, en forma indistinta, o por los señores Emilio Hernaez y Leonardo Javier Gomila, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 28.144

FITZ ROY 1129

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5-11-90, se constituyó SRL. Socios: Antonio Nicolosi, arg., 16-11-43, casado, comerc., LE 4.428.172, Donato Alvarez 3411/13 de esta cdad.; y José Mazzotta, italiano, 21-6-45, casado, comec., CIPF 6.217.323, Tte. Gral. Juan D. Perón 3350 de esta Cdad. Denominación: "FITZ ROY 1129 S. R. L.", dom.: Fitz Roy 1119 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en Propiedad Horizontal con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos, financiarlos ya sea en block o por unidades, a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Australes dos millones quinientos mil (hoy pesos doscientos cincuenta). Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Antonio Nicolosi y/o José Mazzotta.

El Apoderado
Nº 54.752

F. O. MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 17/5/93, se incorporaron dos socios: Sta. Carla Verónica Monaco, soltera, arg., comerc., mayor de edad, DNI. 21.584.793, domic., Giribone 835, Capital Federal y Paola Virginia Monaco, soltera, arg., comerciante, mayor de edad, DNI. 22.668.118, domic. Giribone 835, Capital Federal. Se aumenta el capital a la suma de $ 40.000 reformándose el art. 4º ampliando el Art. 3º que dice la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de un negocio dedicado a toda la actividad de carpintería mecánica, importación y exportación de rodados automotores.

El Autorizado
Nº 54.734

HOUSE BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 97 del 25/3/93, Mirta Beatriz Schor, cede a Marcela Rita Franchini, argentina, casada, nacida el 26/12/66, abogada, DNI. 17.969.238, domiciliada en Ramallo 2347, Cap. Fed. y Patricia Laura Franchini, argentina, soltera, estudiante, nacida el 12/1/70, DNI. 21.440.845, domiciliada en Ruiz Huidobro 2090, Cap. Fed., las diez mil cuotas de un austral, hoy $ 0,0001 de valor nominal cada una por el precio total convenido de $ mil, en partes iguales c/una. La señora Schor renuncia al cargo de Gerente. Asimismo se decide aumentar el capital social de la suma de $ dos a $ tres mil o sea en $ 2998.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos.

El Autorizado
Nº 54.677

IMPERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Aníbal López Galeano, paraguayo, casado, 57 años, domiciliado en Somellera 987, Capital Federal, CIPF 6.772.177, comerciante y Myriam López, paraguaya, soltera, 34 años, domiciliada en Somellera 987, Capital Federal, DNI Nº 92.064.896, comerciante. 2) Denominación: IMPERCOL S. R. L. 3) Duración: 20 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para aislación hidrófuga y térmica; b) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de materiales de aislación hidrófuga y térmica; c) Constructora: Mediante la construcción, reparación y/o refacción de todo tipo de inmuebles y obras públicas y/o privadas; d)

Representación y Mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de materiales de aislación hidrófuga y térmica, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; e) Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. 7) Gerentes: Carlos Aníbal López Galeano y Myriam López. 8) Sede social: Somellera 987, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.719

IMPERLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instr. priv. del 11-06-93 Carlos Aníbal López Galeano, cedió a Orlando Javier López, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, DNI 17.867.444, domiciliado en Julio Moreno 2286, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As., 5 cuotas y Carlos Aníbal López Galeano, cedió a María del Rosario Vilo, argentina, casada, comerciante, de 60 años de edad, DNI 1.441.631, domiciliada en Julio Moreno 2286, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. 5 cuotas. Todas de la sociedad IMPERLOP S. R. L., de valor nominal $ 1.000.- cada una. Por el mismo instrumento privado los socios resolvieron modificar los artículos 2º, 4º y 6º del contrato social, Segundo: Domicilio Social: Somellera 1245, Capital Federal, Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil, dividido en veinte cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Bienvenido López, 10 cuotas de pesos 1.000.- cada una, o sean pesos diez mil; Orlando Javier López, 5 cuotas de pesos 1.000.- cada una o sean pesos cinco mil y María del Rosario Vilo, 5 cuotas de pesos 1.000.- cada una, o sean pesos cinco mil. Sexto: Gerentes: Bienvenido López y Orlando Javier López, con uso de la firma social indistinta.

El Autorizado
Nº 54.720

INGENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado de fecha 4 de junio de 1993. INGENS SRL formada por Carlos Eduardo Martiniau de 48 años, casado, arg., ingeniero Mecánico electricista, dom. O'Higgins Nº 2809, Capital Federal, DNI 5.951.890, José Ochoa de 48 años, casado, español, técnico mecánico, dom. Achával Nº 3845, Lanús E. CIPF Nº 5.305.456, Gustavo Alberto Panizza, de 49 años, casado, arg., nat., ingeniero industrial, dom. Anchorena Nº 982, Vicente López, DNI 17.652.767. La sociedad se denomina INGENS SRL y tiene domicilio en Juramento Nº 2796 2º "G", Capital Federal. El objeto social es la prestación de ingeniería y servicios: diseño básico y de detalle de máquinas y equipos, de sistemas de procesos y seguridad, definición de diagramas de instrumentación y control, coordinación de todas las ramas de ingeniería con las áreas económicas de programación y proyectos, sistemas eléctricos, sistemas antisísmicos y otros servicios de ingeniería. El plazo de duración de INGENS SRL es de 20 años. El capital social se fija en $ 2.100. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno de los socios y dos apoderados, en tal forma quedan facultados para realizar en forma indistinta todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social. Se designa socio gerente al Ing. Martiniau y apoderados a los Sres. Ochoa y Panizza, explícitamente la gerencia de INGENS SRL y su representación legal es plural y corresponde a los tres socios. El cierre del ejercicio: es el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.163

IN MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 42 del 25/6/93, Fº 117, Regist. Nº 1352 de Cap. Socios: Héctor Hernando Sosa, arg. nac. 12/11/38, div., sociólogo, DNI 6.883.056, dom. Vidt 1632, Cap.; Carlos Villarreal, arg., nac. 3/1/44, cas., comerciante, DNI 6.906.511, dom. Av. Corrientes 2958, P. 8º "27", Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios económico financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo relativo a: 1) Investigaciones de mercado mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras, comerciales, industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades. 2) Brindar servicios de asesoramiento administrativos auxiliares en todos los ramos de la actividad comercial, industrial, económico-financiero, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional; B) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 5.000 pesos dividido en cinco mil cuotas valor nominal de $ 1 c/u., totalmente suscriptas por c/u. de los socios Gerente: Héctor Hernando Sosa. Cierre de ejercicio: 31/5.

La Escribana
Nº 54.649

INMUNOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/7/93. 2) Osvaldo Cando, argentino, de 33 años, casado, bioquímico, con D. N. I. 13.761.243, domiciliado en calle 134 Nº 1369 Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Laura Diana Cañete, argentina, soltera, de 30 años, bioquímica, con D. N. I. 16.359.244, domiciliada en Amenábar 1055 Piso 5º "B", Cap. Federal, Liliana Eloisa Díaz, argentina de 37 años, soltera, bioquímica, con D. N. I. 12.144.965, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1932, Capital Federal, Carlos Luis Filipini, argentino, de 41 años, casado, bioquímico, D. N. I. 10.306.635, domiciliado en Río de Janeiro 205, Piso 2º "A", Capital Federal. 3) INMUNOCEL S. R. L. 4) Junín 1266 P. B. "A", Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) realización de análisis clínicos, inmunológicos, bacteriológicos y bioquímicos en general a personas provenientes de contratos con obras sociales, empresas de medicina prepaga, hospitales municipales y/o nacionales y/o provinciales, institutos médicos privados, personas con obra social distinta a la contratada por el laboratorio y a muestras de material biológico provenientes de otros laboratorios. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) 8) A cargo de dos gerentes. Se designa gerentes a Laura Diana Cañete y Liliana Eloisa Díaz. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.634

ISLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2-7-93 fo. 540 Reg. 844, Carlos Roberto Saad, argentino, casado, 10-5-45, abogado, DNI 4.518.668, y Susana Isolina Wilson, argentina, casada, 23-3-48, empresaria, DNI 5.931.747, ambos domiciliados en la Avenida Córdoba 883, 4to. piso Capital Federal. "ISLITA S. R. L.". Plazo de duración: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Servicios: mediante el asesoramiento integral a través de profesionales matriculados según la especialidad de que se trate o personal idóneo en cada actividad para: 1) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos; 2) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos; 3) Evaluación de proyectos comerciales y comercialización de productos; 4) Asesoramiento, implementación y organización de franquicias comerciales (franchising), con redacción de manuales operativos y captación de franquiciados; 5) Organización de marketing y proyección sobre calidad total empresaria; 6) Prestación de servicios para publicidad en todas sus áreas, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin, diseño y creación de imagen personal, comercial y empresaria el asesoramiento respecto de sistemas de comunicación internas y externas, ante la opinión pública de personas físicas o jurídicas, empresas, instituciones y organismos públicos y privados, el procesamiento de información calificada, el asesoramiento y prestación de servicios a medios de comunicación social en el área de la información y comunicación pública o privada. b) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo ello vinculado a sus actividades. c) Producción, Promoción e Intermediación: en ofrecimiento de servicios, productos industriales y comerciales, percibiendo como retribución ya sea sumas fijas, asignaciones a resultados, porcentajes sobre ventas en concepto de comisiones, o cualquier otra retribución legítima por el emprendimiento en que actuó como productora, intermediaria, o asesora. Capital social: $ 5.000.- La administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social en la Avenida Córdoba 833, 4to. piso, Cap. Fed. Designan gerentes a Carlos Roberto Saad y Susana Isolina Wilson.

La Escribana
Nº 54.669

JUNCAL 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 19/7/1993, por Esc. 84 Registro 306 CF. Socios: Raúl Alcides Cerisola LE. 4.070.195, casado, nacido el 26/2/1931, domiciliado en Zapiola 1961, 4A, Capital Federal, y Haydeé Rosalía Irene Sposito Centurion, DNI. 3.014.256, soltera, nacida el 9/5/1922, domiciliada en Coronel Díaz 2130, 9 C, Capital Federal, ambos argentinos, jubilados; Objeto: El ejercicio de la industria y el comercio en el ramo de bienes raíces urbanos, por lo que enunciativa y no taxativamente, podrá adquirir y enajenar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles urbanos; fraccionar y lotificar terrenos; construir, arrendar y administrar, y en general explotar inmuebles; hacer préstamos y constituir hipotecas sobre inmuebles, celebrar contratos de obras a destajo o a precio alzado; emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar títulos de créditos; celebrar todos los contratos, actos y operaciones civiles, mercantiles o de cualquier otra índole que sea necesarios o convenientes para realizar los objetos enumerados. Capital: $ 1.000.- dividido en cien (100) cuotas de pesos diez ($ 10,-) cada una; Domicilio social: Santa Fe 1127, 5 I, CF. Duración: 99 años desde su inscripción; Administración y Representación: Indistintamente los socios designados gerentes; Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 54.696

KENSERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por edicto del 15-7-93, Recibo Nº 53.772, se publicó erróneamente la renuncia de Pablo Perteagudo al cargo de gerente que detenta en la sociedad, cuando en realidad el renunciante a dicho cargo es Jorge Luis Suárez, lo cual fue aceptado por la sociedad, permaneciendo Pablo Perteagudo en dicho cargo.

El Escribano
Nº 54.684

KERNEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por inst. privado del 17/06/93. Verónica Adriana Sevini cede a Mónica Beatriz Patri, argentina, casada, 34 años, médica, DNI: 12.152.558, domicilio J. B. Ambrosetti 92 P. 7 D. "C" Capital Federal, 100 cuotas sociales y Alicia Rosa Sibilia, argentina, casada, 30 años de edad, arquitecta, DNI: 16.322.865, domicilio Otamendi 455, P. 2, D. "9" Capital Federal, 100 cuotas sociales. Precio de la cesión $ 2.000.- Acuerdan: A) Socios Gerentes: Mónica Beatriz Patri y Alicia Rosa Sibilia. B) Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Mil, dividido en 600 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Mónica Beatriz Patri 300 cuotas y Alicia Rosa Sibilia 300 cuotas. Sede Social: Otamendi 455, P. 2 "9" Capital Federal.

La Escribana
Nº 54.726

LA NUEVA DE FATIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Rosendo Pérez, 30-8-52, DNI. 10.443.295, V. Vergani 743, Pilar, Nicolás David Alva, 24-11-55, DNI. 11.675.953, Alferez Sobral 2524, San Isidro, argentinos, casados, comerciantes, Provincia de Buenos Aires. 2) 20-7-93. 3) LA NUEVA DE FATIMA S. R. L. 4) 99 años. 5) $ 4.000. 6) Montevideo 789 6º A Cap. 7) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a) Servicios: explotación de estaciones de servicios, compra, venta, importación y exportación de nafta, aceites, lubricantes. Repuestos y accesorios. Gomería y mecánica en gral. Confitería, bar, restaurant. b) Transporte: de combustibles y lubricantes con vehículos propios o de 3º. c) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bebidas, artículos de librería, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de regalo. 8) Representación legal: ambos socios individual e indistinta como gerente por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 54.729

LELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 13 de julio de 1993, las señoras Noemí A. Grosso Lavalle, argentina, soltera, nacida el 28 de agosto de 1950, confeccionista, DNI. 10.210.827, domiciliada en Campana 1770 de Capital y el señor Ricardo José Lerin, casado, argentino, domiciliado en Campana 1770, DNI. 13.652.711, nacido el 04 de noviembre de 1957, comerciante, constituyeron la sociedad: 1º) LELAN S. R. L. 2º) En la calle Campana 1770 Capital Federal. 3º) La sociedad tiene por objeto la confección y venta por mayor y por menor de productos textiles en general. 4º) Duración es de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) El capital es de pesos 8.500,00. 6º) A cargo de los socios indistintamente. 7º) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.638

MALDONADO PIERLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 20/7/1993.- Socios: I) Oscar Alfredo Pierluca, DNI. 11.893.037, nacido 26/11/1955, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 4524, Caseros, Provincia de Buenos Aires y II) Roberto Manuel Maldonado, DNI. 10.107.449, nacido 26/9/1951, argentino, casado, empresario, domiciliado en Pedro Morán 4764, Piso 9, Dto. B, Capital Federal.- Denominación: "MALDONADO PIERLUCAS S. R. L.".- Sede social: Pedro Morán 4764, Piso 9, Depto. B, Capital Federal.- Plazo: 5 años a partir inscripción I. G. J.- Objeto: La sociedad tiene por objeto Comercial: Compraventa, consignación,permuta, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, bicicletas, lanchas, motores, y todo otro tipo de vehículos, sus repuestos, partes componentes y accesorios.- Importación y exportación: importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus repuestos y accesorios, relacionados con el objeto comercial de la empresa.-

Capital Social: 5.000 pesos.- Administración - representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad.- Se autoriza la designación de Gerentes Suplentes.- Se designa gerentes titulares a Oscar Alfredo Pierluca y a Roberto Manuel Maldonado.- Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 54.708

MARINDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 229, del 8-7-93, Fº 602, Reg. 1192, Cap. Roberto Luis Faga, 28 años de edad, DNI. 16.975.262 y Lucio Alberto Faga, 22 años de edad, DNI. 22.262.097, ambos argentinos, casados, comerciantes, y dom. Av. Dorrego 2646, p. 10, dto. "F" Capital Federal. Constituyeron: "MARINDIA S. R. L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) transporte terrestre de carga en general, por itinerarios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; b) Compraventa, consignación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y todas clases de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1,00 c/u. La sociedad será dirigida y administrada y representada por uno o más gerentes indistintamente por 2 ejercicios. El ejercicio económico cierra 30-6 c/año. Designa socio gerentes a Roberto Luis Faga y Lucio Alberto Faga. Sede: Av. Dorrego 2646, P. 10, dto. "F", Capital.

El Autorizado
Nº 54.721

MARTHA CHAB RECEPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto del 19/04/93. Socios: Rebeca Martha Chab, DNI. 6.472.646, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 11/4/39, domiciliada en Cabildo 2134 7º A Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Fabián Chab, DNI. 17.499.385, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/11/65, domiciliado en Amenábar 3140 6º C Ciudad de Buenos Aires; 1) Denominación: "MARTHA CHAB RECEPCIONES S. R. L."; 2) Duración: 90 años; 3) Objeto: Realizar por sí, o por terceros, o asociada a 3º, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, especialidades saladas, helados y serv. de lunch para fiestas y/o recepciones, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de 3º, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; Comerciales: Mediante la explotación comercial, compra, venta, transporte, depósito de toda clase de arts. y productos alimenticios y/o cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de patentes, marcas, nombres, designaciones, diseños, dibujos, licencias, modelos y concesiones relacionadas con su objeto social. Participar en licitaciones nacionales e internacionales. Importar y/o exportar productos alimenticios y/o maquinaria vinculada total o parcialmente con la actividad gastronómica. Arrendar y/o comprar propiedades para ofrecer servicios de lunch, ya sea para sí o para terceros. Explotar concesiones de bares, restaurantes, confiterías, salones y/o locales vinculados a la actividad gastronómica. Alquilar vajilla y mantelería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato; 4) Capital: $ 2.000,00 suscripto por partes iguales e integrado el 25 %; 5) Administración: Representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no; 6) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; 7) Sede social: J. Newbery 2505 Ciudad de Buenos Aires; 8) Gerente: Sra. Rebeca Martha Chab.

La Autorizada
Nº 54.640

MESSIEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Castaño, nacido el 13-10-1943, empleado, DNI. 7.743.152, domiciliado en Avda. Belgrano 2124, y Rubén Darío Romero, nacido el 8-6-1951, comerciante, LE. 8.629.238, domiciliado en Nazca 615, Piso 8º C, ambos argentinos, casados y de Capital Federal.- 2) Escritura de fecha 1-7-1993.- 3) MESSIEURS S. R. L. 4) Nazca 615, piso 8º C de Capital Federal.- 5) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) $ 2.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta.- 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 28.146

MODELS FOR LOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios, Gagliardino Edmundo, 46 años, casado, LE. 7.593.154, domicilio Charlone 1524 Capital Federal y Fasanella Jorge Enrique, 42 años, soltero, DNI. 8.627.909, domicilio Inclán 2968 Piso 14 "2" Capital Federal, ambos argentinos e industriales. 2) Constitución: Acto privado 16/6/93. 3) Denominación: "MODELS FOR LOVE S. R. L.".- 4) Domicilio: Charlone 1524 Capital Federal.- 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, y distribución de artículos de consumo. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de plástico y sus elementos accesorios. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital Social: $ 5.000. 8) Se designan gerentes a los sres.: Gagliardino Edmundo y Fasanella Jorge Enrique. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) Cierre ejercicio: 31/5 cada año.

La Autorizada
Nº 54.639

NEXOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 12-7-93, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 497 del registro a su cargo, se constituyó la sociedad "NEXOS URBANOS S. R. L.", con domicilio en Reconquista 656, piso 1, Capital.- Socio: Patricia Alejandra Picone, argentina, nacida el 11-9-1961, soltera, estudiante, con D. N. I. 14.855.494, domiciliada en Avenida del Libertador 871, quinto piso "B" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Daniel Rotsztain, argentino, nacido el 7-6-1962, casado, licenciado en sistemas, con D. N. I. 14.886.966, domiciliado en Reconquista número 656, primer piso, Capital.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Editorial y publicidad: Promoción del comercio internacional, evaluación técnica, económica y financiera, de programas de intercambio comercial y proyectos de inversión, así como estudios de mercados, establecimientos de representaciones y prestación de toda clase de servicios, informaciones y mandatos relativos al área.- Organización de cursos, conferencias, seminarios, exposiciones y simposios, creando en su caso los institutos, asociaciones, bibliotecas y centros informativos necesarios para tales fines.- Compraventa, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales.- Organización y promoción del turismo en todas su formas y etapas agencias de viajes, reservas, servicios y asesoramiento de pasajes y hoteles.- Exportación e importación. Participación en licitaciones y concursos nacionales e internacionales relacionados con su objeto, y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social.- Capital: Cinco Mil Pesos dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Plazo de duración: 10 años.- Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 2 ejercicios.- El uso de la firma social está a cargo de los socios Patricia Alejandra Picone y Jorge Daniel Rotsztain, en forma indistinta.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 28.147

ODONCLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/7/1993, Reg. 639 Capital Federal Dora Leticia Villarreal, DNI. 14.274.105, Bahía Blanca 425, 3º piso "B" Capital Federal cedió 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada cuota, a favor de Lidia Esther Villarreal, DNI. 13.617.408, Av. Pueyrredón 1717, piso 14º "A" Capital Federal y de María del Rosario Galmarini de Beltran o Beltrán Núñez, LC. 0.391.549, Marcelo T. de Alvear 2010, piso 3º "A" Capital Federal.- Se reformó el art. 4º del Contrato Social.- Dora Leticia Villarreal cesa en su carácter de Gerente, siendo nombradas como Gerentes Lidia Esther Villarreal y María del Rosario Galmarini de Beltran o Beltrán Núñez.

El Escribano
Nº 54.757

PARRILLA MI RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa del Carmen Fontana, soltera, argentina, nac. 20/10/1941, comerciante, LC. 4.221.982, San Juan 2190 6º "D" Capital Federal; Avelino Bastos, casado, español, nacido 4/4/1940, comerciante, C. I. P. F. 5.492.936, Monseñor Schel 274, 1º "D" Lomas de Zamora; Feliciano Bladimiro Cabrera, casado, paraguayo, nac. 9/6/1950, mozo, C. I. P. F. 7.494.884, Galileo Galilei 1668 Moreno; José Ignacio Bastos Gonzalez, casado, argentino, nac. 26/11/1967, mozo, D. N. I. 18.167.606, Oyuela 1903 de Villa Dominico; Eugenio Angel Righetti, divorciado, argentino, nac. 6/9/1948, empleado, 5.268.876, Chile 2154, 8º "A" Capital Federal; Luis Ciccarelli, casado, italiano, nac. 12/6/1947, empleado, C. I. P. F. 6.259.181, Directorio 4269 edif. 25, 6º Piso, Dp. 40 Capital Federal; Felipe Araujo, casado, argentino, nac. 9/9/1933, cocinero, L. E. 5.688.834, calle 141 entre 42 y 42-a de Ranelagh; Antonio Alonso, casado, español, nac. 16/6/1932, C. I. P. F. 4.646.003, Mza. 13, Casa 18, Circ. V, Secc. II, San Justo; 2) Escritura del 15/07/1993 ante el escribano Dr. Saúl Zaifrani; 3) "PARRILLA MI RINCON S. R. L."; 4) San Juan 2100, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de parrilla, bar, restaurante, confitería, quiosco, cervecería, elaboración de comidas.- 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000; 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo, en forma indistinta, de los socios Rosa del Carmen Fontana y Avelino Bastos, a quienes se los designa Gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.-

El Escribano
Nº 54.731

PRONAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-7-93.- Socios: Martín Jorge Palleiro, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI. 16.492.938, Av. Las Heras 2289 1º "A" Capital; Federico Prodel, 24 años, argentino, casado, empresario, DNI. 20.537.905, Libertad 1317 6º "13" Capital; Javier Ernesto Navarro, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI. 17.199.576, Enrique Zolla 2116 Beccar.- Denominación: PRONAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Duración: 99 años.- Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas, toda clase de conservas, comidas, frutas y sus derivados, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo de la confitería, bar, cafetería, elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches y servicios de confitería. Capital: $ 3.000.- Administración: Todos los socios.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Sede social: Las Heras 2289 1º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 54.657

R & S CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pedro Domingo Ramírez, nacido 28/4/49, DNI 7.672.251; y Viviana Irene Sánchez de Ramírez, nacida 1/12/56, DNI 13.264.044, argentinos, casados, arquitectos, Honduras 3704, 8º piso, Capital Federal. 2) 20/7/93. 3) R & S CONSTRUCCIONES CIVILES S. R. L. 4) Honduras 3704, 8º p., Capital Federal. 5) a) industrial: construir todo tipo de obras civiles, privadas o públicas, casas, edificios, puentes, caminos, torres, desagües cloacales o pluviales, cisternas, acueductos, empleando todo tipo de materiales que disponga la industria de la construcción, siendo la enumeración enunciativa y no taxativa, podrá realizar todo tipo de obras que existan o existieren dentro de la industrial de la construcción civil. b) Inmobiliaria: comprar y vender bienes inmuebles, propios o de terceros, percibiendo las comisiones pactadas, arrendar o dar en arriendo muebles propios o recibidos para dar en arriendo mediante las condiciones y garantías que sean más convenientes al interés social. c) Financiera: emplear recursos propios o de terceros para la financiación de obras que realice, o realicen terceros, mediante garantías personales o reales, por el plazo que se pacte y bajo las condiciones que sean más convenientes al objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Comercial: comprar o vender productos o bienes utilizados en las construcciones civiles, al por menor o al por mayor, recibir representación de productos nacionales o importados, importar o exportar bienes y productos referidos a la construcción, al equipamiento en general de viviendas, u oficinas, decoración, mobiliario y herrería. 6) 20 años a contar inscrip. Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios, plazo duración social, indistinta. 10) 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 28.154

REMISES LAS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 19-5-93, se constituyó "REMISES LAS TORRES S. R. L."; Socios: Adrián Alberto Lucero, 29-11-47, DNI: 4.706.141, Paraguay 2815, piso 7º, Dto.: 15, Capital, Edith María Carazzo, 18-8-23, DNI: 10.692.101, Paraguay 2815, piso 7º, Dto. 15, Capital. Ambos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 30 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: prestación de servicio terrestre de personas, cosas y bienes, incluido valores. Realizar mudanzas y fletes, con vehículos propios o de terceros, en jurisdicción de Capital Federal, pcial. o interjurisdiccional. Dar en locación automóviles con o sin chofer. Contratar estos servicios con terceros actuando como agencia de recepción de solicitudes de transporte. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actividades y operaciones, relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Capital $ 2.000.-; Gerente: Adrián Alberto Lucero, quien tiene el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31-12. Domicilio: Paraguay 2815, piso 7º, Dto.: 15, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 54.699

REMISES REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 15-7-93, se constituyó SRL. Socios: Norberto Juan Poggio, argentino, 30-8-54, casado, comerciante, DNI 11.316.938, Coronel Esteban Bonorino 1205, de esta Cdad.; y Juan Carlos José, argentino, 13-9-43, casado,

comerciante. LE 4.600.501, Amado Nervo 421, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "REMISES REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domiciliado: Av. Córdoba 4867, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante: I) La explotación de servicios de Remises, alquiler de autos al instante, alquiler de autos para eventos especiales, para servicios de cocherías y casamientos, con o sin personal a cargo, para el transporte de personas. II) La explotación de locales dedicados a la venta de golosinas envasadas, helados envasados, artículos de confitería, cotillón, bazar, perfumería, limpieza, librería y fotocopias, bebidas con o sin alcohol envasadas y artículos fotográficos. Capital: $ 3.000.- Cierre del Ejercicio: 1-6 de c/año. Gerentes: Norberto Juan Poggio y Juan Carlos José.

El Apoderado
Nº 54.751

SAIE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social SAIE INTERNACIONAL S. R. L. Por Instrumento Privado de fecha 19 días del mes de julio de 1993, los señores Mendoza Ricardo Pablo, Mendoza Ricardo Eduardo y Mendoza Gustavo Sergio, socios de SAIE INTERNACIONAL S. R. L., modifican domicilio legal y sede social y objeto social: Domicilio: calle Uruguay 292, piso 2do. oficinas, 2, 3, 4 y 5 de esta Capital Federal. El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, representaciones nacionales e internacionales, y producción de todos aquellos materiales relacionados con el área de defensa y seguridad en general, incluyendo armas, municiones, cartuchos, partes componentes, accesorios, etc., operando en licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas con el Estado Nacional y/o el sector privado debidamente autorizado, así como también la importación, exportación, producción y venta de armas y municiones de uso civil, accesorios y partes componentes, la importación y exportación de artículos de deporte y la prestación de servicios relacionados a la importación y exportación.

El Autorizado
Nº 28.132

SILVER ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 21 de junio de 1993. Socios: Andrés Miguel Bartak, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de febrero de 1957, DNI. 14.046.852, domicilio Av. Libertador 1950, piso 123 Dto. B, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Milena Enrica De Luca, argentina, comerciante, casada, nacida el 6 de febrero de 1960, DNI. Nº 13.808.433, domicilio en Senillosa 275, piso 1º, Dto. "A" de Cap. Fed., Alejandro José De Luca, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de enero de 1967, DNI. 18.234.912, con domicilio en Senillosa 275 Piso 4º Dto. A de Cap. Fed. y Claudio Francisco de Luca, argentino, comerciante, casado, nacido el 27 de marzo de 1957, DNI. Nº 12.817.211, domicilio Añasco 632 de Cap. Fed. Denominación: SILVER ROSARIO S. R. L. Domicilio: La sociedad fija su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación, y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo armónico del cuerpo humano y a favorecer la estética corporal, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: a cargo de dos gerentes socios o no en forma conjunta, que permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a Andrés Miguel Bartak y Claudio Francisco de Luca. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Añasco 632. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.679

SOL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Instrumento privado de fecha 15/7/93; 1) Juan Carlos Arraztoa, argentino, nacido el 20 de mayo 1951, casado, D. N. I. Nº 8.365.341, empresario, domiciliado en Mariano Acosta Nº 340, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alejandro Fontanet, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1952, casado, D. N. I. Nº 10.548.963, empresario, domiciliado en Solís 504, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. 2) SOL SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) La realización de los siguientes actos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a saber: a) Afilar, asociar y/o abonar, incluso mediante la aplicación del sistema de medicina prepaga, como así también al cobro de las cuotas sociales, a personas que deseen se les preste asistencia médica en todas sus especialidades, siendo las mismas efectuadas a través de sanatorios y/o instituciones especializadas que posean profesionales con título habilitante y de las que se cuenta con la debida autorización y planes elaborados; b) construcción, compra, locación, instalación, dirección, y explotación de clínicas y sanatorios, y todo tipo de acto jurídico sobre bienes relacionados con las actividades indicadas precedentemente; c) creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno, o contribuyendo mediante aportes financieros, o intercambio de profesionales, a trabajos de investigación con otras entidades similares; d) efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con las actividades precedentemente descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, quedando expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente. 4) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Capital social se fija en la suma de $ 1.000 (pesos mil), dividido en 1000 (un mil) cuotas sociales de valor $ 1 (pesos uno) cada una, correspondiéndole a cada uno de los socios 500 (quinientas) cuotas sociales. 6) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos gerentes, socios o no, en forma conjunta. 7) El ejercicio social cierra el 30 (treinta) de junio de cada año. 8) Establecen la sede social en la calle Reconquista 1079 piso 7º "B", Capital Federal. 9) Designar como gerentes a los socios Juan Carlos Arraztoa y Oscar Alejandro Fontanet.

El Apoderado
Nº 28.137

SOUTHLANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: de Arcos, Rafael Horacio, arg., nac. 06.01.43, casado, comerciante, L. E. 4.592.838, dom. Salta 3830, La Lucila, Prov. de Bs. As. y Marenco, Hernán Alberto, arg., nac. 18.10.67, soltero, comerciante, D. N. I. 18.397.182, dom. Conesa 1252, P. 3º, Dto. "a", de Cap. Fed.- 2) Fecha: 19.07.93, por escritura pasada al folio 219 ante el Escribano Carlos G. Pellegrino en el Registro 195 de la Capital Federal.- 3) Razón Social: "SOUTHLANDS S. R. L.".- 4) Domicilio: Viamonte 675, P. 6º, Dto. B de Cap. Fed.- 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor frutos, productos, materias primas y/o mercaderías en general.- Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, procesar, conservar, envasar y desarrollar todo tipo de frutos, productos, materias primas y/o mercaderías en general.- Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.- De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos.- De mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto.- 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.- 7) Capital: $ 4.000 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.- 9) Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes Rafael Horacio de Arcos y Hernán Alberto Marenco en forma indistinta.- 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

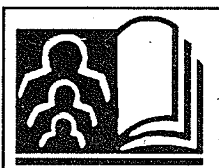
El Escribano
Nº 54.702

XENON SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 14-7-93, Viola María Arendt, cede gratuitamente en favor de sus dos hijos y socios Alejandro José Mir y Gustavo Daniel Mir, las 1250 cuotas que tenía en la sociedad.- Presta su consentimiento su cónyuge de acuerdo a lo prescripto por el art. 1277 del C. C., Jorge Daniel Mir.- La cedente renuncia al cargo de gerente que ejercía en la sociedad.- En este estado los Alejandro José, Jorge Daniel y Gustavo Daniel Mir, resuelven modificar el art. 5º, en cuanto a la suscripción; y el art. 6º, en cuanto a la administración y representación de la sociedad que estará a cargo de Jorge Daniel Mir y Alejandro José Mir.

El Apoderado
Nº 54.746



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BELLA VISTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital, cesión, prórroga y adecuación: Escrituras Nº 101 y 11 del 4-2-88 y 7-1-93 respectivamente y Acta Nº 23 y Nº 30 del 7-12-87 y 30-11-92. Los socios de "BELLA VISTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvieron: aprobar la cesión y transferencia de las cuotas parte que representan en capital comanditado de la señora Martha Alcira Socas de Gandulfo a favor del señor Miguel Marcos Norberto de Riglos; prorrogar el plazo de duración por 30 años; trasladar la sede social; aumentar el capital a A 61.000.- y adecuar el Estatuto así: Denominación: "BELLA VISTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 50 años a partir del 9-2-68. Objeto: Administración de sus bienes propios y de terceros. Capital: A 61.000.- Administración: Miguel Marcos Norberto de Riglos. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Coronel Díaz 2760, 2º "B", Capital.

El Socio Comanditado
Nº 54.652

BERNARDO GLUZMAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 5/4/93, se aprobó el aumento del capital social que se concretó mediante la capitalización de parte de la cuenta de ajuste de capital, resultando el capital elevado a $ 22.700.- y la adecuación a la Ley 19.550, conforme a lo siguiente: "BERNARDO GUZMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Ciudad de Buenos Aires, sede Corrientes 2020. Plazo 50 años desde el 1/4/66, fecha del instrumento constitutivo. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y de artículos de marroquinería y afines, al por mayor o menor, explotación comercial de patentes y marcas nacionales o extranjeras y diseños y modelos industriales. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, producción de materias primas relacionadas con el rubro principal. Financiera: Mediante aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, constitución de prendas, hipotecas, warrants o cualquiera permitida por la ley o estos estatutos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedades horizontales. A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para efectuar operaciones exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital Comanditado: $ 2.700.- Comanditario: $ 20.000.- Representado por acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción. Administración: Socios comanditados. Firma: Indistintas de cualquiera. Fiscalización: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.756

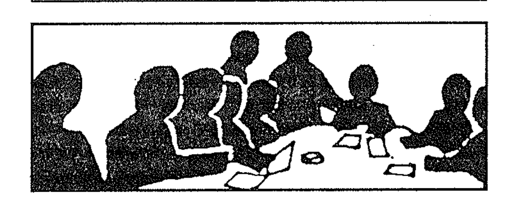
REGIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que, por Escritura Pública del 26/4/73 (Nº 282, Fo. 826, Escr. Horacio R. Elizalde, Reg. 321 de Buenos Aires), Ramón Enrique Tadeo Grunauer, de 59 años, empresario, LE 5.592.296, Inés Rita Schubert, de 61 años, comerciante, LC 2.567.069, ambos domiciliados en Bahía Blanca 3763, Francisco Aurelio Grunauer, de 53 años, empresario, LE 5.624.466, domiciliado en Navarro 3872, Julio Emilio Alvarez, de 65 años, abogado, LE 5.550.079, domiciliado en Libertad 1358, 4º piso "H", todos de esta Ciudad, y Oscar Alberto Giorgiutti, de 59 años, contador, domiciliado en Pueyrredón 676, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados en primeras nupcias, en su carácter de únicos titulares confirman la sociedad REGIS S. C. A., con un capital social de m$n 37.000.- y denuncian que los socios comanditados son los dos primeros, con un capital de m$n 100.- cada una, y los comanditarios son Ramón Enrique Tadeo Grunauer, con un capital de m$n 12.800.- Francisco Aurelio Grunauer, Julio Emilio Alvarez y Oscar Alberto Giorgiutti, con un capital de m$n 8.000.- c/u, ratificando todo lo actuado.

El Autorizado
Nº 28.139

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 54.519 v. 30/7/93

ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI, en su sede sita en la calle Estero Bellaco Nº 130, Bº Desvío Querandí, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C.P. 1778, convoca a los señores asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 31, del Estatuto Social, que se llevará a cabo el día 21 de agosto del año 1993, a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre el Plan de Vivienda.
2º) Temas varios.

La Secretaria

e. 26/7 Nº 54.515 v. 26/7/93

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 1993, a las 9,00 hs. en nuestra sede social con domicilio en la calle Callao 339, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior
2º) a - Aprobación de Memoria y Balance cierre 31/03/93. b - Consideración de renuncias y nuevas designaciones de cargos en el Consejo Directivo.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el mismo día y en el mismo domicilio a las 15,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Apertura de Filiales en el Interior del país.
2º) Aprobación del Reglamento del Instituto de Enseñanza Privada de Nivel Medio y Terciario.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.483 v. 26/7/93

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 11,30 horas, en Primera Convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión el Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 54.520 v. 30/7/93

"C"

CANE HNOS. SAI y C
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de agosto de 1993, a las 17,30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/92.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los directores y síndico.
5º) Distribución de las utilidades y remuneraciones al directorio y sindicatura.
6º) Elección de directores por el término de tres años.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Conversión de las acciones nominativas en circulación en acciones al portador (para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, ley 19.550) hasta el día 13 de agosto de 1993 inclusive.

e. 26/7 Nº 28.040 v. 30/7/93

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. para el día 5 de agosto de 1993, a las 16 horas en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública regulado por la Ley 17.811, ante la Comisión Nacional de Valores, cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 2 de agosto de 1993.

e. 26/7 Nº 54.510 v. 30/7/93

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 23 de agosto de 1993, a las 19 horas y a las 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Junín 1462 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de un aumento de capital, por capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
3º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales por adecuación del nuevo capital social a la normativa vigente (Decreto 2128/91).
4º) Canje de los títulos en circulación por los títulos representativos del nuevo capital social.
5º) Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo a la normativa vigente (Decreto 2128/91).
6º) Consideración de un aumento del capital social por suscripción de acciones.
7º) Consideración de la fijación de una prima de emisión para las nuevas acciones a emitir por suscripción.
8º) Consideración acerca de la reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
9º) Delegación en el Directorio de las condiciones de emisión que estime pertinentes, incluyendo monto, época y condiciones de pago de las acciones a emitir.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.486 v. 30/7/93

COFIA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 11 de agosto de 1993, a las 9,00 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la firma de la hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el crédito concedido.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 5 de agosto de 1993 a las 18 hs.

e. 26/7 Nº 54.528 v. 30/7/93

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 83.285

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1993, a las 9 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 9,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria, Inventario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de Resultados no asignados correspondiente al ejercicio finalizado el 30.04.93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de dos años, desde el 1º de mayo de 1993 hasta el 30 de abril de 1995.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada (Art. 238, L. 19.950).
Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

e. 26/7 Nº 54.475 v. 30/7/93

"D"

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1993, en la sede social de Sarmiento 1562 - 3º piso, Of. 7" de la Capital Federal, para las 13,00 hs. en primera llamada y de no haber quórum para las 14,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Reducir a 0 (cero) el capital social por pérdida del mismo cancelándose las acciones emitidas y resolver el reintegro de dicho capital emitiéndose 20.000 (veinte mil) acciones nuevas en reemplazo de las anteriores de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una de cinco votos por acción debiéndose reintegrar $ 14,5501 por acción a fin de cubrir el quebranto de $ 291.000 (pesos doscientos noventa y un mil) y recomponer los $ 2 (pesos dos) ₳ 20.000 de capital debiendo fijarse los plazos de suscripción de integración de acciones. Aumento del capital social en $ 29.998 (pesos veintinueve mil novecientos noventa y ocho) emitiendo 29.998 acciones al portador de cinco votos por acción de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, fijándolo en $ 30.000 (pesos treinta mil) representado en 30.000 acciones al portador de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, de cinco votos por acción; fijación del plazo de suscripción. Modificación de la cláusula cuarta de los estatutos.
3º) Consideración del cambio del domicilio social. Modificación de la cláusula segunda del estatuto.
Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificado de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días de anticipación al fijado día de la Asamblea.

El Vicepresidente - El Presidente

e. 26/7 Nº 28.047 v. 30/7/93

"H"

HEMARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 15 horas en Av. Córdoba 1233, 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1993.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar con tres dias hábiles de anticipación la notificación manifestando su voluntad de concurrir.

e. 26/7 Nº 789 v. 30/7/93

HEMARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 15 horas en Av. Córdoba 1233, 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 20.000.000 mediante la capitalización de resultados acumulados al cierre del Ejercicio Anterior.
3º) Consideración de ingresar a la oferta pública de acciones.
4º) Reforma de los artículos 4 (Cuarto), 5 (Quinto), 6 (Sexto), 7 (Séptimo) y 9 (Noveno) del Estatuto Social.
5º) De acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, ratificación o reemplazo del Directorio y los Síndicos Titular y Suplente, designados en la Asamblea Ordinaria del día de la fecha.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar con tres dias hábiles de anticipación la notificación manifestando su voluntad de concurrir.

e. 26/7 Nº 788 v. 30/7/93

"I"

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de agosto de 1993 a las 16 horas en Lavalle 1290, piso 3º, oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, quienes se desempeñaran hasta la inscripción de la modificación el Artículo 11 del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.562 v. 30/7/93

INDUSTRIAS QUIMICAS CANADENSES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de agosto 1993, a las 9 hs., en el local de la calle Av. La Plata 2369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 4º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.495 v. 30/7/93

INSTRUMENTAL G.M.G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Concepción Arenal 2440, Capital Federal, el 10/8/93 a las 17,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92.
2º) Fijación de la retribución del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/92.
3º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la L.S. Reforma del Art. cuarto del Estatuto social.
4º) Conversión en dividendos en acciones de los pendientes de pago en efectivo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se informa a los Sres. Accionistas, que deberán acreditar su tenencia accionaria y capacidad de voto por ante la Sindicatura en el lugar y fecha de la asamblea, en horario de 16,00 a 16,45 hs., así como sus representantes deberán, en el mismo lapso, justificar la personería invocada en la forma de ley.

e. 26/7 Nº 54.467 v. 30/7/93

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Nº Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Balance General al 31 de marzo de 1993. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993 a las 15 horas. en el local social de la Avenida Dr. José Ramos Mejía 1680, 2º piso, Sector C, oficinas 17-19, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 24 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1 de abril de 1993.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 26/7 Nº 54.555 v. 30/7/93

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1452, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas series a suscribir en efectivo o mediante la aplicación de saldos en cuenta corriente o de aportes no capitalizados ya efectuados. Determinación de su monto y modalidades de emisión.
3º) Reforma del art. cuarto de los estatutos para adecuarlo a lo que se resuelva al considerar los puntos anteriores;
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 1993 en punto a la transformación de las acciones representativas del capital social de nominativas a acciones al portador.

El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días a la fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 26/7 Nº 54.532 v. 30/7/93

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1452, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del atraso incurrido con relación al sometimiento a la asamblea de los temas a los que se refieren los puntos siguientes de este mismo orden del día.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración de la memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y designación de los nuevos directores;
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días a la fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 26/7 Nº 54.531 v. 30/7/93

MOIS CHAMI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 26/7 Nº 54.456 v. 30/7/93

"O"

OSVALDO TACCONI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de socios de la firma OSVALDO TACCONI SOCIEDAD ANONIMA que se realizará con fecha 13 de agosto de 1993, en su sede social de la calle Rocha 984, de la ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 hs. parra tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de motivos por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ª de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.505 v. 30/7/93

"S"

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 1993 a las 18 hs. en la sede social de la calle Paroissien 2506, P.B. de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/93.
3º) Consideración del Revalúo Técnico parcial realizado por perito idóneo por el ejercicio concluido el 28/2/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio concluido el 28/2/93.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término del mandato.

El Presidente

e. 26/7 Nº 54.465 v. 30/7/93

"T"

T.A.P.E.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1993 a las 17 horas en la calle Pedernera 436, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Inventario del ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento de la factibilidad de transformar la Sociedad actual, en Sociedad Anónima.
Buenos Aires, 21 de julio de 1993.

El Socio Comanditado

e. 26/7 Nº 54.644 v. 30/7/93

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª Convocatoria, para el día 12 de agosto de 1993, a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización del art. 273 de la Ley de Sociedades a favor de los directores.
Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

El Directorio

e. 26/7 Nº 54.491 v. 30/7/93

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 20 de agosto de 1993, a las 9,30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550

y 22.903 correspondientes al trigésimo primer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.

2º) Consideración de los honorarios del Directorio.

3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.

5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.

6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.

7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 26/7 Nº 54.039 v. 30/7/93

TRES ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRES ALAMOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993, a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 19,00 horas, en la calle Montevideo 666, piso 5º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente. Causas de la demora en su tratamiento. Aprobación de su gestión.

3º) Análisis de la situación económica; financiera; jurídica, contable y administrativa de la empresa. Pasos a seguir.

4º) Fijación del número de directores y elecciones de los mismos.

5º) Reforma del art. 9 del Estatuto.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al domicilio arriba indicado en el horario de 12,00 hs. a 18,00 hs. de lunes a viernes y hasta día 4 de agosto de 1993 (art. 238 ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/7 al 23/7/93.

e. 26/7 Nº 53.829 v. 30/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público). Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Angélica Piacquadio de Iamerino o Lamerino, dom. T.G.D. Alvarez 3212, vende a Francisco Santiago Suárez, dom. Fgta. Pte. Sarmiento 844, negocio elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) denominado "La Rivera", sito AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3212, P. B. de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.462 v. 30/7/93

"B"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Martín García Fernández, dom. Bermúdez 2342, vende a Julio Américo Ibáñez y Raul Augusto Maglio, dom. Lascano 3372, negocio Panificación (Elaboración de pan, galletitas, masas y similares) (108001/003), denominado "La Savona" sito calle BERMUDEZ Nº 2342/44, Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.463 v. 30/7/93

"C"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Eugenio Feijoo Iglesias, dom. Cuba 3146, Cap. vende a Fabrián Manuel Feijoo, dom. Mercedes 362, Cap., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CUBA Nº 3146/54, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.512 v. 30/7/93

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º, Capital, corrigen edicto 49.684 del 31/5/93 de HIPOLITO YRIGOYEN 3247, Capital, nombre correcto comprador: Sergio Gustavo Passeri (domic. Matheu 1005, Capital). Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.492 v. 30/7/93

"I"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Eugenio Feijoo Iglesias, dom. Ituzaingo 763, Cap. vende a Eugenio Feijoo, dom. Mercedes 362, Cap. Su negocio de Hotel sito en ITUZAINGO 763, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.511 v. 30/7/93

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Eduardo Angel Cordo con dom. en Mon 2401, Cap., vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña con dom., en Directorio 1234, Cap., negocio de Despacho de pan, sito en MON 2401, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 54.574 v. 30/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-URANGA
S.A.

Se hace saber por tres días que "AGRO-URANGA S.A.", con domicilio en Sarmiento 246, piso 3, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 1984 bajo el Nº 4053 del libro 99 Tº A de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con las siguientes sociedades: "URANGA CEREAL S.A.", con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 1980 bajo el Nº 522 del libro 90 Tº A de Sociedades Anónimas y "FAMU S.A.", con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de febrero de 1984 bajo el Nº 759 del libro 99 Tº A de Sociedades Anónimas. Estas últimas dos sociedades también dedicadas a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29 de enero de 1993 y aprobado por las asambleas ordinaria y extraordinaria de "AGRO-URANGA S.A." y extraordinaria de "URANGA CEREAL S.A." y "FAMU S.A.", celebradas todas ellas el 26 de febrero de 1993. b) "URANGA CEREAL S.A." y "FAMU S.A.", cuyos patrimonios resultan íntegramente absorbidos por "AGRO-URANGA S.A.", serán disueltas sin liquidarse, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de "AGRO-URANGA S.A." en la suma de $ 0,0105472 mediante la emisión de 105.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0000001 cada una, de 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1992. Esta emisión se realizó para entregar dichas acciones a los accionistas de "URANGA S.A." y "FAMU S.A." en canje de sus respectivas tenencias de estas dos sociedades. d) Esta fusión se hace con efectos al 30 de noviembre de 1992. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO $	PASIVO $
"AGRO-URANGA S.A."	5.350.305,08	1.044.878,68
"URANGA CEREAL S.A."	253.579,22	55.256,35
"FAMU S.A."	5.318,26	3.154,09

e) Los balances de cada una de las sociedades al 30 de noviembre de 1992 y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18.

El Presidente

e. 26/7 Nº 28.061 v. 28/7/93

AMANCAY
S.A.I.C.A.F. e I.

Comunica: Que por Esc. del 5/7/93, se protocolizaron las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 22/3/93, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92, determinándose en 3 el número de Directores Titulares y su elección por el término de 3 años, eligiéndose a los Sres. Raúl Alberto Becco; Angel Roberto Becco y Eduardo Héctor Rocco; y como Síndico Titular al Contador Joaquín Casas y Síndico Suplente a la Dra. María Carmen Rocco, por el término de un año: 1993.- Y por Acta de Directorio Nº 148 de fecha 22/3/93, se aprobó la distribución de cargos entre los electos, quedando constituido el Directorio como sigue: Presidente: Sr. Raúl Alberto Becco. Período: 1993-1995. Vice-Presidente: Sr. Angel Roberto Becco Período: 1993-1995. Director: Sr. Eduardo Héctor Rocco. Período: 1993-1995.

El Escribano

e. 26/7 Nº 54.534 v. 26/7/93

AVIX SERVICIOS
S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 13/7/1993 se dispuso la disolución de la sociedad, designándose liquidadores a los socios Rubén Iaciancio y Eduardo Ernesto Veron Valussi.

El Autorizado

e. 26/7 Nº 54.537 v. 26/7/93

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber, que por Es. 259, Fº 930, Rº 118, del 30/6/93, el BANCO TORNQUIST S.A., revocó los siguientes poderes: A) El conferido a Juan Carlos Volpi, para actuar como mandatario clase "B", inscripto bajo el Nº 819, Lº 78 de Poderes, el 18/4/84 y B) El conferido a Ricardo Antonio Corrao, para actuar como mandatario clase "B", inscripto bajo el Nº 427, Lº 79 de Poderes, el 5/9/89.

El Escribano

e. 26/7 Nº 54.451 v. 26/7/93

BRAINEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que BRAINEL S.A. constituida y con domicilio en Montevideo, R. O. del Uruguay, ha decidido establecer una representación permanente en la República Argentina, designando al Señor Hugh Burton Mac Iver (L.E. 4.756.488) como su representante en la República Argentina. BRAINEL S.A. ha fijado como domicilio en la República Argentina, el de Lavalle 1537, 2º Piso, Capital Federal.

El Representante

e. 26/7 Nº 54.449 v. 26/7/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "AA" con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000) emitidas por Banco Tornquist S.A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10.128 del 13 de julio de 1993. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 19 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 26/7 Nº 54.554 v. 26/7/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso

3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de marzo de 1993, se dictaminó con respecto a la Obligaciones Negociables por valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) emitidas por Banco Mercantil Argentino S.A., que mantiene la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas". Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 9889 del 14 de enero de 1993. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 19 de julio de 1993.

El Vicepresidente
e. 26/7 Nº 54.553 v. 26/7/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 12 de febrero de 1993 y 12 de julio de 1993 (actualización), se dictaminó la asignación de la categoría "BBB" con respecto de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por valor nominal pesos quince millones (V.$.N. 15.000.000) o su equivalente en dólares estadounidenses, a emitir por Polledo S.A.I.C. y F., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 9968 del 1º de abril de 1993. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 19 de julio de 1993.

El Vicepresidente
e. 26/7 Nº 54.552 v. 26/7/93

BUENOS AIRES CONTAINERS
S.A.
BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

"Fusión de BUENOS AIRES CONTAINERS S.A. por absorción en BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.". "Se comunica por el plazo de ley la información del art. 83 inciso 3) de la ley 19.550 y modificatorias. Apartado (a): BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. con domicilio en Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 28/11/1989, Nº 498, al Fº 1510, Reg. Notarial 391, inscripta en la I.G.J. (Reg. Público de Comercio) el 18/12/89, Nº 9067, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; que ha resuelto realizar FUSION POR ABSORCION de la sociedad BUENOS AIRES CONTAINERS S.A., con domicilio en Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son Escritura Nº 77, Folio 223, Reg. Notarial 391, inscrita en I.G.J. (Reg. Público de Comercio) el 26/3/90, Nº 1461, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Apartado (b): BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. es la sociedad incorporante, quien no realiza aumento de su capital por ser sociedad controlante que detenta el 100 % de las acciones emitidas por la sociedad absorbida, BUENOS AIRES CONTAINERS S.A. Apartado (c): Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1992, el activo de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. queda valuado en pesos 145.195.816,00; mientras que el pasivo queda valuado en pesos 24.326.991,00. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1992, el activo de BUENOS AIRES CONTAINERS S.A. queda valuado en pesos 6.575.964,00, y el pasivo en pesos 5.429.608,00. Apartado (d): Por las especiales características de la fusión, no se constituye nueva sociedad. Apartado e): Por resoluciones de las asambleas de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. y de BUENOS AIRES CONTAINERS S.A. ambas de fecha 17 de diciembre de 1992, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado en fecha 28 de setiembre de 1992. Oposiciones en la Escribanía del Dr Roberto Sambrizzi, sita en Florida 686, Piso 3ro. "A", Capital Federal."

El Directorio
e. 26/7 Nº 54.507 v. 28/7/93

"C"

CODICA
S. R. L.

Por acto privado de fecha 15/7/93, se resolvió la elección del nuevo socio gerente, por el período de mandato que finalizará en la fecha establecida en el acta Nº 5. Para tal cargo dejado vacante por el Sr. Antonio Ignacio Stanga, se designa al Sr. Carlos Marcos Arguello, L.E. 4.142.574, argentino, divorciado, comerciante, nacido 30/7/34, Cabildo 1849, Local 33, Capital.

La Autorizada
e. 26/7 Nº 54.568 v. 26/7/93

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S.A.F.C. e I.

Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 31/5/93 se ha resuelto modificar el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente; Haraldo Malte Langbehn; Vicepresidente: Carlos Jorge Schulz; Director: Pedro Roberto Nowald; Síndico Titular: Jorge Eduardo Dietl; Síndico Suplente: Armando Miguel Casal.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.535 v. 26/7/93

"CH"

CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA)
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/6/93, la sociedad CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A. ha resuelto asignar al Sr. Guimar Vaca Coca la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras así como el control de las operaciones diarias de la sociedad conforme al art. 274 de la ley 19.550.

El Autorizado Especial
e. 26/7 Nº 54.526 v. 26/7/93

"D"

DON BOSCO
Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de socios y accionistas de DON BOSCO SOC. EN COM. POR ACCIONES con domicilio legal en Gurruchaga 2230, 1er. p. Capital Federal, celebrado el 14 de abril de 1992 designó a la Sra. Nélida Azucena Fernández Flach como vicepresidente para completar el mandato del renunciante Eduardo Martinez Vivot hasta el período que finalizará el 30/11/94. Asimismo fueron reelectos el Síndico Titular Horacio José Reale y el Síndico Suplente Miguel A. Cucchietti para el ejercicio que finalizara el 30/11/92.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.468 v. 26/7/93

"E"

EL ALJIBE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de EL ALJIBE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 5 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Vicepresidente: Marcela Helguera de O'Farrell; Director Titular: Roberto O'Farrell; Síndico Titular: Jaime C. Ainbinder; Síndico Suplente: Mauricio Ainbinder.

El Directorio
e. 26/7 Nº 787 v. 26/7/93

"F"

FELU
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/1/93, la sociedad FELU S.A., resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000 mediante la emisión de 38.000 aciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción.

El Autorizado
e. 26/7 Nº 54.485 v. 26/7/93

FENARGEN
Sociedad Anónima

Comunica que las Asambleas Especiales Conjuntas celebradas en primera convocatoria el 5/5/92 designó por la Clase "A": como Directores Titulares al Dr. Salvador Luis Carbó, Lic. Manuel Rubén Codner y Dr. Luis Humberto Margarucci y como Directores Suplentes respectivos al Dr. Enrique Constantino Peláez, Sr. Juan Alberto Groppo Vilar y Dr. Juan José Sierro. Como Síndico Titular designó a la Dra. Nilda Elida Di Bartolo y como Síndico Suplente respectivo al Dr. Héctor Eduardo Miró. Por la Clase "B": como Directores Titulares al Ing. Jorge Antonio Aceiro, Ing. Nilo Alfredo Michetti y Dr. José Luis Merello Lardie y como Directores Suplentes respectivos al Ing. Carlos Federico Herthlein, Ing. José Manuel Pano e Ing. Miguel Humberto Sánchez Ortiz. Como Síndico Titular designó al Dr. Guillermo Enrique Royo y como Síndico Suplente respectivo al Dr. Francisco Osvaldo Arroyo. La Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "C" se celebró en segunda convocatoria el 26/5/92 y designó como Directores Titulares al Sr. Néstor Osvaldo Grindetti, Cont. Oscar Novaro y Dr. Enrique Luis Saggese y como Directores Suplentes respectivos al Dr. Oscar Diego Zabalaga, Cont. Daniel Gustavo Lama y Cont. Eduardo Mario Lamaison. Como Síndico Titular designó al Dr. Adolfo Lazara y como Síndico Suplente respectivo al Dr. José Francisco Merlo.

El Directorio
e. 26/7 Nº 54.561 v. 26/7/93

FERTRAM
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/5/93, las autoridades sociales son: Director Titular y Presidente: Sr. Sergio Raúl Astegiano; y Director Suplente: Sr. Alejandro Sánchez Kalbertmaten.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.575 v. 26/7/93

"L"

LIONBOURSE
S.A.

Se hace saber que LIONBOURSE S.A., por Esc. 273, Fº 976 Rº 118, del 16/7/93, confirió Poder General, a favor de Jorge Alberto Oscar María La Torre, para que en nombre y representación de la sociedad, intervenga en todos los actos y con amplitud de facultades, que en dicha escritura se expresan.

El Escribano
e. 26/7 Nº 54.452 v. 26/7/93

"M"

MIGUEL ANGEL SOPRANO
S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por renuncia de los Directores Silvia Cristina Soprano y Horacio Andrés Cavalcanti, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1993, obrante a fojas 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, por unanimidad se resolvió que el Directorio queda integrado por Juan Alberto Soprano, como Presidente; Miguel Angel Soprano como Vicepresidente; y el señor Eduardo Alfredo Santarcangelo, como Director Suplente.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.482 v. 26/7/93

"N"

NEW WORLD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por asamblea de socios celebrada con carácter de unánime el 4/6/93, se resolvió: I) Aceptar las renuncias de los señores Juan Carlos Marasco y Francisco Mayorga al cargo de Gerentes, y II) Nombrar Gerente de la sociedad al Sr. Santiago García Calvo.

El Abogado
e. 26/7 Nº 54.523 v. 26/7/93

NEW WORLD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura Nº 82 del 17/6/93, pasada al folio 168 ante el escribano Carlos A. Oliva a cargo del Registro 446, se protocolizó el acta del 7/6/93 que resolvió conferir Poder General Amplio a favor del Sr. Francisco Mayorga, D.N.I. 21.482.529.

El Gerente
e. 26/7 Nº 54.522 v. 26/7/93

NOVI-CONT
S.A.C.I.

Informa por tres días a los señores accionistas, a efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer en los términos de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 1993, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 24.999,82 y estará representado por 2.499.982 acciones ordinarias, al portador, de $ 0.01 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El aumento debe suscribirse e integrarse totalmente en efectivo, al valor nominal de las acciones respectivas. En el mismo acto de ejercer el derecho de preferencia, los accionistas deberán manifestar en forma expresa si harán uso del eventual derecho de acrecer sobre saldos de acciones respecto de las cuales no se ejerciera el derecho preferente. De existir algún saldo de acciones no integrado mediante suscripción preferente por los accionistas, a prorrata de sus actuales tenencias, el Directorio procederá a adjudicar los saldos a quienes hubieren manifestado en el acto de la suscripción preferente, su voluntad de acrecer. Serán notificados mediante carta certificada con aviso de retorno u otro medio fehaciente, en los domicilios constituidos en el contrato de suscripción preferente, y los adjudicatarios tendrán 72 horas hábiles desde que reciban la notificación para integrar en efectivo el saldo suscripto, a su valor nominal, bajo apercibimiento de caducidad de su derecho de acrecer. Todo los trámites de suscripción deberán efectuarse dentro de los términos legales en la sede social de Neuquén 637, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

El Directorio
e. 26/7 Nº 54.458 v. 28/7/93

"O"

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Sociedad Anónima
Reg. Nº 81.913

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL
S. A.
Reg. Nº 86.302

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la ley 19.550 comunican que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 21 de junio de 1993, con la presencia de la totalidad de sus capitales sociales y adoptándose todas las resoluciones por unanimidad de votos ODONTOLOGIA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA con sede en Avda. Córdoba 1114 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 531 del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas el 18 de febrero de 1982 y ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL S.A. con sede en Av. Santa Fe 1592, 3er. piso Capital Federal. Inscripta en Registro Público de Comercio bajo el Nº 4667 del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas el 4 de agosto de 1982, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por parte de la segunda quedando ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA como sociedad subsistente. La incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 99.999,9988. Dicho Capital Social queda fijado en la suma de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u ordinarias nominativas endosables clase B con derecho a 1 voto. La valuación al 30 de abril de 1993, del Activo y Pasivo de ambas sociedades es el siguiente:

ODONTOLOGIA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA

Activo	$ 210.121,17
Pasivo	$ 101.302,16

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL S.A.

Activo	$ 485.040,56
Pasivo	$ 171.234,29

La sociedad absorbente mantiene idéntico nombre y domicilio y modifica su estatuto social. El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de abril de 1993 y aprobado por Asamblea de Accionistas el día 21 de junio de 1993. Reclamos deberán efectuarse en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1592 3º Piso E Capital Federal.

El Directorio
e. 26/7 Nº 54.577 v. 28/7/93

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES
S.A.

Comunica que el 15/7/93 aceptó la renuncia del director suplente Sr. José Luis Alvarez y designó director suplente al Dr. Juan Crisóstomo Murga con mandato hasta asamblea que trate ejercicio al 31/12/93.

La Apoderada
e. 26/7 Nº 54.477 v. 26/7/93

PECOM-NEC
S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM-NEC S.A. el día 14 de mayo de 1993, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 14 de mayo de 1993; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento por la Clase Accionaria "A"; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Seijiro Yokoyama por la Clase Accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Eduardo Adolfo Casabal y el Ing. Oscar Aníbal Vicente por la Clase Accionaria "A" y el Sr. Kazunori Kosaka por la Clase Accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Raúl Gustavo González, Sr. Alberto Jorge Pistorio y el Dr. Juan José Salinas por la Clase Accionaria "A" y los Sres. Yuichi Shimojo y Takeshi Masumizu por la Clase Accionaria "B".

El Directorio
e. 26/7 Nº 786 v. 26/7/93

PUBLITECNICA
S.A.

Extranjera: Hace saber que por Escritura 202 del 10/6/93 y Acta de Directorio de misma fecha, procedió a revocar el Poder otorgado al señor Alfredo Alfonso Magni, en oportunidad de inscribirse una sucursal en la Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de marzo de 1993, bajo el Nº 179, del Libro 52 B, de Estatutos Extranjeros. Designándose en su reemplazo, como representante de dicha Sociedad en el País, a la señora Graciela S. Galíndez Garabelli, Cédula Identidad Policía Federal Nº 10.564.493.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.502 v. 26/7/93

"R"

RAPIDO CAAGAZU
Sociedad Anónima Comercial (Paraguaya)

Representante: Eugenio Feijoo Iglesias, C.I.P.F. 6.672.755, domiciliado en Ituzaingó 763/67 Capital Federal, casado, español, comerciante, nacido 16/2/36. Domicilio de la sociedad Avda. Ramos Mejía 1680 Sector M of 50 Capital Federal. Objeto: Transporte de Pasajeros.

El Apoderado
e. 26/7 Nº 54.514 v. 26/7/93

RECOVA PRODUCCIONES
S.A.

Comunica que por escritura de fecha 14/7/93, otorgada ante el Registro Notarial Nº 841, a cargo del Escribano Martín R. Arana, se protocolizó las actas de asamblea y de reunión de directorio, ambas celebradas el 13/11/92, en las que por renuncia del director titular, Sr. Jorge Mario Miani fue designado en su reemplazo el Ing. Carlos Alfredo Aller Atucha. En consecuencia, la nómina del actual directorio y sus respectivos cargos es la siguiente: Presidente: Ing. Carlos Alfredo Aller Atucha; Vicepresidente: Sr. Raúl Carlos Agustín Risso, y Director Titular: Sr. Raúl Luis Antonio Gay.

El Escribano
e. 26/7 Nº 54.524 v. 26/7/93

RICH KLINGER
S.A.A.C.I. y F.

Por acta de Directorio del 17/4/93 se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio, recayendo la designación en: Jochen E. Wentzel, Presidente, Dr. Haraldo Malte Langbehn, Vicepresidente y Dr. Thomas Klinger-Lohr, Director Titular.

El Autorizado
e. 26/7 Nº 54.529 v. 26/7/93

RINCON DE LA LAGUNA
S. A.
y

ATAGUI
S.A.

FUSION

RINCON DE LA LAGUNA S.A., domicilio Av. Cerviño 3871, 6º "14", Capital, inscripta 13/10/88, Nº 7235, Lº 105, Tº A de S.A., I.G.J. y ATAGUI S.A., domicilio: Av. Cerviño 3871, 6º "14", Capital, inscripta I.G.J. el 11/11/88, Nº 8217, Lº 106, Tº A de S.A. Comunican: a) Por Asamblea Extraordinaria del 23/3/93 ambas sociedades acordaron su fusión. RINCON DE LA LAGUNA Queda como sociedad subsistente incorporante; b) Por Asamblea Extraordinaria del 23/3/93 se aprobó el aumento del Capital Social de RINCON DE LA LAGUNA en $ 0,65 para incorporar el Patrimonio Neto proveniente de ATAGUI S.A.. El nuevo Capital Social de RINCON DE LA LAGUNA S.A. es de $ 6,000.- A tal efecto del cumplimiento del art. 88 Ley 19.550 se informa que: Según Balances especiales al 1/1/93 RINCON DE LA LAGUNA S.A. (incorporante) posee en Activo de $ 695.790,59 un Pasivo de $ 28.599,43 y un Patrimonio Neto de $ 667.191,16 y ATAGUI S.A. (absorbida) posee un Activo de $ 251.824,85 un Pasivo de $ 13.235,18 y un Patrimonio Neto de $ 238.589,67. Oposiciones: Av. Cerviño 3871, 6º "14", Capital Federal de 12 a 18 hs. Publíquese por 3 días.

La Apoderada
e. 26/7 Nº 28.046 v. 28/7/93

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 16 de julio de 1993, ha calificado el Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo por V/N U$S 200.000.000.-, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. como "BBB".

Significado de la calificación "BBB":

Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

La Presidente
e. 26/7 Nº 54.471 v. 26/7/93

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de julio de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, de Corto Plazo, simples, (no convertibles en acciones), cartulares, sin garantía, con vencimientos a 91, 180 y 360 días, aprobada por Asamblea de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto total de hasta U$S 75.000.000.-, de Banco de Crédito Argentino S.A., como "AA".

Significado de la calificación "AA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Presidente
e. 26/7 Nº 54.473 v. 26/7/93

"S"

SAN LUIS VIEJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/9/1992 protocolizada por Esc. Nº 31, Fº 101, del 4 de mayo de 1993, y por Esc. Nº 47, Fº 178, del 22 de junio de 1993, Esc. Marcela Abalo de Liparini, Adscripta al Registro 612, Cap. Fed., por escisión de SAN LUIS VIEJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES quedó constituida AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: 1) Socios: Felipe Ignacio Goñi; argentino,

casado, nac. el 19/5/1940; L.E. Nº 4.314.717, comerciante, Gorostiaga 2314, Piso 5º, Capital Federal; María Goñi, nac. el 6/10/1952, soltera, argentina, veterinaria, Rodríguez Peña 1744, 5º B, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.555.517; Ena María Olmos de Goñi, nac. 13/4/1909, viuda, argentina, ama de casa, Zabala 1784, 1º, A, Cap. Fed., L.C. Nº 0.011.559. 2) 4 de mayo y 22 de junio de 1993. 3) AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Domicilio: Capital Federal Sede Social: Caseros 1463, Cap. Fed.- 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: a) Operaciones agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus ramas, de establecimientos de cría e inverne de ganado y/o agrícolas; compra venta de haciendas, carnes, cereales, oleaginosas, semillas y demás frutos y productos, en depósito y/o consignación; capitalización de haciendas, forestaciones y reforestaciones y cualquier otra actividad relacionada con el agro- b) Operaciones industriales: Mediante la industrialización primaria fabricación, elaboración y faena de productos ganaderos, agrícolas, forestales y sus derivados, como asimismo la financiación de dichas industrias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, semovientes y demás productos de la agricultura y ganadería, constituir sociedades por acciones o transformarse en otro tipo de sociedad, como asimismo escindir la sociedad en una u otras, instalar establecimientos nuevos y empresas vinculadas con el agro; y en fin realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: La sociedad tendrá vigencia hasta el 30 de junio del año 2007. 7) Capital Social: $ 15.000, de los cuales $ 300 constituyen el Capital Comanditado y $ 14.700 corresponden al Capital Comanditario, representado por 14.700 acciones ordinarias al portador de un peso por acción con derecho a un voto. 8) La dirección y Administración está a cargo de los socios comanditados Felipe Ignacio Goñi y María Goñi, quienes tendrán la representación legal. Síndicos: Titular: Contador Alberto Turró, Suplente: Abogado Eduardo Gurise. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado
e. 26/7 Nº 54.494 v. 28/7/93

SAN MIGUEL ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL S.A.

Por la presente se informa que en la asamblea del 8/1/93 fue aceptada por unanimidad la renuncia al cargo de Presidente del Dr. Claudio A. J. Cholakian.

El Abogado
e. 26/7 Nº 54.487 v. 26/7/93

SISTEMA BAICO S.A.

Por Asamblea general extraordinaria del 15/9/92, protocolizada al folio 310 del Registro 1044 C.F., la sociedad aumentó su capital social de $ 4,70 a $ 10.000.-

El Abogado - Escribano
e. 26/7 Nº 54.530 v. 26/7/93

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

CANJE DE ACCIONES

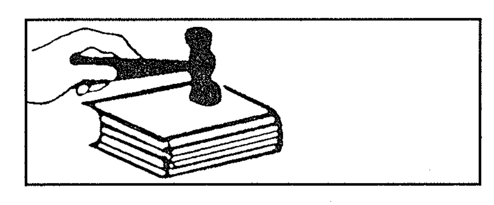
Se comunica a los Señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 1992, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 1.640.000.- y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1.- por acción, derecho a un voto por acción y dividendos a partir del ejercicio 1992. Estas acciones han sido totalmente suscriptas e integradas por el accionista TAIM-TFG S.A. en virtud de lo resuelto en la Asamblea. Los accionistas tenedores de títulos ya emitidos podrán canjearlos por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio
e. 26/7 Nº 54.466 v. 28/7/93

TELEDA S.A.

Comunica: Que por esc. 315 del 10/6/93 se designó Síndico Suplente a Rafael Horacio Schoua: argentino, Contador Público, nac. 7/11/45, casado, LE. Nº 4.538.021, domicilio México 3875 Cap. Fed., quien prestó su conformidad y aceptación al cargo, quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: Daniel Osvaldo Fourcade. Vicepresidente: Esteban Antonio Del Sordo. Síndico Titular: Dra. Amelia Bazan. Síndico Suplente: Dr. Rafael Horacio Schoua.

El Escribano
e. 26/7 Nº 54.533 v. 26/7/93



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

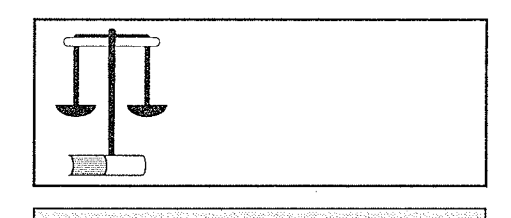
Se comunica por tres días que los martilleros María Cecilia Sáenz y Pablo Benegas procederán a vender en pública subasta el día 25 de agosto de 1993 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Una dispersora marca VORTEX, nº 0099, modelo D2V 201 25,accionada por motor marca Corradi nº 955986 de 380 volts, con 20/25 caballo vapor y 2460/2920 revoluciones por minuto, que muele y microniza por alto impacto las cargas. Se adiciona a la máquina descripta una bomba marca Moineaus de 380 volts nº 179981 y otra bomba marca Moineaus de 380 volts nº 371064. 2) Una dispersora marca Vortex, nº 0098,accionada por motor marca Corradi nº 953565 de 380 volts con 23/27 caballo vapor y 1460/2920 revoluciones por minuto impacto que muele y microniza las cargas por alto impacto. Se adiciona a la máquina descripta una bomba marca Moineaus de 380 volts nº 36582. 3) Una bomba marca Fuchinecco, modelo FR 705 nº 3692 de 3 pulgadas con caudal de 33.000 litros por hora. 4) Una bomba de marca Fuchinecco, modelo FR 705 nº 457893, convencional, de 3 pulgadas, y con caudal de 33.000 litros por hora. Todo en el estado en que se encuentra y funcionando. Estos bienes salen a remate en Block con la base de U$S 17.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En caso de no haber postores, a la media hora se rematará : lote por lote con las siguientes bases: Lote 1) U$S 6.000; Lote 2) U$S 6.000; Lote 3) U$S 2.500; y Lote 4) U$S 2.500. Se deja aclarado que el desarme y retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de comprador. Exhibición: Calle Vélez Sársfield 5486 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas. Autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ QUIMICA VIVIANI S.A. s/ Secuestro" Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5, Secretaría nº 9 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

Dr. Marcelo Rolando Blanco, abogado apoderado del Banco de Galicia y Buenos Aires, S. A.

e. 26/7 Nº 54.159 v. 28/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 68, Secretaría 98, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado MIGUEL JOSE VELTRI, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.563 v. 27/7/93

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días en los autos "FERREIRA GALEANO BASILICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a BASILICA FERREIRA GALEANO a fin de que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/7 Nº 26.542 v. 26/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, con asiento en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de Capital Federal, cita a SACCOL EMILIANO JUAN, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que lo represente. Rodolfo Herrera, Juez Nacional. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26/7 Nº 1880 v. 27/7/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PEPE MARCELO ERNESTO s/Ejecutivo", cita al demandado MARCELO ERNESTO PEPE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/7 Nº 28.043 v. 27/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, para que dentro del quinto día, comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/GONZALEZ, MIGUEL A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 18.628, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del C.P.N. Raúl A. Taillade, Juez. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/7 Nº 1883 v. 27/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
6	118	Mariano Bergés	29.6.93	ELBA NORA CASTELLAZZI DE CERUTTI	5	ESTAFA
6	118	Mariano Bergés	4.6.93	ADRIAN ARIEL CASTILLO	5	ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	7.7.93	BARROSO, ANIBAL	3	Nº 55492 DEFRAUDACION PRENDARIA
9	108	Alejandro Esmoris	7.7.93	BANGA, HORACIO	3	Nº 55492 DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Julio Marcelo Lucini	8.7.93	ADRIAN CESAR MARTINO	3	DELITO DE DEFRAUDA CION
29	152	Julio Cesar Castro	2.7.93	RAUL WALTER CORREA PARADA	3	Nº 34217 DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Carlos Stagnaro	2.7.93	RAMON ESCOBAR	3	DEFRAUDACION Y FALSIFI-CACION DE DOCUMENTO
37	129	Silvia Nora Ramond	29.6.93	LAZARO SUAREZ	30	DEFRAUDACION

e. 26/7 Nº 57 v. 30/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

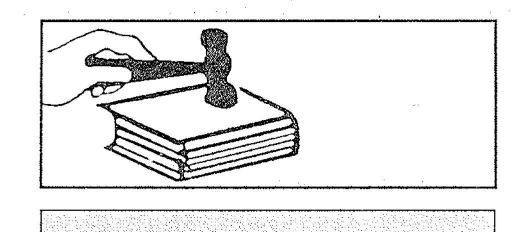
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/93 - Vence: 28/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	7-7-93	CARLOS HECTOR LIBERATORE	28.015
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6-7-93	MARIA CARRIQUIRI DE IRURZUN	54.373
95		Gustavo Caramelo	6-7-93	VICENTE LOPEZ	28.025
107	54	Eduardo A. Maggiora	26-2-93	MARIA ELENA ORDOÑEZ DE BRENTA	28.016

e. 26/7 Nº 127 v. 28/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "VIVAS, RAUL SILVIO c/VAZQUEZ DE CORAPI s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 055146/90, que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 30 de julio de 1993 a las 13 hs., en el salón de ventas, ubicado en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., la finca ubicada en calle Concordia Nº 540/542 de Cap. Fed., ubicada sobre lote de terreno que según mensura mide: 17,49 mts., de frente; por 44,43 mts., al N; 17,27 mts., al O; 45,58 mts., al S. Superficie Total Aprox. del terreno 781,32 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 31A. Matrícula 1-92067 y que según constatación obrante en autos consta de: Hall, gran recepción en desnivel; living-comedor; pasillo interno; ascensor; amplio parque; pileta de natación; quincho en mampostería de ladrillos a la vista con parrilla y techo de tejas esmaltadas; cascada con puente de madera tallada, todo ello en Planta Baja. En desnivel: Cocina-comedor; un dormitorio en suitte para huéspedes con vestidor, baño y antebaño. Planta Alta: Un dormitorio en suitte; tres dormitorios, dos de ellos al frente con balcón a la calle y el restante con balcón al parque. Subsuelo: Sala de juegos; salite de gimnasia; sauna; dos dependencias de servicios con cocina, baño y lavadero, existiendo otro baño para el sauna; garage para 2 ó 3 vehículos, con portón levadizo automático. Todo lo construido ocupa aprox. 550 m² cubiertos, siendo los libres o descubiertos de aprox. 230 m². La propiedad posee línea telefónica en funcionamiento; aire acondicionado frío-calor; columnas de iluminación sobre el parque; techo a dos aguas con tejas esmaltadas, frente y contrafrente revestidos en madera dura y aplicaciones de mármol; terraza y sala de máquinas. Ocupado por el demandado y su flia. Deudas por impuestos: Municipales a fs. 104/105 $ 487,38; O.S.N. 87/88 $ 6.200,75 sujetos a reajuste. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 250.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorro, capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del Art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Exhibición: Los día 25, 26 y 27 de julio de 1993 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 26/7 Nº 54.570 v. 27/7/93

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO ASAMBLEA 1068/70/72 c/KAPLANSKY, ISAAC s/Ejecución de Expensas" Expte.: 45.210, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de julio de 1993 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Asamblea 1068/70/72, 5 piso, Unidad Funcional 19, que tiene una superficie total de 47,04 m², Porcentual 1,62 % Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I, Sección 44, manzana 151, Parcela 8 a, matrícula 1-20057/19. El departamento tiene entrada por palier individual compartido y otra entrada por la cocina o puerta de servicio y se compone de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina que tiene revestimiento de madera en todas sus paredes y carece de: calefón y cocina; posee una pileta de lavar. El living-comedor y el dormitorio tienen balcón corrido que da sobre la Av. Asamblea. Buen estado de conservación. Se encuentra totalmente desocupado como consta a fs. 170 vta. Registra deudas municipales hasta el año 1992 (ver fs. 144) y de O.S.N. al 26/2/93 (ver fs. 141). Base: $ 10.560.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procedimientos Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 28 y 29 de julio de 1993 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/7 Nº 28.042 v. 27/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expediente Nº 29.340), que los martilleros Edelmiro Daneri y Enrique R. Lanusse, rematarán el día martes 10 de agosto de 1993, a las 11,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) 7 Locales de negocio, del Edificio "Bariloche Center" en la calle San Martín Nº 127, de la Localidad de San Carlos de Bariloche en la Provincia de Río Negro, a saber: a) En Planta Baja: 1) Unidad Funcional Nº 51 (Local Nº 4 "Ferrocarriles Argentino"). En buen estado y deshabitado. Superficie: 26,36 mts². Base: $ 12.000.- 2) Unidad Funcional Nº 52 (Local Nº 2/3 - "Arcadio Artesanías" y "E.N.T.E.L."). Está subdividido: Local 2: en buen estado, ocupado por el Sr. Moreschi en carácter de intruso. Local 3: en buen estado. Desocupado. Superficie de ambos locales unidos: 39,56 mts². Base: $ 16.666. 3º Unidad Funcional Nº 71 (Local Nº 20 "Alacranes"). En buen estado, ocupado por el Sr. Camelli en carácter de intruso. Superficie: 23,45 mts². Base: 10.000. 4º Unidad Funcional Nº 68 (Local Nº 23 "E.B. Propiedades"). Muy buen estado, ocupado por la Sra. Borque en carácter de intrusa. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie: 23,80 mts². Base: $ 10.000. 5º Unidad Funcional Nº 81 (local Nº 17 "Gus-Lau"). En buen estado, ocupado por la Sra. de Domingo. Superficie: 10,05 mts². Base: $ 4.666.- 6º Unidad Funcional Nº 64 (Local Nº 27 Diario "Río Negro"). En buen estado, desocupado. Superficie: 23,80 mts². Base: $ 10.000. b) En Primer Subsuelo: 7º Unidad Funcional Nº 34 (Local 39 "El 39 Cueros"). En buen estado, ocupado por la Sra. Rolón en carácter de intrusa. Superficie: 24,18 mts². Base: $ 6.666.- (ver Fs. 126 a 132/ 192 a 196/ 324 a 328). B) 16 Lotes de terreno en el Lago "Nahuel Huapi", denominadas "Tierras del Nirihuau, en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, designadas como: 1º) Manzana 302 - Parcela Nº 7: sobre el Lago Nahuel Huapi. Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C 3 - S B - M 302 - Pda. 8R10527. Superficie: 1.763,46 mts². Base: $ 5.333.- 2º) Manzana 306 - Parcela Nº 14: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 14 - Pda. 8R10527. Superficie: 957,12 mts². Base: $ 3.333.- 3º Manzana 306 - Parcela Nº 15: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 15 - Pda.: 8R10527. Superficie: 1.172,70 mts². Base: $ 4.000. 4º Manzana 306 - Parcela Nº 16: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SB - M 306 - p 16 - Pda. 8R10527. Superficie: 1.064,20 mts². Base: $ 4.000. 5º) Manzana 314 - Parcela Nº 1: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 314 - P1 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.007,50 mts². Base: $ 4.666,- 6º) Manzana 213 - Parcela Nº 16: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 16 - Pda. 8R10484. Superficie: 704,40 mts². Base: $ 3.333.- 7º) Manzana 213 - Parcela Nº 17: Desocupado. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 17 - Pda. 8R10484. Superficie: 657,60. Base: $ 3.333. 8º) Manzana 201 - Parcela Nº 1: Ocupada por los Sres. Miranda y Pacheco con sus Sras. con casa precaria sobre el Lago N. Huapi, en carácter de intrusos. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 1 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.280,22 mts². Base: $ 6.666. 9º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 2: Ocupada por el Sr. Sepúlveda y flia. en casa precaria, en carácter de intrusos. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 2 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.085,30 mts². Base:

$ 6.666. 10º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 6: Ocupado por la Sra. Peralta con una casa precaria, y en carácter de intrusa. Nom. Cat.: DC 19 - C 3 - SA - M 201 - P 6 - Pda. 8R10484. Superficie: 934,68 mts². Base: $ 6.666. 11º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 10 - Ocupada por el Sr. Salazar y Sra. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 10 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.351,25 mts². Base: $ 7.333. 12º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 11: Ocupado por la Sra. Cayupul y sus hijos en carácter de intrusa, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 11 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.468,29 mts². Base: $ 8.000. 13º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 12: Ocupado por la Sra. Cayupul y flia. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 210 - P 12 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.551,50 mts². Base: $ 8.000. 14º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 13 - Ocupado por el Sr. Cayupul y Flia. en carácter de intrusos, con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P13 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.624,68 mts². Base: $ 8.000.- 15º) Manzana Nº 201 Parcela Nº 14: Ocupado por una quinta de verduras del Sr. Sánchez, en carácter de intruso. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 14 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.312,84 mts². Base: $ 7.333. 16º) Manzana 201 - Parcela Nº 15: Ocupado por el Sr. Sánchez en carácter de intruso con casa precaria. Nom. Cat.: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 15 - Pda. 8R10484. Superficie: 1.396,05 mts². Base: $ 7.333. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentran y que además surgen de las constancias de autos. La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: desde el 19 de julio, hasta el 9 de agosto de 1993, en cualquier horario. Catálogo e informes: Sr. Miguel Smart - calle Villegas Nº 135 (8400) San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/7 Nº 1881 v. 30/7/93

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital, en los autos: "CITIBANK N.A. c/ZANETTINI, ELIO JUAN y Otro s/Ejec." expte.: 54.342, comunica por un día que el martillero Raúl R. Amadeo (te. 811-4284) rematará el día martes 3 de agosto de 1993 a las 12 y 30 hs. en Ayacucho 1231 p. 1º "A" Capital, donde puede revisarse en días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. a partir de la publicación de edicto, un televisor color marca "Saba Ultracolor" de 20 pulgadas Nº 050317 usado, en funcionamiento. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 26/7 Nº 54.517 v. 26/7/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Incidente de Venta" Expte. Nº 54.138 que los Martilleros Eladio Alvarez, Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, Horacio Alfredo Mason, Carlos Patiño Mayer y Pedro Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de esta Capital Federal, rematarán el día 10 de agosto de 1993 a las 10 horas en el Hotel Panamericano salón Subsuelo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 525 de esta Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan, todos ellos sitos en el Parque Industrial Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) Planta Industrial, ubicada en las calles Blanco Encalada Nº 2720 y Bolaños Nº 2721, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 142, Fracción Uno, Partidas Nº 80710-000 y Nº 012-064126-5; Superficie Terreno 5.802,39 m2. Consta de tres plantas con entrada para camiones por dos calles con una Superficie Cubierta aproximada de 13.500 m² en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido al mismo. Posee cinco líneas telefónicas. Base: $ 450.000 al contado y al mejor postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña: 20 % del precio en el acto de la subasta, otro 20 % dentro de los 60 días de aprobada la misma simultáneamente con la entrega de la posesión y escrituración y el Saldo: es decir el 60 % restante deberá ser abonado en valor dólar a un año de aprobada la subasta con garantía real de hipoteca en primer grado con más un interés del 20 % anual sobre saldo pagadero por trimestre adelantado. Comisión: 3 % más I.V.A. Sellado de Ley: 0,5 %. 2) Maquinarias, destacándose trinchadora hidráulica, máquina de dividir Mercier Freres, Toogling Morelli, escurridora Rizzi, etc. diversos elementos y herramientas. A continuación el Martillero Horacio Bielli subastará muebles y máquina de oficina. Todo al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Saldo al tercer día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 580 del CPCC. En Talcahuano 758 3º B Capital de 14 a 17 hs. Comisión 10 % más I.V.A. Entrega de los bienes muebles indefectiblemente dentro de los 10 días de abonado el saldo de precio. Desmontaje y traslado a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre de acuerdo artículo 104.6 del Reglamento del Fuero en el Juzgado o en Talcahuano Nº 758 3º B Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. Apertura en Audiencia Pública el día 9 de agosto de 1993 a las 10,30 horas. Las ventas se realizan libres de todo pasivo comercial, laboral y tributario los que quedan a cargo exclusivo de la Quiebra. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles se realizará a partir del día 4 al 7 de agosto de 1993 inclusive en el horario de 14 a 17 hs. Los Martilleros se encuentran autorizados a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El porcentaje de comisión de la subasta debe ser calculado sin computar el I.V.A. en el precio de venta.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/7 Nº 1882 v. 30/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. M. F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. D. Santicchia, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL CHACO c/LEGUIZAMON, HECTOR s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 7969, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 6 de agosto de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor sedán 4 puertas, marca Ford, modelo Falcon-Ghia año 1983, motor marca Ford Nº CROC23016, chasis marca Ford Nº KA16CJ-14403, dominio C-1.201.303, el que adeuda a la Municipalidad (patentes y contribuciones Ley 23.514) $ 2.615,98 al 16/3/93, el que se exhibe en el Garage de la calle Palpa Nº 2472 de la Capital Federal desde el 2 al 6 de agosto, de 9 a 12 hs. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 6.000.- Seña 30 % - Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, pudiendo retirar el bien contra el pago total del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104, 4to. párrafo del Reglamento del Fuero. La Comisión del Martillero se ajustará a lo previsto por el mismo art. 104.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 26/7 Nº 54.572 v. 28/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, por la Secretaría Nº 28 del autorizante, (sede Av. Callao 635, p. 2º) comunica por dos días en el expte. Nº 52.552 "NUEVO BANCO SANTURCE c/BIGUDI S.A. s/Ejec." que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 4 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la demandada sito en Av. Boedo 1967/71 de esta Ciudad, Matr. Fr. 1-505-12, entre Rondeau y Metán; Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 38, Mz. 209, parc. 32, que mide 8,66 m. en su fte. al E. por 46 m. de fondo, con todo lo en él enclavado y adherido. Ad. Corps. Se hace saber que sobre el terreno se encuentra edificada una estructura de hormigón, que se desarrolla en planta baja y cuatro pisos altos, con una sup. estimada de 1300 m². Según constatación agregada a autos el inmueble se encuentra ocupado por Oscar Omar Lara Ossa en carácter de sereno, con su esposa Blanca Esther Alvarez y dos hijos menores. El bien se exhibe los días 2 y 3 de agosto en el horario de 13,30 a 16,30 hs. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles (art. 7 ley 23.905) será de cargo de los compradores, no estando incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.; y deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 C.P.). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia del fuero Comercial, reglamentación art. 570 C.P. hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta en el horario del Tribunal. Los sobres se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S: 100.000. Seña 30 % Comisión 3 %, en efectivo y en el acto del remate. Deudas M.C.B.A. fs. 161: $ 346,76.- O.S.N. fs. 147 $ 165,45. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 26/7 Nº 54.569 v. 27/7/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "DE FRANCO FANTIN REINALDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/ Inc. de Ejecución de Honorarios por ALBERTO PARADA" Expte. Nº 19.267, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 6 de agosto de 1993 a las 10,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., rematará: Un inmueble sito en la Capital Federal, calle Figueroa Alcorta Nº 7506 esquina Victorino de La Plaza Nm 905/909, construido sobre un terreno de una superficie total de 189,14 m² y que según constatación obrante en autos consta de: Dos p'antas. En ambas plantas se distribuyen, salones con columnas intermedias, espacios guardarropas, depósitos, baños, cocina, oficina con ventanal al exterior, paredes pintadas, dos de ellas revestidas con espejos y pisos de madera. Matrícula 16-13037. Deudas por Impuestos: Municipales a fs. 98; O.S.N. a fs. 90/93. Condiciones de venta: Desocupado, Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 2, 3 y 4 de agosto de 1993 en el horario de 15 a 17 hs. Base: U$S 225.000.- pagadero en las siguientes condiciones y plazos: 30 % del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la Comisión del 3 % y el Sellado de ley; 20 % del precio de venta a los diez días de la fecha de realización de la subasta y el 50 % correspondiente al saldo de precio a los 180 días de celebrada la subasta con más un interés del 8 % anual. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio o previa constitución de hipoteca en primer grado sobre el inmueble a subastarse por el 50 % correspondiente al saldo de precio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la fecha de subasta y abiertas en audiencia pública a realizarse en el Juzgado el día 5 de agosto de 1993 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.571 v. 28/7/93

Nº 23

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por un día en juicio SLUTE S.A. c/BY STRIKE S.A. s/Ejecutivo Exp. 21.07792; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 30 de julio de 1993; a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 C.F. donde se exhibirán los días 27 y 28 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: 70 camperas de acetato metalizado de talles y colores diversos c/cintura y puños elastizados y bordados, nuevas. 54 Pantalones jean c/azul, piernas largas, clásicos, talles diversos, nuevos. Sin Base - Al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.447 v. 26/7/93

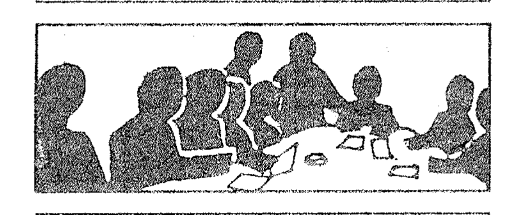
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: "CELOTTO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles" Expediente Nº 20.831, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día 12 de agosto de 1993 a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) unidad Nº 16, letra B del 3º piso de la calle Lavalle 385/91/93/95 con entrada por el Nº 391 Capital Federal con una superficie de 76 mts². Porcentual 2,35 %. Matrícula 14-448/16, con dos líneas telefónicas. Desocupado. Base: U$S 65.000. 2) unidad Nº 21, letra E del 3º piso de la calle Güemes 3752/54/56 Capital Federal con entrada por el Nº 3756, con una superficie de 64,38 mts². Porcentual 1,95 %. Matrícula 18-8266/21. Desocupado. Base: U$S 40.000. 3) unidad Nº 39, letra A del piso 4º de la calle Güemes 3311/15/21/23 con entrada por el Nº 3311 Capital Federal con una superficie de 51,60 mts². Porcentual 1,53 %. Desocupado. Matrícula 19-4492/39. Base: U$S 35.000. 4) unida 43, letra A del piso 5º de la calle Güemes 3311/15/21/23 con entrada por el Nº 3311 Capital Federal, con una superficie de 51,60 mts². Porcentual 1,53 %. Matrícula 19-4492/43. Desocupado. Base: U$S 35.000. En todos los casos Seña: 20 % - Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del Cód. de Ptos. Exhibición de los inmuebles días 9, 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas. 5) Bienes muebles: máquinas de escribir Lexikon 80, de calcular, aspiradora, computadora, heladera, aire acondicionado, escritorios, sillones, mesas, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos en fs. 117 vta./120 vta. de los autos principales. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % más el Iva que corresponda de acuerdo al carácter del adquirente frente a ese impuesto. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 13 de agosto de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas al comprador en caso de incomparencia. En dicho acto se le dará día y hora para el retiro de los bienes. Exhibición de los bienes muebles los días 9, 10 y 11 de agosto de 10 a 12 horas en Lavalle 391, 3º piso, unidad 16, letra B Capital. La comisión del martillero será depositada en autos y le será abonada una vez aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/7 Nº 1884 v. 30/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

Convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 5 de agosto de 1993, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Facultad de adquisición de inmueble apto para oficinas para la Asociación.
2º) Facultad venta del inmueble de Sarmiento 1983.
3º) Fiesta anual. Premios. Gastos
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 7 de 1993.
El Secretario General — El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 22/7/93
e. 23/7 Nº 53.961 v. 27/7/93

ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se comunica a los Asociados que el día 25 de agosto de 1993, a las 19 horas, se realizará, en la Sede Social de Punta Chica (Lasalle esquina 33 Orientales) la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la Convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria para una fecha fuera de término.
2º) Lectura de la Convocatoria y memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el día 28 de febrero de 1993.
4º) Elección de 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año, para formar la Comisión Directiva.
5º) Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el acta respectiva.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de 2 (dos) años.
7º) Recibir sugerencias de los Asociados presentes.

25/ago./1993.
e. 23/7 Nº 54.381 v. 27/7/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 11:30 Hs en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.

Buenos Aires, julio 19 de 1993.
El Directorio
e. 23/7 Nº 54.338 v. 29/7/93

"C"

CAPRICORNIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Venta del inmueble de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal y del fondo de comercio que allí funciona. Fijación del precio de venta y demás condiciones. Autorización al Presidente del Directorio a fin de realizar todas las negociaciones tendientes a la venta, así como a suscribir el boleto de compraventa y otorgar la escritura traslativa de dominio.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.984 v. 26/7/93

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado señor consocio:
De conformidad con lo dispuesto en los arts. 84, 85 y 87 del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de julio próximo a las 18.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril ppdo.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas que rigen a partir del 1º de junio de 1993 para todas las categorías.
4º) Informe a la Asamblea de la comisión nombrada por la Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1992, con relación a la negociación por la compra de los derechos posesorios del Sr. Constante Fassardi sobre los terrenos linderos a la sede Tigre.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el art. 114 de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al art. 105 inc. a) del estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los arts. 7 y 105 del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Catania, Fernando Maino, Jorge Casas, Jorge Vanzulli, Carlos Gattinoni y Rodolfo A. Ponce, que cesan en sus mandatos.
b) Dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Mario N. Caria y Jorge D. Pólvora, que renunciaron.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el art. 32 del Estatuto Social.

En el caso que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 31 de julio próximo de 9 a 20 horas en nuestra secretaría.

Con este motivo, la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los derechos y obligaciones que señala el Estatuto Social.

Buenos Aires, junio de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7/93 y 19/7/93.
e. 23/7 Nº 53.696 v. 26/7/93

"D"

DANAE S. A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por el Directorio de DANAE S. A. en la reunión del 28 de junio de 1993, se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1993 a las 15.00 horas en su local de Díaz Vélez 4792, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la obtención de un crédito hipotecario sobre la sede de Díaz Vélez 4792/98 hasta la suma de U$S 800.000 (ochocientos mil dólares).

El Presidente
e. 20/7 Nº 53.992 v. 26/7/93

DONATI HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles propiedad de la Sociedad.

El Directorio
e. 21/7 Nº 54.157 v. 27/7/93

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 18.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.
e. 22/7 Nº 54.225 v. 28/7/93

"E"

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 19?? a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en su sede social sita en Paraná 123, piso 2do. of. 52 de Capital Feder para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
2º) Epoca de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones remanentes.
3º) Venta del paquete accionario.

El Direct
e. 20/7 Nº 27.901 v. 26/7,

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 horas, en calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y suplentes.

El Directo
e. 22/7 Nº 54.309 v. 28/7/

"H"

HERMETIC PLAST S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hermetic Plast S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social calle Maipú 327, Piso 6 "C", Cap. Federal, el 10 de agosto de 1993. A las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Direct
e. 20/7 Nº 54.011 v. 26/7/9

"L"

LA PLATA RUBBER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 17.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Autorización al Directorio para que proceda si lo considera oportuno a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad.
6º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.
e. 22/7 Nº 54.224 v. 28/7/93

"M"

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1993.
3º) Autorización al Directorio de la sociedad para gestionar financiamiento adicional mediante la ampliación de las operaciones ya realizadas, en iguales condiciones a las mismas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.060 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase A, a la Asamblea Especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.058 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase B, a la Asamblea Especial de la clase, a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 14 Horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.061 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase C, a la Asamblea especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 15 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases, convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.062 v. 26/7/93

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/03/93.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 20/7 Nº 53.935 v. 26/7/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Art. 237, Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903), para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios par la Fusión por Incorporación de Matarazzo S. A. I. C., Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. I. C., Fanacoa S. A. I. C., Vadial San Luis S. A., Tres Cruces S. A. y Minotel S. A. C. I. F. en Molinos Río de la Plata S. A., (Arts. 82 y 83, Ley 19.550, Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Intermedio al 31-03-93, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31-03-93. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31-03-93. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesario para obtener su aprobación e inscripción. f) Modificación del Art. 3º del Estatuto, referido al Objeto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de agosto de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
Lo que resuelva esta Asamblea quedará supeditado a lo que dispongan, en relación a la Fusión, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires
e. 20/7 Nº 54.045 v. 26/7/93

MUÑOZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas, anexos complementarios, reseña informativa, y el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del revalúo técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los bienes de uso e inversiones al 30-09-92.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 7.800 (total remuneraciones), en exceso de $ 2.839 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
9º) Destino del resultado del ejercicio y de la cuenta ajuste integral de capital.
10º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993 y fijación de sus remuneraciones.
12º) Conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias de un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas de Acciones Preferidas).
13º) Conversión de las acciones ordinarias con derecho a cinco votos en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas con Acciones Ordinarias de Cinco Votos).
14º) Consideración de los aumentos de capital previstos por asambleas que obran en las actas Nros. 91 y 92 ambas de fecha 11-01-89, a los efectos de dejar las mismas sin efecto.
15º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias de un voto cada una por suscripción en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) con goce de dividendo desde el 1-1-93 y con una prima de emisión de Pesos Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Seis ($ 2.529.996), es decir 0,220833 por acción de $ 0,01 (Punto de Asamblea Extraordinaria).
16º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones al 31-12-92 por la suma de $ 272.122,28 a través de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital con lo que el Capital Social se elevará a la suma de $ 272.125, con goce dividendos a partir del 1-1-93. El aumento de Capital representa un porcentaje del 9.999.900 por ciento.
17º) Canje de acciones por cambio de características.
18º) Reforma de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social (Punto de Asamblea Extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 -2º Piso- Capital Federal plazo que vencerá el 2 de agosto a las 14 horas.
e. 20/7 Nº 54.051 v. 26/7/93

MACROECONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1993 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y distribución del resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el periodo 1993-1994.
5º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
6º) Asignación de funciones y tareas por parte del directorio entre sus miembros.
7º) Fijación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), y su elección por el término de tres años.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/7 Nº 54.230 v. 28/7/93

"O"

OKAFAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, en la sede social Crámer 3226, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, dentro de las prescripciones del art. 188 de la ley 19.551, por un monto de $ 600.000.-
El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Presidente
e. 23/7 Nº 54.371 v. 29/7/93

"P"

PUERTO CHICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 18 horas en Lavalle 715 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la actuación del Directorio - Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.975 v. 26/7/93

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1993 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 16.30 horas en 2º convocatoria en el local de la sede sito en la Estación Saldos Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su inten-

ción de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.

e. 22/7 Nº 54.246 v. 28/7/93

PIRE - HUE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9/8/93 a las 18 hs. en Cerrito 822 Piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Designación de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 16 de julio de 1993.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.359 v. 29/7/93

"S"

SERVICIOS EMERGENCIAS MEDICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, sito en José Mármol 386, de Capital Federal, el día 7 del mes de agosto de 1993, a las 12:00 horas, a efectos de que previa designación de 2 accionistas para firmar el acta, se trate la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de modificación del domicilio legal de la Sociedad.
2º) Situación económico-financiera de la Sociedad.
3º) Situación económico-financiera de la Clínica Privada San Antonio, propiedad de la Sociedad.
4º) Conducta a determinar para el futuro.
5º) Opciones a evaluar para enfrentar las distintas obligaciones societarias y/o avales otorgadas a terceros por Directores y/o vinculados. Su excusión.
6º) Llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
7º) Varios.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.983 v. 26/7/93

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/8/93, a las 17 hs. o, en segunda convocatoria a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación situación empresaria actual a cargo del Sr. presidente de la sociedad.
2º) Renovación total o parcial de directores y síndicos.
3º) Aprobación nueva estructura del directorio.
4º) Elección de los nuevos directores con designación de presidente y vicepresidente.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.
6º) Cambio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.000 v. 26/7/93

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria par el 06.08.93, 17 horas, en Av. A. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Aprobación revalúo técnico de inmuebles ubicados en Av. Amancio Alcorta 3447/51 y Mom 2173/95 esp. Salvigny 1635, ambos de la Capital Federal.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.974 v. 26/7/93

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 16 hs., en su sede social, sita en calle Esmeralda Nº 965 - Piso 9º - Oficina F de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/93. Gestión del Directorio y Organo de Fiscalización;
3º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndicos, por el ejercicio finalizado el día 31/5/93, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550;
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Primero, Noveno y Décimo Segundo;
6º) Facultades a otorgar con motivo de la Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 21/7 Nº 54.150 v. 27/7/93

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Convócase en 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 15 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
b) Motivos de la 2º convocatoria a Asamblea.
c) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado al 31/12/92.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura aún en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
f) Elección de nuevo Directorio.

El Directorio
e. 22/7 Nº 54.307 v. 26/7/93

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S. A. para el día 11 de agosto de 1993 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento del Ajuste por Inflación.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatoria.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.919 v. 26/7/93

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de agosto de 1993, a las 18 horas, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de retiro de la Sociedad de la oferta pública de acciones (Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores hasta el día 30 de julio de 1993, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º Piso, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 23/7 Nº 54.399 v. 29/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Samir Achcar, domiciliado en La Pampa 5321 Piso 7 Dto. 32, Capital. Transfiere su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas en gral. envasadas (actual nomenclatura, comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en gral. envasadas (202001-202002) sito en AVALOS 1550 Capital, por expediente 26576/81 a Han Kyung Hoon, domiciliado en Valentín Gómez 2776 Capital. Reclamos de ley en Avalos 1550, Capital.

e. 20/7 Nº 53.995 v. 26/7/93

Se comunica que la sucesión de Florentino Eugenio Rial, representada por sus herederos Marcelo Edgardo Rial y Elsa Esther Couto, de acuerdo a la declaratoria de herederos inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, de fecha 19/4/93; domiciliados en la calle Hortiguera 1490/92, Capital, venden a Rodolfo Bertoldi, con domicilio en la calle Larrea 832, Dto. 3, Capital, su negocio de: Despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, casa de lunch (ampliación), ubicado en la AV. DIRECTORIO Nº 1301/05 y PUAN Nº 595, Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

e. 20/7 Nº 53.990 v. 26/7/93

Rubén Héctor Primitivo Mateos, domiciliado en Andonaegui 3882, Capital, transfiere su negocio de salón de belleza (2 o más gabinetes) (604125) servicios personales directos en gral. (con indicación del tipo de rubro) (604310) Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (700310) por exp. 055715/92, sito en AV. NAZCA 1929 piso 1º U.F. 3 Capital, a Rosa Saide Estigarribia, domiciliada en Estomba 2068, Capital. Reclamos de ley Andonaegui 3882, Capital.

e. 20/7 Nº 53.994 v. 26/7/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Francisco Javier Heredia, domiciliado en A. Jonte 5567, Capital, vende a Cecilia Liliana Mondragón, domiciliada en Oribe 449, Ituzaingó, Prov. Bs. Aires, su negocio de Elaboración y venta de masas y galletitas, despacho de pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5567/69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 21/7 Nº 54.149 v. 27/7/93

León Wilamovsky martillero público con domicilio en la calle Pergamino 1310 avisa que Fernando Rodríguez, Alvaro Alvarez, Gil David Alvarez y Manuel González con domicilio en la calle Rondeau Nº 3709 le venden el fondo de comercio de rubro café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de pizza, fainá, churros, elaboración y venta de helados con domicilio en la calle AVENIDA EVA PERON Nº 3690/700 a los compradores Osvaldo Jorge Vigna y Jorge Daniel Núñez, con domicilio en la calle Av. Gaona Nº 2537, reclamos de ley Av. Eva Perón Nº 3700.

e. 21/7 Nº 54.118 v. 27/7/93

Sergio Bruno Reppetti, Martillero Público, oficinas Oro 2951, 2do. "5", Capital, avisa que Desapraf S. A., Córdoba 1417, 5to. "C" Capital, vende, cede y transfiere a Héctor Enrique Catalogni, Sarmiento 2836, Cap., libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del Restaurant de AV. INDEPENDENCIA 3601, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. Julio 15/93.

e. 22/7 Nº 27.973 v. 28/7/93

Escribana Graciela A. Bergerot, titular del Registro 846 de Capital Federal, con oficina en Avenida Corrientes 1515 piso 8 "A" Capital, avisa que: Farmacia San Carlos Av. Francisco Beiró 4594 Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4590/4, vende a Joaquín Moreno Ríos con domicilio en Benito Juárez 3463 de esta Capital su negocio de farmacia sito en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4590 y 4594 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 15 de 1993.

e. 23/7 Nº 28.039 v. 29/7/93

"B"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Por declaratoria de herederos de Yolanda Asunción Salto tramitada en Juzgado Civil 106 Sec. 47 como únicos herederos Salto, Selva Dolores; Salto, Ramón Alberto; Salto, Juan Carlos; Salto, Luis Antonio; Salto Margarita Paulina; Salto, Marta Zulema Dom. Esmeralda 589 Piso 3º "S" Cap. vende a Divina Landeira dom. Alem 2273 Munro Pcia. Bs. As. Su negocio de hotel (S.S.C.). Sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Dpto E. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.013 v. 26/7/93

"C"

María Susana Poey domiciliada en Don Bosco 4109, Piso 5º, 17, Capital vende a Daniel Adrián Urbani domiciliado en Billinghurst 2363, P. 6º, B, Capital, lavandería mecánica autoservicio Marva sita en CARABOBO 326, Capital. Reclamos de ley Billinghurst 2363, Piso 6º, B, Capital.

e. 20/7 Nº 54.001 v. 26/7/93

Isaac Sabaj martillero público, ofic. en Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa que Carlos Bartolomé Rodríguez, dom. Carlos Calvo 2862 Cap., vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As., su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ ofic. término legal.

e. 21/7 Nº 54.179 v. 27/7/93

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza domiciliado en Cerrito 512 primer piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que King Service S.R.L. con domicilio en Crámer 1691, Capital Federal, transfiere a Shell Capsa, domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el Fondo de Comercio de una estación de servicio ubicada en CRAMER 1691, esquina VIRREY DEL PINO 2861, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en mis oficinas.

e. 21/7 Nº 27.966 v. 27/7/93

"E"

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 - Cap., avisa: Juan Antonio Capó dom. Estados Unidos 1302 Cap. vende a Carlos Ríos dom. salta 586 P.B. Dto. 4 Cap., su negocio de resta-

ruant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Cap. (parte indivisa 35 %), libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local.

e. 20/7 Nº 53.979 v. 26/7/93

Guillermo Pedro Edgardo Cuervo, abogado, con oficinas en calle Rodríguez Peña 770, 5º piso, ofic. 21 de Capital, avisa que Manuel Sánchez, domiciliado en calle Washintgon 2162, 1º piso, dpto. "D", Capital, transfiere de fecha 31 de setiembre de 1986, su local con habilitación Municipal Nº 024255, depósito de mercaderías en general, sito en calle ENRIQUE OCHOA 81 de Capital, a la firma Guifemar S.A. con domicilio legal en calle Pedro Molina 497 de la Ciudad de Mendoza, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas de Rodríguez Peña 770, 5º piso, Ofic. 21 de Capital Federal.

e. 21/7 Nº 54.125 v. 27/7/93

Dimas E. Vanini Ceñera, abogado, avisa que "B.P.R. S. R. L.", con domicilio en Suipacha 1172, 12, "B", de Capital Federal, vende a Pablo Diego Salas, Hernán Antonio Sánchez Mas y Christian Dillon, todos ellos con domicilio en Esmeralda 1065, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cafe bar, casa de lunch y despacho de bebidas "La Película", sito en ESMERALDA 1065, Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 1065.

e. 23/7 Nº 54.384 v. 29/7/93

"F"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. (Martillero Alberto Dolorini matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal; comunica al comercio que Claudio Gabriel Andriani 16.139.013 domiciliado en Mario Bravo 876 Avellaneda vende a Néstor Antonio Amenta C. I. 5.994.403 y Mario Víctor Paz D. N. I. 7.616.307 ambos domiciliados en Crámer 2415 9 "A" de Capital Federal el Fondo de Comercio de "Biblioteca Local" sito en FEDERICO LACROZE 2125 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital.

e. 22/7 Nº 54.228 v. 28/7/93

Estudio "Hussi" representado por David Chaves, abogado con oficinas en calle Rodriguez Peña Nro. 565 1. "E" Capital Federal, avisa rectificación el edicto correspondiente al negocio de calle FLORIDA 681 Local 19 y 21 Capital, siendo los compradores Jesús Fernández Pérez y Graciela Alicia D'Amico de Fernández, domiciliados en Edificio 50 9º I Bº Soldati Capital, publicado con el Nº 26.514 el 24-6-93 Vto. 30-6-93. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 23/7 Nº 28.023 v. 29/7/93

"G"

"Farmacia La Social Ramos Mejía Sociedad en Comandita Simple", domicilio General Urquiza 624, avisa que vende libre de toda deuda la farmacéutica de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle GENERAL URQUIZA 624 a "Farmacéutica Urquiza 624 S. R. L.", Domicilio General Urquiza 624. domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.199 v. 28/7/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07 al 15.07.93 bajo recibo Nº 00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P.B. Cap. siendo el nombre correcto del comprador José Alvarez Suárez dom. en Rincón 747 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.012 v. 26/7/93

"J"

Senatore y Asoc. representada por Luis Norberto Senatore, Martillero Público, oficinas Alvarez Jonte 1833, Capital, avisa: Que Mara Paz Rojo de Catán, domiciliada en Jerónimo Salguero 1638, Capital, vende a Emma Sara Mesih y Fabiana Yamila Mazraani, domiciliadas en Colombres 989 piso 10 depto A, su negocio dedicado a: Fábrica y venta de pan, elaboración y venta de productos de panadería y confitería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares con depósitos complementarios. Sito en JERONIMO SALGUERO 1638/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 54.316 v. 28/7/93

Lucía Ofelia Cernadas de Fernández, farmacéutica, domicilio Cayastá 3275, Capital avisa que con fecha 28 de julio de 1988 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle JUJUY 523 a "Farmacia Social Balvanera Sociedad en Comandita Simple", domicilio Jujuy 523. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.202 v. 28/7/93

Orlando María Saravia, domiciliado en Sarmiento 3902 Capital, Transfiere su negocio de Comercio Minorista de bebidas en gral. envasadas (601010) Casa de Comidas, Rotisería (602040) por exp. Nº: 098268/92, sito en JUNIN 1448 P. B. y Sótano, Capital a Cynthia Gabriela Gutman, domiciliada en Aníbal Troilo 977 Capital. Reclamos de ley Junín 1448 P. B. Capital.

e. 22/7 Nº 54.259 v. 28/7/93

"M"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Cristina Isabel Porcel, domiciliada en San Joaquín Nº 320, Turdera (Prov. de Bs. As.) vende a: Mariano Isidoro Cortés Bores, María Margarita Herrlein y José Jacob, domiciliados en Superí 1267, piso 5º "B", Capital, su negocio de Hotel (SSC) capacidad (18) habitaciones, sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 21/7 Nº 54.112 v. 27/7/93

Dr. David Chaves, abogado, con oficina en Uruguay Nro 485 6º de Capital comunica que la Sra. María Teresa Landgrebe, con domicilio en Montevideo Nº 601 Capital: vende al Sr. Ricardo Ernesto Klausner con domicilio en Lavalle 1501 Capital su negocio de casa de lunch - café bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wisquería, cervecería - parrilla, sito en MONTEVIDEO Nº 601 Capital, libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 28.021 v. 29/7/93

"N"

Aída Palmiro, Martillero Público con oficinas en Emilio Lamarca 1860, Capital, avisa: Que César Abel Martín domiciliado en Avenida San Martín 4865, Capital y Daniel Morasutti, domiciliado en Nazarre 3238, Capital, venden a Zhao Zhi Zhang domiciliado en Honduras 4477, Capital su negocio (M & M) de comercio minorista productos alimenticios bebidas envasadas y artículos de limpieza sito en NAZARRE 3238, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 Nº 54.174 v. 27/7/93

"P"

El contador público Mario Czemerinski, con oficinas en Carlos Pellegrini 833, 1º Cuerpo, 4º Piso "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Hirschel Koloditzky con domicilio legal en Paraná 426, 14º Piso "F", Capital Federal, vende la agencia de turismo Apolo Viajes con domicilio legal en PARANA 426, 14º PISO "F", Capital Federal a Apolo Viajes Sociedad Anónima con el mismo domicilio legal, sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/7 Nº 54.438 v. 29/7/93

"R"

Bela Kusznir de Kopeloff, farmacéutica, domicilio Mendoza 1925, 5º "A", Capital avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle REPUBLICA DE LA INDIA 3139, Capital Federal, a "Farmacal S. R. L.", domicilio República de la India 3139. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.203 v. 28/7/93

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa: Queda nula y sin efecto la compra-venta del fondo de comercio del ramo de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), cafebar (600020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, empanadas (602.050), parrilla (602060) y confitería (602070), sito en Capital Federal, calle RIO DE JANEIRO Nº 402, que "Río de Janeiro 402 S. R. L." con domicilio en Río de Janeiro Nº 402, Capital, efectuaba a favor del Señor Rodolfo Libretti, domiciliado en la calle Olivieri Nº 110, Capital, publicado entre los días 28 de junio al 2 de julio de 1993, según Edicto Nº 51.917. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 54.439 v. 29/7/93

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. Norberto Lucio Conde y Rubén Daniel Conde, domiciliados en Pereyra 1780 de esta ciudad, venden a los Sres. Luis Mario Laime y Antonio Osvaldo Soto domiciliados en Luis Viale 327, Haedo, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch (203003-002), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 975. Reclamos ley mis oficinas.

e. 20/7 Nº 53.971 v. 26/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUDIO WELTON S. A.

a) Audio Welton S. A. Domicilio legal: Saavedra Lamas 961 Río Grande (Tierra del Fuego), Inscripción Inspección Gral. de Justicia el 11 de junio de 1987 Nº 3955 Libro 103 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Modificación de Estatutos inscripta el 11-6-87 Nº 3955 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Teledata S. A. Domicilio legal Alte. Guillermo Brown 1162 Río Grande (Tierra del Fuego). Inscripción Inspección Gral. de Justicia el 12 de noviembre de 1981 Nº 4770 Libro 94 Tomo "A" de S. A.

b) Capital de la nueva sociedad $ 4,19 (cuatro pesos con diecinueve centavos). Aumento de capital de la sociedad incorporante $ 0.19 (diecinueve centavos).

c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes: Audio Welton S. A. Total del Activo $ 2.218.060,58 (pesos dos millones doscientos dieciocho mil sesenta con cincuenta y ocho centavos). Total del Pasivo $ 873.371,83 (pesos ochocientos setenta y tres mil trescientos setenta y uno con ochenta y tres centavos).

Teledata S. A. Total del Activo $ 210.000 (doscientos diez mil pesos). Total del Pasivo $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). Todos los datos referidos fueron valuados al 31 de mayo de 1993.

d) Razón social de la sociedad absorbente: AUDIO WELTON S. A. Domicilio Saavedra Lamas 961 Río Grande (T. del Fuego).

e) Fecha compromiso previo de fusión: 17 de mayo de 1993. Fecha de aprobación por Asamblea de Audio Welton S. A. 26 de mayo de 1993. Fecha de aprobación por Asamblea de Teledata S. A. 24 de mayo de 1993.

Buenos Aires, 16 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 23/7 Nº 54.318 v. 27/7/93

"C"

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S. A. C. F. e I.

Derecho de Preferencia art. 194 Ley 19.550. Se llama a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital aprobado la Asamblea Extraordinaria del 7/6/93, que aprobó un aumento de capital de $ 600.000. La suscripción es a valor par totalmente en efectivo al contado. Las fracciones menores al valor nominal se cancelarán en efectivo. Suscripciones en la sede social Bartolomé Mitre 226, piso 1º Capital Federal, horario 10 a 17 horas días hábiles.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.240 v. 26/7/93

"I"

INVERTINA S. A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de INVERTINA S.A. del 12/7/93 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 280.000 en acciones ordinarias al portador y emitió 268.000 acciones. Los accionistas suscribieron e integraron el aumento.

El Autorizado

e. 22/7 Nº 54.264 v. 26/7/93

"L"

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y emitir liberadas a la par 182.788,75 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992. De esta forma el capital social se eleva a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 22/7 Nº 782 v. 26/7/93

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

V$N 19.544.300

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1993, por el Directorio en su reunión del 2 de junio de 1993, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de V$N 19.544.300 en acciones ordinarias al portador de V$N 10 cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Acciones Ordinarias"). La suscripción se llevará a cabo en la sede del Banco de Boston S.A., ubicada en la calle Florida 99, Buenos Aires. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 27 de julio de 1993 y finalizará el 2 de agosto de 1993. El Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido establecido por el Directorio de la Sociedad por delegación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas entre un mínimo de 30 pesos y un máximo de 70 pesos por Acción Ordinaria. El Precio de Suscripción será dado a conocer a través de un aviso por un día a ser publicado en el Boletín de la BCBA. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán suscribir una Acción Ordinaria por cada cuatro (4) de tenencia de las acciones ordinarias actualmente en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1993. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que

manifestaron en término su intención a acrecer. Las Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer deberán ser suscriptas e integradas totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. En el caso que Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer no fueran suscriptas e integradas en las condiciones fijadas, la Compañía ofrecerá tales Acciones Ordinarias a los accionistas que manifestaron oportunamente su intención de acrecer y que suscribieron e integraron totalmente las Acciones Ordinarias que les correspondieron mediante un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA. Dichas Acciones Ordinarias deberán ser suscriptas e integradas dentro del día hábil bursátil siguiente a la publicación del mencionado aviso. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente y el Período para Acrecer serán suscriptas en firme en su totalidad por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited, en iguales condiciones de precio e integración. Asimismo, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Boston Investment Group S.A. suscribirán acciones que no fuesen suscriptas e integradas por los Accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente hasta una cantidad tal que, al Precio de Suscripción, represente para cada uno de ellos un máximo de 7,5 millones de pesos. Swiss Bank Corporation también suscribirá en firme al precio de suscripción Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente hasta un máximo equivalente a 5 millones de pesos. El monto total final a suscribir por cada uno de los bancos mencionados precedentemente está sujeto a las modificaciones establecidas por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited dentro de los máximos acordados por cada banco. Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 22/7 Nº 54.178 v. 26/7/93

SAN MARTIN Y AZTIRIA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Constructora

Con domicilio en Lavalle 1430, de esta ciudad, inscripta R.P.C. el 5/6/80, Nº 2222, Lº 92, Tº A. Est. S.A.; hace saber en cumplimiento del art. 204 ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime de fecha 25 de setiembre de 1992, resolvió: 1) el aumento del capital social de la suma de $ 0,00000015 a la suma de $ 70.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y 2) la reducción del capital social de la suma de $ 70.000 a la suma de $ 13.000 conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1. Se deja constancia que antes de la reducción el activo ascendía a $ 183.756,14; y el pasivo a $ 35.281,38; y después de la reducción el activo asciende a la suma de $ 126.756,14 y el pasivo a $ 35.281,38. Las oposiciones de ley por 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Lavalle 1430, 5º p. "C" Cap. Fed. en horario de 14 a 18 hs., de lunes a viernes.

El Directorio

e. 23/7 Nº 28.026 v. 27/7/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOLARI DE PAOLONI, ENRIQUETA JULIA y de don PAOLONI, ALDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/7/93.

e. 22/7 Nº 27.371 v. 26/7/93

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TASSELLI. El presente deberá publicarse por 3 días.

Capital Federal, 30 de diciembre de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/3/93.

e. 22/7 Nº 40.959 v. 26/7/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ISABEL VICTORIA SILVA LEZAMA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 1º de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/93 al 15/7/93.

e. 23/7 Nº 27.385 v. 27/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José M. Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores de Don RAUL ANDRES FIOTTO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/93 al 13/7/93.

e. 22/7 Nº 27.225 v. 26/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días ha herederos y acreedores de Don JULIO BALLESTIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/93 al 13/7/93.

e. 23/7 Nº 27.263 v. 27/7/93

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, a mi cargo situado en Lavalle 1220, 4º piso, comunica por dos días, que en los autos caratulados "ALBORNOZ, RODOLFO AUGUSTO c/LATORRE de ALBORNOZ, AMELIA s/Divorcio y disolución de la sociedad conyugal" se ha ordenado notificar las siguientes providencias: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1992. Por recibido hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula. Firmado. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez." // Buenos Aires, mayo 31 de 1993. Vistos y considerando: Fallo: I.- Haciendo lugar a la pretensión deducida. II.- En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 2 de octubre de 1952, entre Rodolfo Augusto Albornoz y Amelia Latorre, con los alcances establecidos por el artículo 8 de la ley 23.515. ... Firmado. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez".

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 23/7 Nº 54.445 v. 26/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36, 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Omar Angel Facciuto, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 42.456 seguida por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a JORGE ERNESTO MARCHIONI, argentino, nacido en Capital Federal el 10/1/48, separado, chofer, DNI 5.220.657, con último domicilio conocido en Coronel Díaz 720 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1993.- Emplácese..., librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Mónica Atucha de Ares, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 21/7 Nº 1868 v. 27/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Emplázase a NESTOR GABRIEL CACERES para que dentro del 5to. día de notificado comparezca ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Omar Facciuto, Juez Correccional; ante mí: Maurodivito, secretario.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Mauro Divito, secretario.

e. 23/7 Nº 1874 v. 29/7/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a GERMAN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".

A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "// Isidro, 8 de julio de 1993 ... emplácese a GERMAN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF conforme lo estipulado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado Bergesio, Ante mí Enzo Cipriani, secretario".

Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 23/7 Nº 1877 v. 29/7/93

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".

A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento: "/// Isidro, 5 de julio de 1993 ... emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI según lo normado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal, Ante mí: Enzo Cipriani Secretario".

Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 23/7 Nº 1876 v. 29/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzon Funes, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Pº 3º Capital Federal; en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) c/KORMAS DE VARELA s/Ejecución Fiscal"; cita a la Sra. MARTHA KORMAS DE VARELA, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 23/7 Nº 1875 v. 26/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 con asiento en Callao 635 piso 1º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "YAMUS NICIN RAMON s/Pedido de Quiebra por SUPERSIL S.A.", cita y emplaza al Sr. NICIN RAMON YAMUS, L.E. 4.093.490, a fin de que se presente en autos e invoque y pruebe lo que estime a su derecho, conforme lo establecido por el art. 91 de la Ley 19.551, dentro del 5º día de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.376 v. 26/7/93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA IIIra. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ZAPALA

La Dra. Silvia B. Grichener, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fernando G. Rubio, comunica y hace saber que en autos: "AYAMONTE SOCIEDAD

ANONIMA s/Quiebra" Expte. 160 Fº 203 Año 1993; se decretó la Quiebra de AYAMONTE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 84, Fº 459/464, Año 1977, a su propio pedido. Asimismo se ha ordenado a la fallida y a los terceros que pudieran tener bienes de la misma que procedan a entregar dichos bienes al Síndico de la quiebra. Se ha prohibido la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, en los términos del art. 130 y cctes. de la ley 19.551; hasta el día 13 de agosto de 1993. Se ha fijado la fecha del día 13 de octubre de 1993 a las 8.30 hs. y en la sede de este Juzgado, para la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio y que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, cualquiera sea su número. Se ha designado Síndico de la quiebra al Cr. Marcos Comar, domiciliado en Italia Nº 69 de la ciudad de Zapala. Publíquese por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia del Neuquén.

Zapala, 22 de junio de 1993.
Fernando G. Rubio, secretario.
e. 21/7 Nº 1869 v. 27/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/93 - Vence: 26/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25-6-93	CESAR AUGUSTO ESPECHE	54.151
33		Clementina Mª del Valle Montoya	6-7-93	JOAQUIN DOMINGO LOREA	27.972
34	UNICA	José María Pérez	6-7-93	SANTIAGO HORST	27.940
36	UNICA	Guillermo Valentini	6-7-93	DELIA LAINE	27.951
49		Virginia Simari de Landó	7-6-93	ANDRES RAUL REDONDO	27.954
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18-6-93	MERCEDES MANUELA GOMEZ Y ALBERTO STRAUSS	54.110
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30-6-93	DAVID PITLUK	54.158
103		Luis José Carballido	1-7-93	JACOBO MALER Y SARA ADELA MERLIN DE MALER	27.941

e. 22/7 Nº 125 v. 26/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

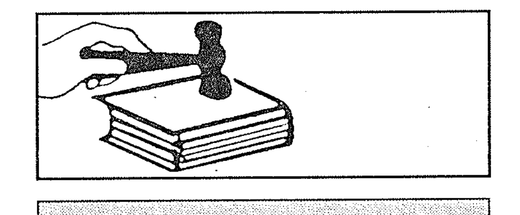
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/93 - Vence: 27/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	6-7-93	JACOBO ARIA JADUSZLIWER	27.977
24		José María Perrone	5-7-93	LUIS FRANCISCO CELESTINO MUSSO	27.985
24	48	José María Perrone	9-6-93	VIRGINIA LAMANTIA VDA. DE BERARDI	27.998
34	UNICA	José María Perez	16-2-93	RODOLFO ENRIQUE AHLERS	54.221
50	UNICA	Juan C. Insua	7-7-93	ANTONIA FERNANDEZ	54.226
55	85	Olga M. Schelotto	29-6-93	MARIA JOSEFA ROMANO	27.983
60	UNICA	Enrique C. Virto	2-7-93	MARIA ESTHER AURELIA RODRIGUEZ	27.975
100		María Cristina Battani	7-7-93	CARLOS TAVERNA	54.196
108		Daniel Rubén Tachella	7-7-93	JORGE ARNALDO CAPPIELLO	27.476

e. 23/7 Nº 126 v. 27/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Unica de la Dra. María Cecilia Albores, comunica por 2 días en autos "PALETTA SANTIAGO W. c/ PACINI DE PALETTA MARTA s/Ejecución de Sentencia", Exp. Nº 501.565, que el Martillero José H. Larocca, rematará el día 30/7/93 a las 12.15 hs. en el Salón de Remates de la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, un inmueble Ley 13.512 en la calle Jorge Newbery 1650, 4º piso, UF. Nº 18, Nom. Catast.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 108, Parc. 10b - Matrícula Nº 17-5299-18, Partida 1398887, Porcentual 3,19 centésimos %. Mide 93,17 m². Desocupado. Debe O.S.N. $ 1.217,80, Municipales $ 1.876,27, Expensas junio 1993 $ 102.00. Consta de: 3 dorm., 2 baños, 1 cocina, 1 living comedor, 1 hall de entrada, balcón y lavadero; uno de los baños se encuentra sin bidet, inodoro, lavadero, con parte del piso levantado. Exhibe de 10 a 11 hs. días hábiles. Base $ 18.825.- Seña: 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expte. y/u Of. del Sr. Martillero. Tel. 760-0132.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 23/7 Nº 28.014 v. 26/7/93

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos: "RECALDE HECTOR PEDRO c/STALSCHMIDT HILDA s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 79.761/92 que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 29 de julio de 1993 a las 12,15 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe Nº 3882/84/86/88 de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 25 del piso sexto, que se encuentra desocupado según mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 163. El título de propiedad corre agregado a fs. 101/02 del cual surge que la unidad cuenta con una superficie cubierta de 150,38 mts² con más 6,62 mts² de balcón, con un porcentual de dominio de 3,37 %. Tiene tres dormitorios, un baño principal, dos toilettes de recepción, living y comedor, amplia cocina, dependencias de servicio y baño en buen estado de uso y conservación. A fs. 124 corre agregado el Informe del Administrador del edificio con la deuda de expensas comunes al 27/4/93 que asciende a la suma de $ 5.289. A fs. 73 se encuentra agregado la deuda de O.S.N. por $ 188,18 al 1/6/93. A fs. 91 corre la deuda de la Municipalidad de Bs. As. por una suma de $ 1.396,88 al 28/4/93 ambas ajustables a la fecha del efectivo pago. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de Venta: Base: $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/7 Nº 54.443 v. 26/7/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, comunica por 2 días en autos: "ABATE EDUARDO y Otro c/ ROSSO ALBERTO LORENZO y Otro s/Sumario", Exte. 135.507, que el martillero Alberto Davel rematará en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2046, Capital Federal, el día 29 de julio de 1993, a las 11 horas, lo siguiente: "3,70 avas partes indivisas, de un lote de terreno con lo edificado y plantado según constatación de fjs. 1300/02, ubicado en la calle Alvear Nº 138 entre Belgrano y Alsina, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 10 mts. de frente por 33,15 mts. de fondo. Sup. Total: 331,50 m². Nom. Catastral: Circ. 11, Manz. 404, Parcela 19b.- Ocupado. Rentas: fjs. 1205/07; O.S.N. fjs. 1190/1203. Base: $ 1.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Saldo a los 5 días de realizada la subasta. Conforme a lo dispuesto por art. 580 del ritual y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de julio de 1993 en el horario de 10

a 13 hs. respectivamente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/7 Nº 54.441 v. 26/7/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría a mi cargo (Av. Callao 635, p. 6º), comunica por dos días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR y Otros c/POLO RICARDO EDGARDO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.511) que el día 6 de agosto de 1993 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, se procederá a la pública subasta por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del inmueble situado en las proximidades de la estación Bosques, Partido Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 2 manzana 8, calle Pehuajó 2439 entre Chascomús y Pergamino, mide 10 mts. fte. NE. por 20 mts. de fondo y linda: fte. NO. calle Pehuajó; al SE. parte lote 3, al SO. parte lote 23 y NO. lote 24. Nomenc. catastral: C.V, Sec. J, manzana 8, parcela 2. Superficie: 200 mc. Según informe en autos, se trata de construcción de material de planta baja y alta, cochera cubierta con pisos cerámicos, con un dormitorio al frente y otro a patio interior con amplios ventanales. Baño completo con cerámicos y azulejos y cocina, sin artefactos. Tiene antecocina que comunica comedor, y por una puerta de hierro con patio. En misma planta, existe living-comedor y biblioteca y sala de estar, con ventanal y verja. Ventanal a patio interno, hogar empotrado existiendo escalera de acceso a planta alta a un ambiente de 9,50 x 3,20 mts. aproximadamente, con amplios ventanales. Por el patio, se ingresa a construcción de material en el fondo, de dormitorio y comedor, con galponcito y lavadero cubierto. Hay terraza accesible con parrilla y horno de material. Se adeuda por impuesto inmobiliario al 26/2/93 $ 1.321,73 y por impuestos municipales, $ 289,05 al 1/3/93. No tiene servicios de obras sanitarias. Base: $ 17.118.- Seña 30 %, comisión 3 %, sellado Ley de acuerdo a los dichos del martillero. El bien se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se le notifique por ministerio de ley, debiendo depositar el saldo de precio de compra dentro de los diez días de realizada la subasta. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. El inmueble se visita el 4 y 5 de agosto de 1993, de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el bien a subastar cuenta con detalles de confort que será apreciado por los interesados los días de visita, y que por auto de fs. 83, la actora fue autorizada a compensar hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 23/7 Nº 54.440 v. 26/7/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALPAN S.A. c/KEUSHGERIAN, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.515/92, que el Martillero Público Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 6 de agosto de 1993, a las 12 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 106, ubicada en el piso 14 y la Unidad Complementaria "I", de 1/29 parte indivisa, del edificio de la Avda. Luis María Campos Nº 1267/69/71/73/75, de esta Ciudad, Matrícula Nº 17-5192/106. La Unidad Funcional consta de comedor, 1 dormitorio con placard, cocina y baño instalados y está orientada con frente a un lateral del edificio torre. Los ambientes son muy luminosos. La Unidad Complementaria está ubicada en la planta baja y se trata de un espacio guardacoches o cochera móvil. La Unidad Funcional se halla en buen estado de conservación y está desocupada (Fs. 106). Adeuda: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 17/12/92, $ 457,35 (Fs. 63); a Obras Sanitarias de la Nación, al 28/10/92, $ 79,33 (Fs. 64) y por Expensas al 31/1/93, no registra deudas (Fs. 80). La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 51.000, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si los hubiere, como así que los mismos se hallen sujetos a reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo, un interés del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El inmueble a subastar podrá ser visitado los días 27, 28, 30 de julio y 1, 2, 3, 4, 5 de agosto de 1993, de 9 a 15 horas. Este edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial, dentro de los 3 días posteriores a su recepción. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/7 Nº 54.573 v. 26/7/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, comunica por 2 días en autos: "CRUZ Vda. DE GONZALEZ, DORA AIDE c/ALVES, DA COSTA, AMORIN BERNARDO s/Incidente de Ejecución de Sentencia" exp. Nº 7969, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto, subastará el 6 de agosto de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, el cincuenta (50) por ciento indiviso de un camión marca Mercedes Benz L-114/48, año 1980, motor Nº 341912-10-066472, chasis Nº 341036-15-052506, dominio B-1.731.507 con 6 gomas armadas, detalles de chapa y en el estado en que se encuentra y se exhibe en el Garage "Molinari" de la calle Mitre Nº 4705 de Caseros, Pcia. de Bs. As., del 2 al 6 de agosto de 9 a 12 hs. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor -Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 % - Y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 23/7 Nº 50.873 v. 26/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados RIOS EREÑU LUIS R. s/Quiebra, que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 5 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno, Localidad de Parque Leloir, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. ubicado en la esquina de las calles Vidalita y Chacarera, manzana delimitada por las calles Vidalita, Chacarera, Del Prado, y de la Media Caña. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. M, Quinta 65, Parc. 7, Mat. 11.497. Superficie según certificado 2.084,04 m². El inmueble se encuentra desocupado, alambrado y con pequeña arboleda. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 9,00 a 11,00 hs. Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 18.000 (pesos dieciocho mil), sellado del 1 %. Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 579/80 CPCC). Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/7 Nº 1854 v. 26/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA, MONICA BEATRIZ y Otro c/BERNARDI Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 59.461), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 12 de agosto de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un lote ubicado en la calle Talcahuano 1046/48/50/52, Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja de esta Capital Federal, con una superficie aproximada de 215,62 m², que está compuesto de un amplio salón que se encuentra al frente, en perfecto estado, que incluye una oficina hecha en vidrios, a la izquierda del ambiente en cuestión nos encontramos con una escalera que lleva a un entrepiso donde funcionaba la sección contable de la Empresa, y a la derecha puede observarse otra escalera que conduce a otro entrepiso que cubre el frente del local, utilizado por los directivos de la sociedad. A la derecha del salón se encuentra un pasillo, que comunica a un baño perfectamente instalado. A continuación se arriba a un segundo salón —que se utilizaba como taller—, que da a un pequeño patio cubierto con vidrios, al frente del mismo existe una cocina y un baño y a la izquierda dos habitaciones utilizadas como depósito. Al fondo se encuentra otra escalera que conduce a un entrepiso —utilizado como vestuario— encontrándose con otro baño en el descanso. Cabe aclarar que a la entrada del local existe un sótano, el que ocupa también el espacio debajo de la escalera que conduce al edificio cuya entrada es por Talcahuano 1052. El local en cuestión posee dos líneas telefónicas que funcionan bajo los números 42-9806 y 0103, las que aparentemente no tienen servicio por falta de pago. La propiedad de que trata se encuentra inscripta bajo matrícula F.R. 20-2586/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Secc. 7 Manz. 40 Parc. 25. Esta venta se efectúa con la base de $ 233.333.-, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 %, en dinero en efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre en los estrados del Tribunal hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, o sea el 10/8/93, oportunidad en que la Actuaria procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como así también abonará el resto del precio pactado dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad que nos ocupa posee deudas a O.S.N. al 19/4/93 $ 6.353,82 (fs. 105), a MCBA al 15/4/93 $ 1.590,39 (fs. 112) y se ha dispuesto como días de visita el 9, 10 y 11 de agosto de 1993 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/7 Nº 54.406 v. 29/7/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inmueble; Muebles y Marca "La Confianza", que los martillero Enrique Ricardo Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto Enrique Bieule rematarán el día martes 3 de agosto de 1993, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Planta Industrial en block y "ad-corpus" denominada "Frigorífico La Confianza" situada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.034,99 mts². La Fábrica está destinada a la producción de fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y exportación. Esta venta incluye: A) El edificio: que consta de: 1) Planta Baja: con 6 cámaras de frío con sus equipos instalados; tableros de comando; gran salón de venta y despacho con salida a la calle Matheu y acceso de camiones; sala de calderas y de máquinas con compresores; vestuarios impecables; etc. 2) Planta Alta: Salón de directorio; 5 oficinas gerenciales; gran salón de personal; sala de computación; archivo; cámara de frío; depósitos etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de: 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando; telex y equipo de radio con licencia de banda ciudadana (alcance 100/150 Kmts. aprox.). Se aclara que, de la totalidad de los aparatos telefónicos instalados, se excluyen 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431 por estar alquilados a "Equitel S.A.". B) Maquinarias: Aire acondicionado y calefacción; equipos de frío; motores; bombas; picadora; cutters; amasadora; desmenuzadora; báscula; compresores "Lofrah"; condensadores; inyectora; autoclaves; caldera etc., todos en muy buen estado de conservación y de acero inoxidable en su mayoría. (Fs. 139/148). C) Bienes Muebles: gran variedad de los mismos (ver Fs. 149/156) en muy buen estado, destacándose: equipos de computación; máquinas de escribir y calcular; escritorios; mesas; armarios; archivos; estanterías; sillas; lámparas; aparatos de aire acondicionado; montacargas; carros-moldes y mesas de acero inoxidable; matafuegos; etc. D) Marca "La Confianza": (Fs. 1 y 2), sobre la que el 13 de mayo de 1993 no se ha dictado resolución sobre la renovación de la Marca Nº 1.025.689 (Fs. 257). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511 que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Cesaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 595.000. Seña: 30 % más el 18 % de IVA, en caso de corresponder. Comisión: 4 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo de Precio: 40 % a los 90 días de efectuado el remate, el 30 % restante, a los 120 días de realizada la subasta, oportunidad en que se procederá a dar posesión de los bienes y otorgar la escritura traslativa de dominio pertinente. Sobre el 70 % de financiación deberán adicionarse intereses, calculados a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a autos, los importes del saldo de precio, siguiendo las pautas arriba señaladas, aclarando que los plazos acordados comenzarán a correr, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso que el adquirente por cualquier causa no depositare en autos, los importes de las cuotas pertinentes, dentro de los plazos estipulados en la presente, se tendrá por resuelta la venta de pleno derecho, sin notificación previa, con pérdida total de las sumas abonadas en beneficio de la masa, y sin perjuicio del reclamo de mayores daños, procediéndose de inmediato a la realización de una nueva subasta, siendo a cargo del nombrado los gastos que ella demande, como así, de las responsabilidades enunciadas en el Art. 584 del Cód. citado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Días de Exhibición: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1993 en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/7 Nº 1873 v. 29/7/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Inc. Venta Inmueble calle Julio A. Roca 990/98, U.F. 5, piso, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz s/Incidente", Expte. Nº 49.724, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de julio de 1993 a las 12.00 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 990/98, U.F. Nº 5, piso 2º de río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Matrícula F.R. 7812-02-05, Dto. "I" Guer Aike-Polígono "02-01". Nom. Catastral: Manzana 157 - Solar "B" - Lote "Uno", de Río Gallegos. La propiedad ubicada en la intersección de la Avda. Julio A. Roca Nos. 990 y 998 y Monseñor Fagnano Nos. 16 y 20, con entrada común por la calle Monseñor Fagnano, cuenta con una superficie total de 244,45 m2. y Porcentual de 34,7 %. La comisión liquidadora tomó posesión del inmueble según acta de fecha 23-8-90, obrante a fs. 1319 del expediente principal, hallándose desocupado, sin bines muebles en su interior y en regular estado de conservación, presentando sectores en que se observa humedad, probablemente por filtraciones. El inmueble de uso comercial para oficinas posee baño compartido y su acceso es por escalera, hallándose su ubicación al frente del edificio. Base: U$S 50.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá integrar en la cuenta de autos en la moneda señalada, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el horario habitual de Tribunales, que serán abiertos a las 12.00 horas

del día anterior a la misma con la presencia del Martillero. Visitas: lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 07 de julio de 1993.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 21/7 Nº 1864 v. 27/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, Diagonal Norte 1211 piso 7º, comunica por dos días en autos "DAR SOC. ANON. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES (en liquidación) c/AGUILA JUAN CARLOS y Otra s/Ejec.", Expediente Nº 47.175, que la martillero Ma. del Pilar Martínez Echenique procederá a vender en pública subasta el día 29 de julio de 1993 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital la unidad funcional Nº 52 piso 6º "F" de la calle Cochabamba 407/9/11 esquina Defensa 1293/5 de Capital Federal. Superficie cubierta total de 43,96 mts²; porcentual 92 cts. % NC. Cir. 12 Sec. 4 Mz. 26 parcela 35 e. Mat. FR-12-4014/52. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado, su señora y dos hijas menores. Base $ 20.000. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día contado a partir de la fecha de la aprobación de la subasta depositar judicialmente el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en su defecto se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que menciona, el art. 10 del De. 941/91 C.S.J.N. 3/3/92, aunque no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 par. II y 584 del C.P.- A los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 C.P. No registra deuda por expensas abril 13/92 (fs. 160). Deudas O.S.N. $ 68,40 al 27/11/91 (fs. 134) y Rentas: $ 42,72 al 12/9/91. (fs. 153) Exhibición: días 27 y 28 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/7 Nº 54.444 v. 26/7/93

Nº 9

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital, comunica por tres días, en Autos "LOMILEN SA s/Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Charcas 2879/81 (Expte.: 53.353) que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 30 de julio de 1993 a las 15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor un departamento ubicado en la calle Charcas 2879/81 unidad 4 del 2º piso (contrafrente) Cap. Fed. que consta de living comedor, balcón, cocina, baño y un dormitorio y las 2/5 avas partes indivisas de la unidad complementaria I (destinada a cocheras) sita en la planta baja. Desocupado. Sup. 46 m², 90 dm² Porcentual 8,85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 117, Parcela 21. Adeuda Municipales Fs. 76 y O.S.N. Fs. 65/66 y por expensas comunes: Expte. 53.463 Fs. 23 $ 8.520,48 al 30/3/93. Base: U$S 25.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % que será retirada una vez aprobada la subasta, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. sin ninguna intimación y bajo apercibimiento allí dispuesto. Toda la operación será en dólares estadounidenses, devengando los saldos un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad en el procedimiento concursal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los mismos a la que deberán comparecer inexcusablemente el síndico y el martillero en donde se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido de la martillera Tucumán 1484 piso 11 "C" de 15 hs. a 17 hs. Visitar el inmueble: los días 28 y 29 de julio de 10 hs. a 13 hs.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 23/7 Nº 54.442 v. 27/7/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por 3 días en autos: "SIGNY, S. A. C. I. I. F. C. y A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 2 de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los Martilleros, Juan Carlos Marsanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Directorio 5311/15/17 de la Capital Federal, con 52,90 m. de frente sobre dicha avenida, sobre seis lotes de terreno designados según plano con los Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 20, entre las calles Miralla y Albariño y Catastralmente: Circ.: 1º, Sec.: 62, Manzana 63, Parcela 19a, Partida Nº 78.808, escritura inscripta el 19 de abril de 1972, en la matrícula Nº I-7422 a favor de la fallida. Apto para varios destinos. Con una superficie de terreno (fs. 180) de 1.984 m²., superficie cubierta de 2.989,40 m². y Sup. libre de 118,90 m². Posee montacarga, playa de carga y descarga, con todos los artefactos de luz obrantes en el inmueble, equipos de enfriamiento, horno de recocido de alambre de cobre (por accesión), en el estado en que se encuentran. Consta con entrada para camiones, vestuarios y baños para el personal, talleres en planta baja, maquinarias en funcionamiento para la fabricación de conductores eléctricos aislados, con esmalte en hornos de trabajo continuo, plásticos, trenza textil, trefilación, decapado, estañado y templado de alambre de cobre mezclado y vulcanizado de elastómetros, fabricación de barniz aislante, etc.; con oficinas técnicas y administrativas en un primer piso, en el cual también se encuentran amplios depósitos y en segundo piso con terraza accesible y sala de máquinas de montacarga. Las deudas obrantes en autos son: Rentas fs. 104/106; O. S. N. fs. 228/32. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Base: U$S 335.000.-; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado a los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 1993 de 8,30 a 12,30 horas. Las maquinarias serán puestas en marcha de 10 a 11 horas. A continuación al contado y mejor postor, IVA incluido, con y sin base. Comisión: 10 %, se rematarán los siguientes bienes: Maquinarias, muebles de oficina, herramientas, elementos de laboratorio, materias primas, rezago de cobre y acero, chatarra, en 300 lotes. En el momento de la subasta se indicará días de entrega. Días de exhibición ya indicados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en el Juzgado el día 30/7/1993 a las 12 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 19/7/93 al 21/7/93.
e. 22/7 Nº 1844 v. 26/7/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HEREDIA HNOS. Y CIA. S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 19.597), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 30 de julio de 1993, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 33/35, Piso 8º, unidad funcional Nº 23, entre las de Senillosa y Avda. La Plata de esta Capital Federal, con una superficie total de 63 metros cuadrados con 92 decímetros cuadrados, porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 113 - Parcela 20 y Matrícula Nº 6-10982/23. Deudas: Impuestos Municipales $ 452,16 al 20/4/93 Fs. 44 y O.S.N. $ 84,32 al 8/4/93 Fs. 33. Expensas adeuda $ 1.375,71 expensa del último mes $ 93, al 29/6/93 (Fs.). El departamento se halla ubicado a metros de la Avda. La Plata y consta de las siguientes comodidades: Balcón Terraza a la calle de 7,50 x 3,50, Living comedor de 4,50 x 3,50, 1 dormitorio de 3,20 x 3,20 con placard, 1 dormitorio de 2,50 x 2, baño de 1,50 x 1,20 y cocina con calefón de 2,20 x 1, hallándose desocupado y su estado de conservación de regular a bueno. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 22.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe, quien cobrará el sellado de ley correspondiente. Días de Exhibición: el 27 y 28 de julio de 1993, en el horario de 15 a 18 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/7 Nº 1866 v. 27/7/93